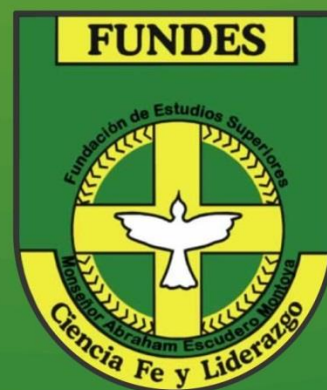


INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2016





Informe de Autoevaluación Institucional

FUNDES

2016

El Espinal, agosto de 2016

Ciencia, fe y liderazgo

© Fundes, 2016

Presidente del Consejo Fundador y Consejo Superior

Monseñor Orlando Roa Barbosa

Rector, Secretario General y Vicerrector de Gestión Académica, Proyección e Investigación

Roberto José Guzmán Villanueva

Vicerrector de Gestión Administrativa y Financiera

Rodolfo Ramírez Prada

Directora de Bienestar Institucional

Elvia Montes García Alba Luz Guevara Martínez

Coordinador de Autoevaluación y Calidad Institucional

Ludwig Iván Trujillo Hernández

Comité Editorial

Roberto José Guzmán Villanueva

Rodolfo Ramírez Prada

Ludwig Iván Trujillo Hernández

El uso de este documento será destinado para fines institucionales de la comunidad académica, su aprobación dependerá de la Rectoría y Vicerrectoría Académica y su carácter es confidencial.

Miembros Consejo Fundadores

Obispo Diocesano (Presidente):

Vicario General de la Diócesis:

Canciller de la Diócesis: (actúa como secretario)

Vice Canciller de la Diócesis (actúa como secretario)

Dos Sacerdotes delegados Presbiterio:

Rector FUNDES (Invitado Permanente):

Vicerrector Administrativo FUNDES invitado:

Sr. Obispo Mons. Orlando Roa Barbosa

Pbro. Pedro Bersal Guzmán Villanueva

Mons. Álvaro Rey Sefair

P. Hernando Rafael Cabrales

Pbro. Juan Carlos Rojas Bustamante y Pbro. Jesús Ernesto Ramírez Vásquez.

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva

Pbro. Rodolfo Ramírez Prada.

Miembros Consejo Superior

Obispo Diocesano (Presidente):

El señor Rector, delegado permanente del presidente, con voz, pero sin voto.

Un representante de los docentes:

Un representante de los estudiantes:

Un representante de los egresados o su suplente:

Hasta tres representantes de gremios o instituciones con incidencia regional: Sr. Roberto Prada Reyes, Ferretería San Carlos

Sr. Obispo Mons. Orlando Roa Barbosa

Rosaura Arrieta Rodríguez

Andrés Arévalo Carvajal

María Victoria Motta Rodríguez

Miembros Consejo Académico

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva

Ps. Sandra María Saiz Ucros

Esp. Alba Luz Guevara Martínez

Rosaura Arrieta Rodríguez

Carlos Andrés Arévalo Carvajal

María Victoria Motta Rodríguez

Carolina Cárdenas Ramírez.

Rector.

Directora de Programa Psicología

Directora Facultad de Educación

Representante Docentes

Representante Estudiantes

Representante de Egresados

Secretaría Rectoría

Comité de Autoevaluación

Rector

Vicerrector Administrativo y Financiero

Coordinación de autoevaluación y calidad

Directora de Programa Psicología

Docentes de tiempo completo

Director de Investigaciones

Director de bienestar universitario

MISIÓN

Formadora de profesionales integrales que lideren desde el humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico.

VISIÓN

Ser la Institución de Educación Superior Líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la promoción integral del hombre.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	11
RECORRIDO HISTÓRICO DE FUNDES	13
MIRADA AL CONTEXTO DE FUNDES	16
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE FUNDES	20
1. METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN FUNDES	26
1.1. Antecedentes del Proceso de Autoevaluación en FUNDES	26
1.2. Modelo de Autoevaluación Institucional	28
1.3. Metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional	29
1.3.1. Definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad.	29
1.3.2. Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación	31
1.3.3. Fases de la Autoevaluación	32
1.3.4. Responsables de la Autoevaluación	34
1.3.5. Participantes	34
1.3.6. Fuentes de Información	35
1.3.7. Criterios de Evaluación y Ponderación	36
1.3.8. Validación y construcción de indicadores	36
1.3.9. Sensibilización del proceso de autoevaluación:	36
1.3.10. Evaluación de indicadores documentales y estadísticos	37
1.3.11. Evaluación de indicadores de percepción	42
1.3.12. Modelo de ponderación	43
1.3.13. Recolección de evidencias.	45
1.3.14. Escala de valoración	45
1.3.15. Consolidación del Informe de autoevaluación	46
2. Resultado de la autoevaluación Institucional con base en los hallazgos documentales, estadísticos y de percepción	47
2.1 Factor 1: Misión y Proyecto Institucional	48
2.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión	48
2.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	52
2.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	53
Estudiantes	57
2.2 Factor 2: Estudiantes	58
2.2.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	58
2.2.2. Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes	61

2.2.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	66
Profesores	70
2.3. Factor 3: Profesores	71
2.3.1. Característica 7. Deberes y derechos del profesorado	71
2.3.2. Característica 8. Planta profesoral	73
2.3.3. Característica 9. Carrera docente	77
2.3.4. Característica 10. Desarrollo profesoral	78
2.3.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores.	79
Procesos académicos	82
2.4. Factor 4: Procesos Académicos	83
2.4.1. Característica 12. Políticas académicas.....	83
2.4.2. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social	86
2.4.3. Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	88
Visibilidad Nacional e Internacional	91
2.5. Factor 5: Visibilidad nacional e internacional	92
2.5.1. Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	92
2.5.2. Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	96
Investigación	99
2.6. Factor 6: Investigación	100
2.6.1. Característica 17. Formación para la investigación.....	100
2.6.2. Característica 18. Investigación	106
Pertinencia e impacto social	113
2.7. Factor 7: Pertinencia e impacto social	114
2.7.1. Característica 19. Institución y entorno.....	114
2.7.2. Característica 20. Graduados e institución	117
Procesos de autoevaluación y autorregulación	124
2.8. Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación	125
2.8.1. Característica 21. Sistemas de autoevaluación.....	125
2.8.2. Característica 22. Sistemas de Información	128
2.8.3. Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	129
Bienestar Institucional.....	133
2.9. Factor 9: Bienestar Institucional	134
2.9.1. Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	134

Organización, gestión y administración	140
2.10. Factor 10: Organización, gestión y administración	141
2.10.1. Característica 25. Administración y gestión	141
2.10.2. Característica 26. Procesos de comunicación	145
2.10.3. Característica 27. Calidad de gestión	146
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	149
2.11. Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física	150
2.11.1. Característica 28. Recursos de apoyo académico	150
2.11.2. Característica 29. Infraestructura física	157
Recursos financieros	165
2.12. Factor 12: Recursos financieros	166
2.12.1. Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	166
3. Síntesis de la autoevaluación	170
4. Plan de mejoramiento	170
Lista de anexos	181

Lista de tablas

Tabla 1. Municipios Departamento del Tolima	17
Tabla 2. Municipios por zonas de provincia Departamento de Cundinamarca.....	17
Tabla 3. Municipios por regiones Departamento Huila.....	17
Tabla 4. Programas adscritos	20
Tabla 5. Población estudiantil.....	21
Tabla 6. Egresados por programa.....	21
Tabla 7. Profesores según dedicación	21
Tabla 8. Planta profesoral según nivel de formación.	22
Tabla 9. Grupo de investigación.....	22
Tabla 10. Personal FUNDES.....	23
Tabla 11. Distribución infraestructura por uso.	23
Tabla 12. Distribución infraestructura de aulas académicas.	23
Tabla 13. Fases de autoevaluación.....	33
Tabla 14. Resultados evaluación indicadores documental, estadístico y de percepción tanto Institucional y de programa - FUNDES.....	37
Tabla 15. Resultados eje rectoral.	38
Tabla 16. Resultados eje Académico.	38
Tabla 17. Resultados eje Investigación y proyección social.....	39
Tabla 18. Resultados eje Administrativo y Financiero.	40
Tabla 19. Políticas Institucionales requeridas para construir.	40
Tabla 20. Población encuestada 2016B.....	42
Tabla 21. Modelo de ponderación Institucional	43
Tabla 22. Grupos encuestados	45
Tabla 23. Escala de gradación de los juicios de autoevaluación.	45

Tabla 24. Opinión de directivos, profesores y estudiantes sobre conocimiento de la Misión.....	51
Tabla 25. Opinión de estudiantes y profesores sobre si las estrategias definidas en el PEI promueven la formación integral.	54
Tabla 26. Resumen Factor No. 1 Misión y proyecto Institucional.....	55
Tabla 27. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 1.	55
Tabla 28. Apreciación sobre el conocimiento que tiene del reglamento estudiantil es alto	59
Tabla 29. Apreciación sobre si los estudiantes tienen representación en los órganos de dirección de la Institución	59
Tabla 30. Apreciación sobre si los estudiantes conocen los mecanismos de ingreso a la institución.....	62
Tabla 31. Beneficios económicos dados como apoyo a los estudiantes a través de convenios o recursos propios.	67
Tabla 32. Resumen Factor No. 2 Estudiantes.....	68
Tabla 33. Consolidado Factor No. 2	69
Tabla 34. Estructura del estatuto docente categorías escalafón docente	72
Tabla 35. Planta profesoral 2015-2016	73
Tabla 36. Relación de estudiantes por docentes.	74
Tabla 37. Planta profesoral según dedicación y formación académica	74
Tabla 38. Resumen Factor No. 3 Profesores	80
Tabla 39. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 3	80
Tabla 40. Resumen Factor No. 4 Procesos Académicos	89
Tabla 41. matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 4.	90
Tabla 42. Convenios Interinstitucionales 2014-2016.	92
Tabla 43. Resumen Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional.....	97
Tabla 44. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 5.	97
Tabla 45. Características y Lineamientos del proceso investigativo FUNDES	101
Tabla 46. No. De trabajos de grado por programa 2014-2016.....	103
Tabla 47. Semilleros de investigación FUNDES.....	103
Tabla 48. Protocolos para la evaluación de proyectos de investigación en FUNDES.....	106
Tabla 49. Resumen Factor No. 6 Investigación.....	111
Tabla 50. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 6	111
Tabla 51. Número de graduados por programa de FUNDES.....	118
Tabla 52. Egresados destacados.	119
Tabla 53. Resumen Factor No. 7 Pertinencia e impacto social	122
Tabla 54. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 7.	122
Tabla 55. Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019.....	126
Tabla 56. Resumen Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación.....	131
Tabla 57. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 8.	131
Tabla 58. Áreas de Bienestar Universitario y sus programas.....	135
Tabla 59. Resumen Factor No. 9 Bienestar Institucional	138
Tabla 60. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 9.	138
Tabla 61. Organismos rectores de FUNDES	141
Tabla 62. Número de matriculados vs. Total de personal administrativo.....	144
Tabla 63. Resumen Factor No. 10 Organización, gestión y administración.....	147
Tabla 64. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.	147
Tabla 65. Material bibliográfico en FUNDES	150
Tabla 66. Servicios de la Biblioteca.	150
Tabla 67. Ejemplares bibliográficos por áreas de conocimiento.....	152
Tabla 68. Ejemplares hemeroteca por área de conocimiento.....	152
Tabla 69. Número de estudiantes por equipos de la sala de cómputo en FUNDES	154
Tabla 70. Asignación de correos institucionales a docentes	155
Tabla 71. Equipos audiovisuales.	155
Tabla 72. Distribución infraestructura por uso.....	158
Tabla 73. Distribución infraestructura de aulas académicas.....	158

Tabla 74. Disponibilidad estructura Pastoral Social.....	160
Tabla 75. Disponibilidad estructura Seminario Mayor.....	160
Tabla 76. Disponibilidad estructura Instituto Juan Pablo II.	161
Tabla 77. Inversión en adecuaciones y planta física.....	162
Tabla 78. Resumen Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física	163
Tabla 79. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10	163
Tabla 80. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.	169
Tabla 81. Síntesis de la autoevaluación	170
Tabla 82. Plan de mejoramiento.....	170

Lista de figuras

Figura. 1. Mapa Departamento del Tolima y sus 6 zonas de provincia.	16
Figura 2. Organigrama Institucional. Fuente: Rectoría, 2016	20
Figura 3. Concepto de Calidad de FUNDES.	31
Figura 4. Ejes estratégicos relacionados a los factores.....	32
Figura. 5. Municipio de procedencia de estudiantes matriculados 2016.....	58
Figura. 6. Matriculados en FUNDES entre 2011 - 2016	63
Figura. 7. Deserción en FUNDES entre 2011-1 – 2016-2	64
Figura. 8. Apoyos financieros a estudiantes año 2015-A a 2016-B	66
Figura 9. Nivel de formación de docentes de planta semestre 2015-1 hasta 2016-2	75
Figura. 10. Dimensiones de las estrategias de seguimiento.....	120
Figura. 11. Ejes estratégicos a cargo del proceso de autoevaluación Institucional	127

INTRODUCCIÓN

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero – FUNDES, ha venido creciéndole un aunado interés por comprender las necesidades de re-significar la pertinencia académica de la Institución y su impacto social en el contexto local, regional, nacional e internacional de su oferta educativa. Es por esto que a partir del 2014, en reuniones de Consejo Fundador y Consejo Superior de la Institución, han determinado implementar la acreditación Institucional como estrategia para el mejoramiento continuo y la alta calidad.

Por tal razón, la Institución asumió como referente el proceso establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la evaluación de la calidad de una institución de educación superior, para todos los procesos de autoevaluación y auto-regulación de FUNDES. Esto permite entender que la Institución acepta la calidad como un valor, como un propósito que motiva el desarrollo, el crecimiento y el mejoramiento continuo.

Por tal razón FUNDES se adhiere a la política pública de Educación Colombiana, la cual define educación de calidad como “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 1). A su vez, se acoge a lo promulgado por el CNA en cuanto sostiene que: “La calidad, en un primer sentido, se entiende como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es. La calidad expresa, en este primer sentido, la identidad de algo como síntesis de las propiedades que lo constituyen. Lo que algo es, la calidad que lo distingue, es el resultado de un proceso histórico. Así, se habla, por ejemplo, de la calidad de hombre libre que una sociedad reconoce a sus miembros o de la calidad de Rector que alguien ostenta en un momento de su vida. En un segundo sentido, la calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece. De lo anterior se desprende que la calidad se refiere tanto a la posibilidad de distinguir algo como perteneciente a un determinado género como a la posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y entre ellos y el prototipo ideal definido para ese género”. (CNA, 2006).

Para materializar el proceso de autoevaluación institucional, FUNDES, planteó como lineamiento, la implementación de cuatro Ejes Estratégicos, distribuidos de la siguiente manera: eje Rectoral, eje académico, eje de Investigación y Proyección Social y eje Administrativo y Financiero; a su vez, la incorporación de un modelo propio a partir de una matriz integradora de los factores y características propuestos por el CNA, el cual se relacionan a dichos ejes estratégicos; por último, el análisis participativo por la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, egresados, administrativos y sector externo, para hacer de la evaluación un ejercicio colaborativo y crítico, que posibilita determinar las fortalezas de la Institución y el desarrollo de un plan de mejoramiento Institucional.

Por lo anterior, este informe define el proceso, la estructura tanto operativa y el conjunto de actividades que componen el Modelo de Autoevaluación Institucional de FUNDES, así como los resultados de las etapas y actividades del proceso, es decir, la evaluación integral de la Institución y el plan de mejoramiento como resultado de la autoevaluación, cuya finalidad es insertar y mantener a la Universidad en una ruta de excelencia en su trabajo académico, investigativo y de proyección social, recabando información de la forma en que ha respondido a las necesidades de formación, el perfil del egresado, los procesos curriculares entre otros, para obtener las conclusiones del proceso de autoevaluación para el período de análisis 2014-2016.

De esta forma, su eje central está representado en los doce factores del CNA sobre los cuales se realizó el proceso de evaluación y seguimiento para dar cuenta de la calidad del Programa: Misión y Proyecto Educativo del Programa; Estudiantes; Profesores; Procesos Académicos; Visibilidad

Nacional e Internacional; Investigación y Creación Artística y Cultural; Bienestar Institucional; autoevaluación, Organización, administración y gestión; Impacto de los Egresados en el medio y Recursos físicos y financieros.

El informe está dividido en cinco partes. El primer apartado inicia con información Institucional de FUNDES; luego la metodología para la autoevaluación institucional, donde se describen: Antecedentes del proceso de autoevaluación Institucional de FUNDES; modelo de autoevaluación institucional; metodología del proceso de autoevaluación para FUNDES, donde se destacan: la definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad, la definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación, las fases de autoevaluación, los responsables y participantes de la autoevaluación, las fuentes de información, los criterios de evaluación y ponderación. Luego continúa con el aparte de resultados del proceso de autoevaluación Institucional, donde se devela los hallazgos encontrados de los factores evaluados, las fortalezas y las oportunidades que se representan al final, en el plan de mejoramiento, a trazarse para el 2017.



RECORRIDO HISTÓRICO DE FUNDES

FUNDES, surge como respuesta a la realidad de carencias esenciales a nivel social, económico, político, geográfico, comunicativo, familiares y en últimas, necesidades de un claro espíritu de un liderazgo positivo personal y comunitario muy marcado en la cultura regional, carencias que habían sido aprovechadas de modo perjudicial por grupos y preferencias individuales que sólo llamaban al individualismo desmedido y a la tendencia fugaz de bienestar aparente; todo lo anterior Monseñor Abraham Escudero Montoya lo logra focalizar en la urgencia por incidir profundamente en la “formación de formadores” en la región que corresponde a la Diócesis del Espinal a la cual había llegado como obispo el 22 de junio de 1990.

Consciente de esta urgencia, Monseñor Abraham proyecta dentro de su misión como Pastor de esta región, una visión de una institución que fuese centro de recopilación, formación, intervención y transformación hacia el desarrollo regional desde el factor de la proposición de una educación de calidad accesible a todos y al servicio de la promoción y desarrollo humano de la región.

Conocedor de las cualidades de las gentes, de las necesidades del territorio, de las urgencias del momento en medio de la Colombia de los años 90, decide lanzarse con un proyecto más ambicioso que fuese capaz de afrontar los retos y dificultades sociales y políticas de la región, bastante atrasada al compararla con el resto del país especialmente en los factores de:

- Nivel educativo popular y acceso a la educación
- Identidad cultural regional

- Vías de acceso y desarrollo
- Estrategias y políticas gubernamentales de desarrollo
- Conflicto armado y Violencia intrafamiliar
- Presencia Cultivos ilícitos
- Presencia Grupos al margen de la ley
- Alternativas de sustentabilidad

En su calidad de Obispo Diocesano, Monseñor Abraham inicia el proceso de creación de la Fundación Universitaria, la cuales erigida canónicamente por Decreto 147A de la Cancillería Diocesana el 20 de marzo de 1997 funcionando desde esta personería jurídica eclesiástica ofreciendo cursos, diplomados y educación no formal a docentes y agentes educativos en la región.

Para lograr este anhelo contó con la colaboración de un grupo de apoyo integrado por varios sacerdotes y laicos, que en su experiencia y conocimiento de la región unieron sus esfuerzos para darle viabilidad a esta propuesta.

En esta época se cuenta con el trabajo decidido y el compromiso los sacerdotes diocesanos por ofrecer educación de calidad, principalmente en las personas de los presbíteros: P. José Joaquín Cartagena Yara, P. Jesús Ernesto Ramírez Vásquez, P. Pedro Bersal Guzmán Villanueva, P. Alirio Álvarez, P. Otoniel Sanmartín Valencia, entre otros.

Inicialmente el objetivo fue formar profesores Idóneos en el área de educación religiosa y moral, agentes de pastoral, agentes de desarrollo humano profesionales en el área humanística, ética y valores.

Al ir trabajando en este aspecto las necesidades se hacen mucho más claras y el camino hacia la educación superior se hace más apremiante; se suscriben entonces, unos convenios con prestigiosas universidades con el mismo objetivo social y laborando desde los mismos principios cristianos de desarrollo:

- La Pontificia Universidad Bolivariana PUB que ofreció a través de FUNDES el programa de: Psicología.
- La Universidad Católica de Oriente UCO que ofreció a través de FUNDES el programa de: Licenciatura en Filosofía y Ciencias Religiosas.
- La Universidad Nacional a Distancia UNAD que ofreció a través de FUNDES el programa de Psicología Social Comunitaria.

Consecuentemente se adelanta el proceso de formalización y es aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 1495 del 23 de julio de 2001, y reconocida jurídicamente por el ICFES mediante el Código 2741. Ha ofrecido los programas de:

2002 - Licenciatura en Ética y Ciencias Religiosas

2002 - Psicología

2003 - Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Arte y Folklore

2003 - Administración con Énfasis en Creación y Gestión de Empresas

2003 - Contaduría Pública

2003 - Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

2004 - Especialización en Pedagogía y Ética

2006 - Especialización en Gerencia Estratégica de Marketing Turístico

2016- Derecho

2016- Licenciatura en Lengua extranjera – inglés.

La Fundación busca formar profesionales actualizados con un contenido disciplinarios suficientes y abierto al mundo contemporáneo que exige graduados idóneos en una formación integral del hombre.

"FUNDES" en sus primeros años estuvo regida directamente por Mons. Abraham Escudero Montoya como Representante Legal y Rector, y continuamente ha contado con la presencia de sacerdotes de la Diócesis del Espinal quienes han colaborado con esta obra de educación y proyección social tales como: P. Orlando Salazar Duque, P. Roberto José Guzmán Villanueva, P. Luis Onofre Salazar Rojas, P. Eduardo Cubillos Calderón, P. Hernando Cabrales Gutiérrez, P. Jorge Eliecer Florián Campos, P. Etilio Aldana Lozano, P. Gustavo Camargo Navarro, P. Rodolfo Ramírez Prada, P. Andrés Cárdenas Carrero, José Octavio Luna Bucurú.

El 2 de febrero del 2007 Mons. Abraham Escudero Montoya fue designado como obispo de la diócesis de Palmira en el Valle del Cauca, dejando así el 23 de marzo del mismo año al Espinal para posesionarse en su nueva diócesis en donde ejerció su ministerio pastoral hasta la fecha de su muerte el 7 de noviembre del 2009.

El apoyo general de la diócesis se ha hecho palpable en la cercanía del Obispo Diocesano Mons. Pablo Emiro Salas Anteliz (2007-2014), quien en su misión pastoral ha apoyado y fortalecido decididamente el derrotero, la labor y el trabajo de FUNDES.

El 12 de julio del 2011 es aprobada la reforma estatutaria por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual, entre otras cosas, se modifica el nombre de Fundación Universitaria del Espinal por el de Fundación de Estudios Superiores "Monseñor Abraham Escudero Montoya". Conserva en todo caso el acrónimo de FUNDES.

La llegada de Monseñor Orlando Roa Barbosa como nuevo Obispo a la Diócesis el 18 de julio de 2015 abre grandes expectativas para continuar trabajando por la cualificación institucional y el posicionamiento regional.

MIRADA AL CONTEXTO DE FUNDES

La Fundación de Estudios Superiores Abraham Escudero Montoya FUNDES fue fundada por Monseñor Abraham Escudero Montoya, obispo de la Diócesis de El Espinal, Tolima, el 23 de julio de 2001 a través de Resolución del Ministerio de Educación Nacional número 1495, quien proyecta dentro de su misión como Pastor de esta región, una visión de una institución que fuese centro de recopilación, formación, intervención y transformación hacia el desarrollo regional desde el factor de la proposición de una educación de calidad accesible a todos y al servicio de la promoción y desarrollo humano de la región del Tolima y Municipios circunvecinos al Municipio de El Espinal.

Adicional, FUNDES es una institución de educación superior, de la Iglesia Católica, con el carácter académico de Institución universitaria dentro del sistema de Educación Superior de Colombia, creada por la Diócesis del Espinal y presidida por el Señor Obispo de esta Diócesis. Se le define como una comunidad constituida por personas iguales en su dignidad y diferentes por sus funciones. Esta Institución de Educación Superior está comprometida con la Educación, la Investigación y la extensión, teniendo como soporte epistemológico y axiológico los conocimientos éticos, humanísticos y religiosos que logren una educación integral. Tiene como soporte los ideales y los principios católicos, en orden a los avances de la ciencia, especialmente de las ciencias humanas, puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor, para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto, necesitada de un cambio desde su propia cultura. (FUNDES, Estatuto General, 2011).

El propósito que FUNDES tiene de seguir posicionándose como una Institución que impacta no solo a nivel regional y nacional, ha visto en la necesidad de empezar a abordarse como una institución en un contexto más amplio, de tal forma que los nuevos profesionales de la Institución se puedan desarrollar en ámbitos internacionales.

FUNDES, ubicada en la zona provincial de Ibagué del departamento del Tolima, en territorio de Colombia, Latinoamérica, ha venido ampliando su cobertura de oferta académica no solo a nivel regional, sino de municipios circunvecinos en otros departamentos (figura 1.)

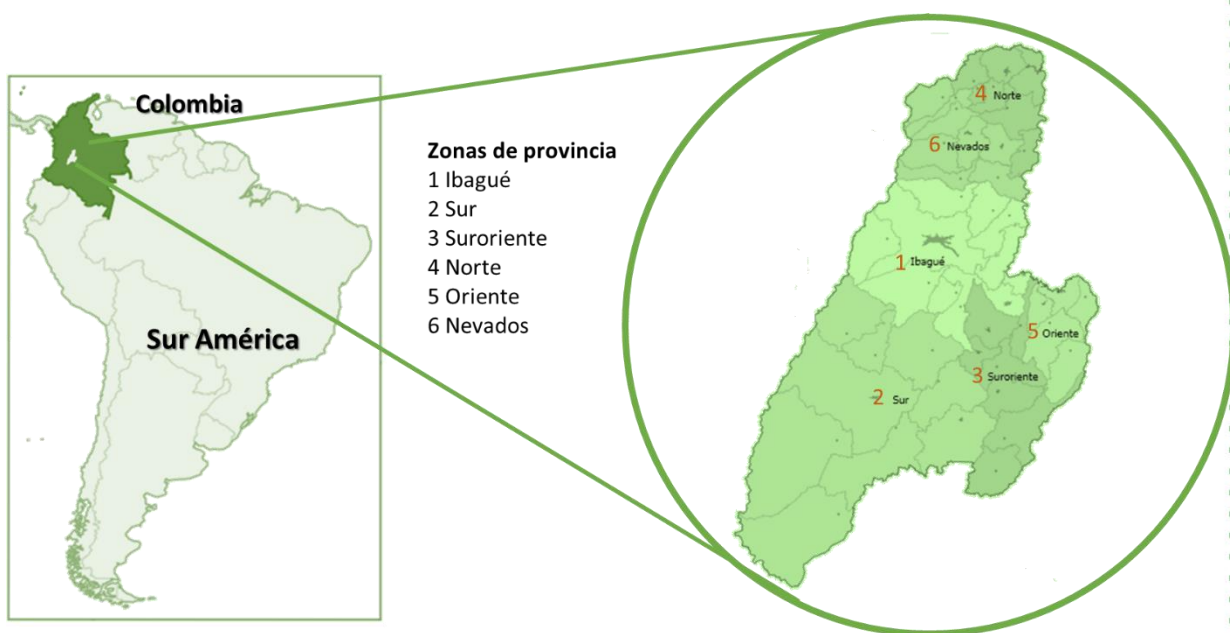


Figura. 1. Mapa Departamento del Tolima y sus 6 zonas de provincia.

Fuente: wikimedia.org, 2016.

El departamento del Tolima está conformado por 47 municipios distribuidos en 6 zonas de provinciales: Ibagué, Sur, Suroriente, Norte, Oriente y Nevados. Al año 2016, la población del Tolima cuenta con un total de 1.412.230 habitantes, lo cual representa el 2,9% de la población total Nacional (DANE, proyecciones de población, 2011).

Tabla 1. Municipios Departamento del Tolima

Zona	Municipios
Ibagué	Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Coello, El Espinal, Flandes, Ibagué, Piedras, Rovira, San Luis, Valle de San Juan
Sur	Ataco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, San Antonio
Suroriente	Alpujarra, Dolores, Guamo, Prado, Purificación, Saldaña, Suárez
Norte	Ambalema, Falan, Fresno, Guayabal, Honda, Palocabildo, San Sebastián de Mariquita
Oriente	Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar, Villarrica
Nevados	Casabianca, Herveo, Lérida, Líbano, Murillo, Santa Isabel, Venadillo, Villahermosa

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Tolima

Cabe anotar, que la oferta académica de FUNDES se extiende a otros departamentos y municipios aledaños al departamento del Tolima. En las siguientes tablas están dispuestos las zonas y municipios de los departamentos de Cundinamarca y Huila, que tiene alcance FUNDES en su oferta académica:

Tabla 2. Municipios por zonas de provincia Departamento de Cundinamarca

Provincia	Municipios
Alto Magdalena	Agua de Dios, Girardot, capital de la Provincia, Guataquí, Jerusalén, Nariño, Nilo, Tocaíma, Ricaurte.
Tequendama	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena, Viotá
Sumapaz	Fusagasugá, Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbelaéz, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Granada.

Fuente: <https://www.latinamerica.undp.org>

Y del departamento del Huila, la región con mayor influencia de Municipios entre ellos está:

Tabla 3. Municipios por regiones Departamento Huila

Región	Municipios
Subnorte	Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Íquira, Neiva, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Huila>

El Departamento del Tolima, se encuentra ubicado en el centro-occidente del País, dentro de la Región Andina, con una topografía muy variada lo cual representan diversos pisos térmicos, desde cálidos húmedos a orillas del Magdalena hasta fríos helados en el Parque Natural de los Nevados; a su vez, se encuentran valles como los del Río Magdalena y del Río Saldaña y regiones montañosas pertenecientes a la Cordillera Central y Oriental. Con una formidable riqueza hídrica, formada en primer lugar por el Río Magdalena, el cual atraviesa de sur a norte su territorio, recibiendo distintos afluentes de ríos que nacen en la cordillera, por los ríos: Saldaña, Coello, el Cabrera, el Gualí, el Totare, Cabrera, el Prado, así como por varias lagunas en la Cordillera Central que dan origen a numerosos ríos.

La economía del Tolima se basa en la agricultura principalmente, destacándose el cultivo del arroz, en menor grado en la Ganadería y en la industria, especialmente en alimentos, cementos y materiales para la construcción. El turismo cuenta con un gran potencial aun por explorar, pero sus ríos representan gran posibilidad de albergar el turismo. En su gastronomía se destaca a nivel nacional el plato típico conocido como “La Lechona Tolimense”. Por otra parte, es conocida por su música, recibiendo su capital Ibagué el apelativo de “Capital Musical de Colombia”, nombre dado por el Conde francés Gabriac en el año de 1886 al ver la importancia que representaba la música para sus habitantes, teniendo esta ciudad un Conservatorio de música, reconocido a nivel internacional por su calidad. (Colombian Paradise, 2016).

El Departamento del Tolima se ha caracterizado en estos años en potencializar el desarrollo de su territorio, en cuanto a la producción alimentaria, desarrollo agropecuario, minería, cultura, artesanías y folclore tolimense, infraestructura, carreteras, puentes, aeropuerto, turismo, entre otros, el cual ratifica que el Departamento está en permanente crecimiento y desarrollo, y a esto se le suma que se encuentra ubicado en una zona céntrica de Colombia, privilegiada por que colinda con todo el territorio Nacional. Sin embargo, el Tolima como muchos otros, presenta dificultades en el desarrollo del departamento debido a diferentes factores, como lo manifiesta un estudio del Centro de Estudios Regionales -CERE, de la Universidad del Tolima, publicado en el Nuevo Día, periódico de los Tolimenses:

- Afectación del conflicto armado: víctimas por acciones bélicas y por masacres.
- Cobertura y baja calidad de la educación.
- Casos de suicidio, drogadicción, trabajo infantil, violencia de género
- Inequidad geográfica del desarrollo nacional
- Su estructura productiva muestra obsolescencia científico – técnica
- Predomina la informalidad.
- El fenómeno de la migración campo-ciudad por expulsión violenta de la población campesina y migración forzada hacia las áreas urbanas.
- Los municipios no se han desarrollado, su proceso es lento y esto se refleja en los indicadores de producción, desempleo y pobreza.
- La estructura económica es incapaz de absorber la demanda de empleo formal de la población activa, la cual es integrada en su mayoría por jóvenes con niveles de educación y capacitación laboral insuficientes.
- Medianas y pequeñas empresas tienen dificultades para entrar a los mercados nacionales e internacionales y al crédito, sin valor agregado en ciencia y tecnología.

Las anteriores dificultades que afronta el departamento son tenidas en cuenta por la Institución como oportunidades de mejora y a partir de ellas, FUNDES trabaja desde las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Proyección social e internacionalización su quehacer académico y administrativo de la Institución.

A partir de lo anterior, FUNDES, cuenta actualmente con 3 programas de pregrado dos recién aprobados y está en proceso una especialización y dos tecnologías, el cual suplirán algunos de los factores planteados desde los procesos de formación que propenden estos programas.

Desde el programa de Psicología, se desarrollan investigaciones encaminados a soluciones de problemas relacionados a los casos de violencia intrafamiliar, desplazamiento postconflicto, incidencia de las sustancias psicoactivas en la población vulnerable, entre otros; desde el programa de derecho, su enfoque está determinado a tratar temas de intervención en la prevención, mediación y resolución de conflictos, así como en la promoción y defensa de los derechos humanos como garantes del Estado Social de Derecho y en la Licenciatura en Lengua Extranjera – Inglés, cuyo enfoque está en formar un mejor ciudadano del mundo, capaz de apreciar y valorar su identidad cultural y lingüística al igual que las de naciones angloparlantes y el aporte regional, de poder asesorar a las empresas en la forma de como proyectarlas a nivel internacional con países de habla inglesa.

FUNDES asume con toda responsabilidad el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la defensa de los derechos humanos, el diálogo constructivo social, para que, a partir de allí, se desarrolle la construcción social del territorio en el contexto del postconflicto.

De esta manera, FUNDES, desde su proyecto evangelizador sumado a las funciones sustantivas universitarias busca consolidar sus esfuerzos en atender las necesidades de formación en el Departamento del Tolima y municipios cercanos a El Espinal, orientando todos sus esfuerzos hacia la solución de problemas de la región actuando localmente con un pensamiento global.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE FUNDES

Este apartado tendrá en cuenta los datos e información general con respecto a la organización, programas académicos, estudiantes, egresados, profesores, empleados, grupos de investigación, internacionalización y planta física.

Estructura Organizacional de FUNDES

La estructura organizacional académico administrativa de FUNDES se actualizó y se reguló según el Estatuto general, mediante Acta de Consejo Superior No. 009-07102016 del 07 de octubre de 2016. Este consejo revisó y aprobó la siguiente estructura organizacional:

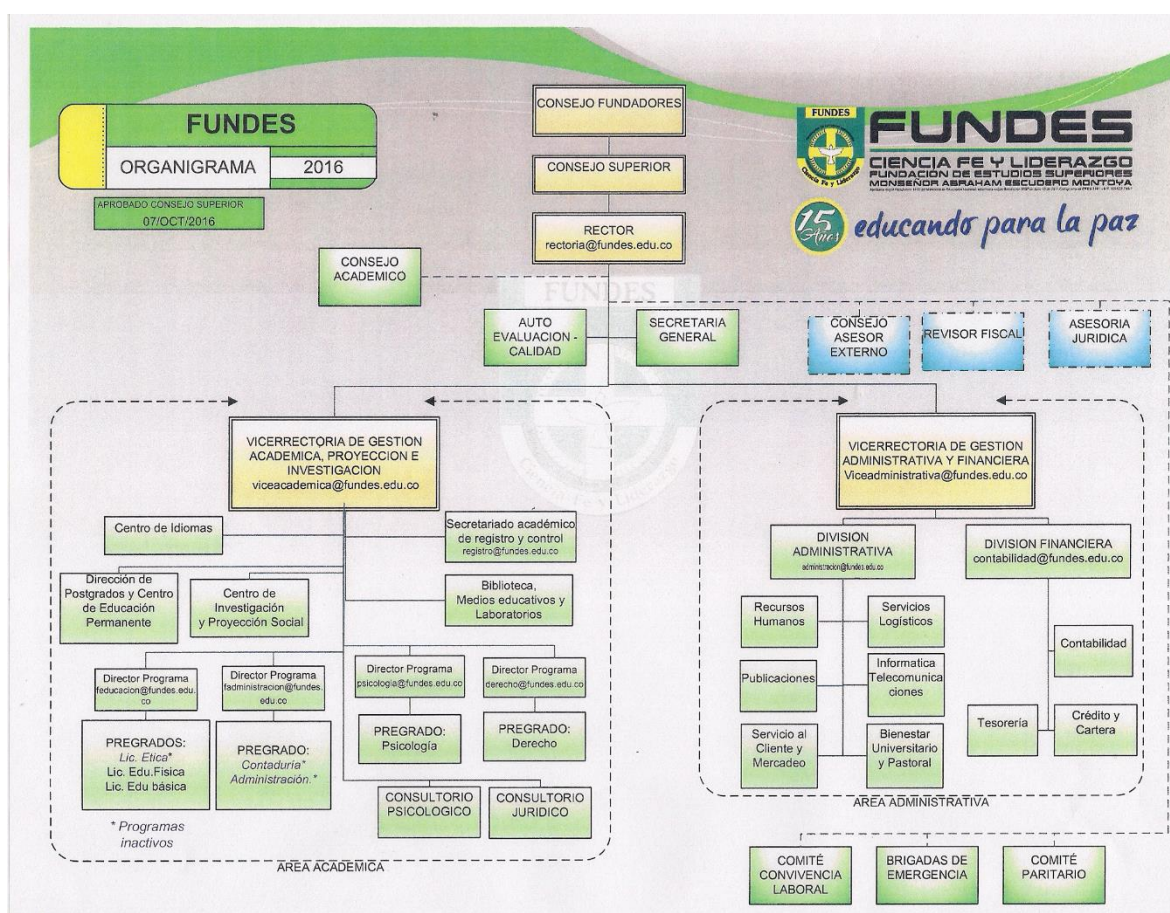


Figura 2. Organigrama Institucional. Fuente: Rectoría, 2016

Tabla 4. Programas adscritos

Facultad	Programa académico	Nivel de formación	Metodología
Ciencias sociales	Psicología	Profesional	Presencial
Derecho	Derecho	Profesional	Presencial

Lengua Extranjera	Licenciatura en lengua extranjera	Profesional	Presencial
-------------------	-----------------------------------	-------------	------------

Fuente: Rectoría, 2016

Tabla 5. Población estudiantil

Año	2013		2014		2015		2016	
Semestre	A	B	A	B	A	B	A	B
No. estudiantes	448	418	420	380	458	405	365	388

Fuente: HECAA, 2016

Tabla 6. Egresados por programa

Programa académico	No. de egresados
Psicología	256
Contaduría	160
Administración	53
Lic. ética	78
Lic. Arte y Folclor	83
Lic. Educación Física	146
Especialización en Pedagogía y Ética	182
Especialización en Marketing	7
Total graduados	965

Fuente: Registro y control, 2016

Tabla 7. Profesores según dedicación

Período	Tiempo completo (TC)	Medio tiempo (MT)	Hora Cátedra (HC)	Suma total
2015A	1	6	18	25
2015B	2	3	27	32
2016A	2	4	20	26
2016B	3	8	15	26

Fuente: HECAA, 2016

Tabla 8. Planta profesoral según nivel de formación.

Período	DEDICACIÓN	Especialista	Magister	Profesional	Suma total
2015A	TC	1			1
	MT	4	1	1	6
	HC	7	3	8	18
2015B	TC	1		1	2
	MT	2		1	3
	HC	7	7	13	27
2016A	TC	2			2
	MT	3	1		4
	HC	5	5	10	20
2016B	TC	3			3
	MT	4	2	2	8
	HC	2	7	6	15

Fuente: HECAA, 2016

Clasificación docente según el escalafón. No se tiene establecido el escalafón docente, se viene trabajando como acción de mejora Institucional.

Tabla 9. Grupo de investigación

Grupo de Investigación	Facultad	Programa
Humanamente	Ciencias Sociales	Psicología

Fuente: Dirección de investigación FUNDES, 2016

En el año 2014, con el Grupo de Investigación Humana-mente, la Institución adelantaba nueve proyectos de investigación, de los cuales ocho de ellos se finalizaron. Para el año 2015 el número de proyectos ascendió a 22 y se logró en su totalidad su finalización. Los productos de nuevo conocimiento se enmarcan en los diferentes proyectos de investigación, desarrollo e intervención, como también de ponencias de orden nacional e internacional. Por lo tanto, a 2016 se cuenta con

72 productos de nuevo conocimiento articulados en el Gruplac de Colciencias. FUNDES cuenta con dos publicaciones en formato de revista periódicas que son de carácter académico y de difusión: “CIENCIA, FE Y LIDERAZGO”, la otra “HUMANAMENTE”.

Tabla 10. Personal FUNDES

Categoría	2015A	2015B	2016A	2016B
Administrativo	11	11	8	10
Aprendiz			1	1
Asesor	2	2	3	2
Directivo	5	5	6	6
Grand Total	18	18	18	19

Fuente: Secretaria de Rectoría FUNDES, 2016

Tabla 11. Distribución infraestructura por uso.

Zona	Área (Metro2)
Área Universidad	1.579
Área Construida Cubierta	1.402.23
Rectoría	45.24
Vicerrectoría Académica y Secretaria General	47
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	25.14
Biblioteca	162
Oratorio	36.98
Registro y Control Académico	34.32
Departamento Contable	46.002
Archivo de Sistemas	180.364
Consultorio Psicológico	38.106
Auditorio	121.44
Salón Múltiple	138.63
Zona de Recreación	157.5
Museo Monseñor Abraham Escudero Montoya	16.74
Facultad Ciencias Sociales	27.83
Salón Archivos	34.37
Sala Juntas	37.23
Salón Diplomados	42.9
Salón Artículos Deportivos	7.52

Fuente: Vicerrectoría Administrativa - FUNDES, 2016

Tabla 12. Distribución infraestructura de aulas académicas.

Zona	Área (Metro2)
Aula 201	31.93
Aula 202	26.93

Zona	Área (Metro2)
Aula 203 salón música	31.87
Aula 204 salón danzas	39.3
Aula 206	27.3
Aula 207	28.86
Aula 208	37.5
Aula 209	35.37
Aula 301	32.38
Aula 302	35.43
Aula 303	28.37
Aula 401	54.81
Aula 402	45.82
Aula 403	54.36
Aula 404	29.06
Sala de Sistemas	82.01
Self-Access Center	33.6

Fuente: Vicerrectoría Administrativa - FUNDES, 2016



<http://www.mundos-virtuales.com>

1. Metodología para la autoevaluación Institucional en FUNDES

1. METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN FUNDES

En el presente apartado se describe el Sistema Interno de Calidad de FUNDES, el cual evidencia el trabajo de articulación con la normatividad colombiana y las necesidades y quehacer de la institución, de tal forma que realizan ejercicios permanentes de autoevaluación institucional académicos en donde se identifican oportunidades de mejora y de consolidación y, a partir éstas, se desarrollan e implementan planes de mejoramiento, planes de acción y de desarrollo. Cada uno de estos planes cuenta con evaluación y seguimiento, que permite evidenciar los avances, así como, el análisis e identificación de nuevas oportunidades para que FUNDES, trabaje por ofrecer a la sociedad colombiana una educación de calidad.

El modelo de autoevaluación de FUNDES se basó en el documento Lineamientos para la acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Para garantizar la ejecución del proceso de autoevaluación, el Consejo Fundador de FUNES ratificó el compromiso integral de toda la estructura institucional en función del mejoramiento de los procesos tanto Institucional como de los programas.

El proceso de autoevaluación institucional fue un ejercicio participativo que contó con la intervención de directivos, docentes, estudiantes, egresados, directores de programas, funcionarios y representantes del sector empresarial y de la Diócesis.

FUNDES realizó el proceso de autoevaluación con base en los lineamientos que entraron en vigencia a partir del 1.º de enero de 2015, lo cual da cuenta de una realidad actualizada de la educación superior. Es así como se cubrió la totalidad de los aspectos a evaluar para cada característica contemplados en los lineamientos, lo cual se puede apreciar en los documentos que contienen las evidencias documentales, estadísticas y de percepción.

A continuación, se presenta, en primera instancia los antecedentes del proceso de autoevaluación de FUNDES, desde el inicio de sus actividades hasta el año 2015 y posteriormente la nueva estructura del proceso de acuerdo con las mejoras que la institución ha venido realizando con el fin de fortalecer y consolidar su sistema bajo las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

1.1. Antecedentes del Proceso de Autoevaluación en FUNDES

Desde el momento mismo en que FUNDES inicia con sus actividades y hasta el año 2015 promovió una cultura de la autoevaluación, asumiendo como orientaciones de política para la búsqueda de la calidad institucional y de sus programas los siguientes aspectos:

1. Búsqueda de oportunidades de mejora a través de diferentes canales de comunicación con la comunidad FUNDESina.
2. La Autoevaluación en los Programas Académicos en articulación con el proceso Institucional.
3. La autoevaluación en los Programas Académicos busca, entre otros objetivos, los siguientes:
 - a. Mejorar continuamente, favoreciendo el crecimiento y garantizando la calidad académica.

- b. Verificar el cumplimiento de los objetivos de la educación superior, los de la ley colombiana, los de la Institución y los de los programas académicos.
- c. Identificar las debilidades y las fortalezas institucionales.
- d. Facilitar la planeación y la evaluación Institucional.
- e. Responder a las exigencias del MEN y de la sociedad.

En el año 2012, FUNDES con el fin de planear su desarrollo institucional e identificar la pertinencia de su oferta académica, sus fortalezas y oportunidades de mejora en relación con las funciones sustantivas de la educación superior, evaluó de forma permanente los siguientes aspectos:

1. Proyecto Educativo Institucional
2. Población objeto de FUNDES
3. Docentes
4. Registro y Control
5. Laboratorios, talleres y aulas especializadas
6. Gestión Administrativa
7. Gestión Académica
8. Gestión de la Investigación
9. Egresados
10. Proyección social

A partir del proceso de Autoevaluación de los años anteriores a 2015, se identificaron las siguientes fortalezas Institucionales:

- Cuenta con un Proyecto Educativo Institucional pertinente para la región y el contexto en el cual FUNDES se haya inserto.
- La población objeto de FUNDES procede de diferentes municipios de la Diócesis del Espinal y del Departamento del Tolima; recibe una formación integral que le permite desarrollar competencias y habilidades en todas las dimensiones del ser humano al igual que competencias profesionales y específicas que lo hacen competitivo en el medio.
- FUNDES ha adelantado estudios de mercadeo para conocer las necesidades de formación de su zona de influencia.
- FUNDES impacta a la comunidad mediante el desarrollo permanente de actividades, proyectos y acciones que dan solución a sus necesidades y promueven el crecimiento y desarrollo humano.
- La principal proyección social de FUNDES se realiza a través de las prácticas profesionales de los estudiantes de sus diferentes programas al igual que sus egresados.
- En cuanto a proyección social, FUNDES da respuesta mediante una oferta de programas, talleres, cursos y proyectos a necesidades específicas de formación de la comunidad.
- FUNDES mediante convenios de cooperación interinstitucional ha mejorado a partir de las lecciones aprendidas y en virtud de ello ha recibido asesoría y apoyo para el desarrollo de la Oficina de Registro y Control.
- FUNDES ha privilegiado la modalidad de vinculación de planta de tiempo completo y medio tiempo en beneficio de los profesores de la región.

- FUNDES ha procurado la vinculación de profesionales idóneos y con experiencia docente universitaria a sus diferentes programas académicos
- FUNDES dispone de espacios y ambientes de aprendizaje apropiados e idóneos para el desarrollo de las diferentes actividades académicas.
- FUNDES cuenta con el respaldo incondicional de la Diócesis del Espinal y dispone de espacios adicionales a los de su sede central que le permiten formar integralmente a sus estudiantes.
- FUNDES cuenta con instalaciones suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior.
- FUNDES dispone de infraestructura física y tecnológica adecuada
- FUNDES cuenta con una comunidad de graduados idóneos que le dan lustre a la institución
- FUNDES cuenta como miembros de su comunidad académica con profesores con formación adelantada en países diferentes a Colombia.
- FUNDES cuenta con normatividad que regula los procesos investigativos institucionales.
- FUNDES se encuentra vinculada a la Red de Semilleros- REDCOLSI en la que participa activamente.
- Varios de los proyectos de investigación de FUNDES, han sido seleccionado por REDCOLSI para ser presentados en los Encuentros Nacionales en 2013, 2015 y 2016.
- FUNDES dispone de convenios interbibliotecarios y bases de datos virtuales.
- FUNDES cuenta con el Centro de Idiomas para el desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera.

El proceso de autoevaluación, se llevó a cabo entre noviembre de 2015 y noviembre de 2016. Durante este tiempo, se realizaron 5 reuniones por parte del grupo de autoevaluación, las cuales quedaron consignadas con sus respectivas actas. (Anexo 1, acta 01 a la 05 de autoevaluación). En ellas, a partir de la información recolectada, el coordinador de autoevaluación exponía las evidencias encontradas para cada una de las características. El grupo las analizaba, las argumentaba, las discutía y finalmente procedía a su calificación de manera consensuada.

1.2. Modelo de Autoevaluación Institucional

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, es una institución que desde su fundación ha asumido la responsabilidad con la sociedad colombiana dando respuesta al contexto regional del Tolima desde los principios de la Fe y del humanismo cristiano y asumiendo un liderazgo que impacte el entorno social y desarrolle la sociedad del conocimiento.

En virtud de lo anterior es natural a su desarrollo un permanente ejercicio de reflexión sobre el cumplimiento de sus propósitos y la calidad del impacto de sus egresados en la sociedad. Ante este compromiso FUNDES ha identificado que como Institución de Educación Superior debe brindar una formación de calidad fundamentada en la evaluación de sus procesos académicos y administrativos. El objetivo de este proceso es la retroalimentación permanente que brinda a FUNDES orientaciones estratégicas que le permiten un ejercicio de su autonomía y autorregulación.

Para FUNDES estar plenamente articulado al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad es un reto que implica asumir un sistema que se articule plenamente al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, al Proyecto Educativo de sus Facultades y al Proyecto Educativo de cada uno de sus programas.

A partir de 2016, FUNDES, desarrolla el proceso de revisión por pares académicos externos nacionales e internacionales del modelo de autoevaluación existente y a partir de las recomendaciones y el acompañamiento de dichos académicos, ha consolidado y ajustado su sistema interno de calidad.

Lo anterior conduce a la implementación de un sistema de calidad que a su vez se soporta en el modelo de autoevaluación como herramienta para comprender el grado de cumplimiento de la misión y establecer las acciones de mejoramiento continuo en la institución, así como tener una orientación con miras a la acreditación de calidad de sus programas y de la Institución, basados en la identificación y alcance de los indicadores asociados a cada una de las funciones sustantivas.

Lo anterior implica que FUNDES tiene una clara conciencia que su sistema interno de calidad deberá ir evolucionando y re ingenándose conforme se vaya validando su efectividad en el desarrollo de los procesos de autoevaluación (Cfr. Circular No 27 del 10 de junio de 2016. MEN).

1.3. Metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional

El Modelo de Autoevaluación Institucional parte de la definición del concepto de calidad en la Institución y de la definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación que están articulados con los lineamientos para acreditación Institucional del CNA.

1.3.1. Definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad.

Para tener claridad sobre el concepto de calidad que orienta a FUNDES, se aborda la definición de calidad que diversos autores hacen desde una perspectiva aplicada a procesos, productos y servicios en general y, posteriormente, se hace un acercamiento desde el ámbito de la educación superior. Con base en estos conceptos, la comunidad académica en un ejercicio de autoevaluación denominado “Diplomado: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad” desarrollado entre febrero y mayo de 2016 adoptó y actualizó el concepto que orientará de manera más significativa a la Institución para el desarrollo de todas sus funciones y actividades.

En tal sentido la Real Academia de la Lengua presenta la siguiente definición: “Calidad es un atributo, una propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie” (RAE 2012).

La norma ISO 9001:2008 define calidad como “el grado en que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos”.

En otra perspectiva más genérica y alejada de procesos productivos, el CNA (2006) se aproxima al concepto de calidad de la siguiente manera:

“La calidad, en un primer sentido, se entiende como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es. La calidad expresa, en este primer sentido, la identidad de algo como síntesis de las propiedades que lo constituyen. Lo que algo es, la calidad que lo distingue, es el resultado de un proceso histórico. Así, se habla, por ejemplo, de la calidad de hombre libre que una sociedad reconoce a sus miembros o de la calidad de Rector que alguien ostenta en un momento de su vida. En un segundo sentido, la calidad de algo es la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece. De lo anterior se desprende que la calidad se refiere tanto a la posibilidad de distinguir algo como perteneciente a un determinado género como a la posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y entre ellos y el prototipo ideal definido para ese género”.

Si bien las definiciones y enfoques enunciados anteriormente aplican en general para procesos, productos y servicios, es necesario contar con un acercamiento al concepto de calidad específicamente para la educación superior, de tal forma que se facilite la adopción y apropiación del concepto de calidad que FUNDES tiene y que es el orientador de las acciones y desarrollos de la Institución en cumplimiento de sus funciones como Institución de Educación Superior.

En sus lineamientos de acreditación institucional, el CNA afirma que “el concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución.

Diversos autores (Salazar, 2011, Sarrico, 2010, Orozco 2012, Harvey & Green, 1993, entre otros) establecen que la calidad en educación superior puede entenderse como:

- Lo excepcional: Aquí calidad es algo distintivo, de superior jerarquía, concepto utilizado tradicionalmente en la educación superior. Está asociado a la idea de prestigio. Considerando que hace referencia a una medida absoluta y estática de calidad, hace difícil su operacionalización.
- Lo perfecto: Aquello que es consistente, que no presenta errores. Este es el enfoque con el cual usualmente se define calidad en la producción industrial de gran escala, reduciendo sus atributos a un conjunto medible de propiedades o estándares en función del proceso productivo que les dio origen. En el contexto de la educación superior, esta conceptualización no es aplicable dada la gran variación que muestran los productos de la educación superior. Sin embargo, algunos desempeños aceptables (aunque no perfectos) pueden ser considerados de calidad en la medida en que se hayan definido umbrales de logro (asociados a muchos sistemas de aseguramiento de la calidad).
- Lo que cumple con el propósito para el que fue creado (fitness for purpose): Esta forma de entender calidad apunta a la relación que media entre una cosa o servicio y el fin que ella persigue. Así, hay calidad cuando el objetivo se logra mediante la cosa o servicio de calidad. La manera de entender la finalidad admite más de una alternativa. Quién se beneficia de una cosa o servicio, quien la produce o la organización que le dio origen pueden juzgar si ella cumple con su finalidad o no.
- El precio justo (value for money): existe calidad cuando quienes pagan por un producto o servicio estiman que su precio es justo. Este concepto está enmarcado en una lógica de rendición de cuentas; esta forma de entender la calidad está vinculada al monitoreo de la eficiencia en las organizaciones a través del desarrollo de indicadores de desempeño, que permiten definir metas y cuantificar resultados.
- La transformación: la experiencia de quien pasa por un proceso educativo, del cambio que experimenta como resultado de ello, es el punto central de este concepto. A una mayor transformación, mejor calidad. Aunque la medida del cambio es individual, esta forma de concebir calidad parece intrínseca a los procesos formativos de la educación superior y los diferentes mecanismos de evaluación que históricamente se han desarrollado para ese fin.

Así como ya se han enunciado las definiciones anteriores, se podría continuar citando otras más de varios autores. Sin embargo, desde UNESCO se han reconocido las complejidades asociadas a

definir calidad y en un glosario se dice que "cada enfoque tiene ventajas y desventajas, siendo más o menos útiles en diferentes periodos y/o contextos nacionales. En un prisma evolutivo, ellos están en permanente movimiento y oscilan entre lo absoluto y lo relativo; si se orientan hacia lo interno o lo externo; o si adoptan nociones básicas o sofisticadas de calidad" (Vlasceanu et al, Unesco-Cepes, 2007).

Para concluir, se observa que numerosos autores proponen definiciones y conceptos de calidad, algunas más simples, otras más complejas, pero en definitiva, desde una perspectiva más pragmática, lo que busca FUNDES es un acercamiento a una definición que realmente le sirva como marco de referencia para orientar sus acciones, desarrollos, y el cumplimiento de sus funciones como IES, de tal forma, que facilite la implementación de las estrategias necesarias para el aseguramiento de la calidad en la Institución.

En tal sentido, y como fruto del actual proceso de autoevaluación la comunidad académica y administrativa de FUNDES ha formulado el siguiente concepto:



Figura 3. Concepto de Calidad de FUNDES.

Fuente: FUNDES, 2016

1.3.2. Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación

El proceso de autoevaluación institucional de la calidad debe tener un carácter introspectivo y trascendente que permita volver la mirada a nuestras prácticas educativas e institucionales y con ello ser plenamente conscientes de sus infinitas posibilidades de desarrollo. En este sentido, el proceso de búsqueda de la calidad sólo puede apelar a la convicción de que todo lo que hacemos busca el nivel máximo de excelencia y dicho nivel sólo puede alcanzarse examinando objetivamente el hacer mismo de la Institución. Es por tal razón, que FUNDES asume como base para su modelo de autoevaluación los Factores de Acreditación institucional construye a partir de ellos elementos asimilables organizacionalmente a partir de cuatro (4) ejes estratégicos, a saber:



Figura 4. Ejes estratégicos relacionados a los factores.

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016.

Cada uno de los ejes estratégicos se relaciona con los factores, características y aspectos a evaluar según el modelo CNA de acreditación institucional con corte 2016, que se irá actualizando conforme a las modificaciones que vaya desarrollando el CNA.

1.3.3. Fases de la Autoevaluación

A continuación, se presentan las fases del proceso de Autoevaluación, así mismo se describen de un modo general las acciones y estrategias de cada una de estas. Al final del apartado se presenta una tabla con las fases y los plazos de ejecución.

- **Validación y construcción de Indicadores:** conforme a la Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES, se ha desarrollado cuadro de indicadores basado en el conjunto de características y aspectos a evaluar correspondiente a cada uno de los cuatro ejes. Basado en este ejercicio se construyen y validan los instrumentos de evaluación.
- **Sensibilización del proceso de autoevaluación:** de cara a la unificación de criterios y elementos de juicio respecto al proceso de autoevaluación institucional, FUNDES desarrolla escenarios formativos y de sensibilización con cada uno de los miembros de la comunidad académica para el desarrollo del ejercicio de evaluación.
- **Evaluación de indicadores documentales y estadísticos:** como primer momento de verdad, FUNDES desarrolla un diagnóstico de todos los sistemas de información y de archivo documental identificando el estado actual de los aspectos relacionados con indicadores documentales y estadísticos cuyo objetivo es dar un diagnóstico institucional en relación al desarrollo de todos los aspectos políticos y normativos.
- **Evaluación de indicadores de percepción:** como segundo momento de verdad FUNDES desarrolla un análisis sobre la percepción tanto de la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos y directivos) como de todos sus stakeholders, cuyo objetivo final

es la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora tanto Institucionales como de sus Programas Académicos.

- **Sistematización y análisis de resultados:** derivado de la evaluación de indicadores estadísticos y documentales, así como de los instrumentos de análisis de percepción se desarrolla una sistematización cuantitativa y cualitativa de los datos resultantes de la evaluación. Este momento de análisis permite alimentar el sistema de información que contiene la Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES.
- **Jornada de ponderación:** alcanzados la sistematización y análisis de resultados de la evaluación se desarrolla un ejercicio de contrastación de los resultados de los instrumentos de percepción con respecto a todas las evidencias de cumplimiento de FUNDES. En función de esta contrastación se realiza el ejercicio de ponderación donde se le da el valor final a cada característica y factor.
- **Informe de autoevaluación:** este documento pone de manifiesto el resultado de todo el proceso de evaluación. En él están contenidos referencias al cumplimiento de cada uno de los factores y de los planes que se deberán estructurar para el mejoramiento de cada uno de estos.
- **Diseño de planes de mejoramiento:** corresponde a las áreas de mejora identificadas para cada uno de los factores y ejes estratégicos. Dichas áreas de mejora generan estrategias, proyectos y actividades que se asocian al plan estratégico que permitirá dar alcance a los objetivos trazados en el plan de desarrollo institucional.
- **Actualización del Plan estratégico Institucional:** conforme al modelo de gestión de FUNDES, la Institución desarrolla un ejercicio de planeación anual que da como resultado un plan estratégico que apunta al plan de desarrollo institucional. Unido a lo anterior la Institución cada dos años realiza el ejercicio de autoevaluación institucional, desarrollando después de esta una actualización de dichos planes estratégicos en la lógica de dar alcance al plan de desarrollo. El seguimiento a la autoevaluación y sus respectivos planes de mejoramiento se desarrolla en la evaluación periódica del plan estratégico que realiza el líder de cada uno de los ejes.

El desarrollo de las fases enunciadas anteriormente corresponde a un calendario de ejecución que tiene como punto inicial el año 2016 y que se explicita en la siguiente tabla:

Tabla 13. Fases de autoevaluación.

Fase de Autoevaluación	Plazos
Validación y construcción de Indicadores.	2016-I
Sensibilización del proceso de autoevaluación.	2016-II
Evaluación de indicadores documentales y estadísticos.	2016
Evaluación de indicadores de percepción.	2016-II
Sistematización y análisis de resultados.	2016-II
Jornada de ponderación.	2016-II

Fase de Autoevaluación	Plazos
Informe de autoevaluación.	2017-I
Diseño de planes de mejoramiento.	2017-I
Actualización del Plan estratégico Institucional.	2017

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016.

1.3.4. Responsables de la Autoevaluación.

Conforme al modelo para el desarrollo de la autoevaluación, FUNDES ha constituido una comisión que lidera cada uno de los ejes estratégicos precedidos por el líder natural del eje, tal como se presenta a continuación:

- Eje rectoral: está liderado por el Rector y dinamizado por los líderes de Bienestar y Registro y Control.
- Eje académico: está liderado por la decanatura del programa de Psicología y Derecho. Es dinamizado por los docentes líderes de área de los programas académicos de Derecho, Psicología y Licenciatura en idioma extranjero. A este eje se incorporarán los directores académicos de los programas de pregrado y posgrado que FUNDES desarrolle.
- Eje de investigación y proyección social: está liderado por la Dirección de Investigaciones. Es dinamizado por los docentes líderes de proyección social y coordinación de prácticas de los programas académicos de Derecho, Psicología y Licenciatura en idioma extranjero. También participan en este eje los responsables de Tecnología, Mercadeo y Webmaster.
- Eje administrativo y financiero: está liderado por el Vicerrector Administrativo y Financiero y dinamizado por los líderes de Tesorería, Contabilidad y Biblioteca.

Unido a lo anterior FUNDES tiene otros funcionarios con dedicación específica al proceso de aseguramiento de la Calidad, entre ellos:

- Coordinador Institucional de Calidad y Autoevaluación: quien dinamiza el sistema de interno de aseguramiento de la calidad quien en articulación con el Rector y el Vicerrector Administrativo y Financiero desarrollan y garantizan el alcance del modelo de autoevaluación, los planes estratégicos y el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional.
- Consultores Externos de Rectoría y Vicerrectoría: Corresponde a un equipo interdisciplinar liderado en la actualidad por la firma Education & Managament Consulting liderada por el CEO de la Firma quien dinamiza diferentes proyectos para el mejoramiento de la calidad de FUNDES evidenciables en diferentes contratos cuyos objetos contractuales están asociados a la actualización del modelo de gestión y desarrollo de FUNDES. A través de la consultoría, FUNDES cuenta con un equipo de expertos que asesoran en los siguientes temas: sistema nacional de aseguramiento de la calidad, seguimiento y auditoría a los sistemas de información del MEN, estrategias de permanencia, evaluación y propuestas de políticas para el desarrollo de FUNDES.

1.3.5. Participantes.

Tal como se explicó en el apartado de responsables, cada uno de los ejes estratégicos tiene un grupo de personas del equipo humano de FUNDES que participa en el rol de dinamizadores de los diferentes momentos de desarrollo del modelo de autoevaluación institucional, quienes en

correspondencia al eje y a la fase del proceso convocan a todos los participantes del proceso. A continuación, se señalan los participantes de cada una de las fases:

- Validación y construcción de Indicadores: Líderes de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación, Asesor Externo de Rectoría y Vicerrectoría, Pares Colaborativos.
- Sensibilización del proceso de autoevaluación: Toda la comunidad académica de FUNDES, las familias de los estudiantes y los demás stakeholders identificados tales como centros de práctica, empresas con convenios, fuerzas vivas de la sociedad del Espinal y de la Diócesis del Espinal.
- Evaluación de indicadores documentales y estadísticos: Líderes y miembros de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación.
- Evaluación de indicadores de percepción: Toda la comunidad académica de FUNDES compuesta por estudiantes, profesores, administrativos y directivos, así como de todos sus stakeholders.
- Sistematización y análisis de resultados: El responsable de la sistematización es el Coordinador de Calidad y Autoevaluación. Para el proceso de análisis de resultados el sistema prevé la participación de los líderes de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, el Coordinador de Calidad y Autoevaluación y el Asesor externo de la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Jornada de ponderación: para este momento se requiere una representación de los participantes de todo el proceso de autoevaluación, por tal razón se convocan personas seleccionadas de la comunidad académica de FUNDES, las familias de los estudiantes y los demás stakeholders, las fuerzas vivas de la comunidad del Espinal y de la Diócesis del Espinal.
- Informe de autoevaluación: es desarrollado por el Coordinador de Calidad y Autoevaluación y validado por líderes de los cuatro ejes estratégicos.
- Diseño de planes de mejoramiento: son desarrollados por los líderes y miembros de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación.
- Actualización del Plan estratégico Institucional: líderes de cada uno de los cuatro ejes estratégicos, Coordinador de Calidad y Autoevaluación, Asesor Externo de Rectoría y Vicerrectoría, Pares Colaborativos.

1.3.6. Fuentes de Información

Conforme a cada uno de los momentos de verdad del proceso de autoevaluación existen diferentes fuentes que nutren el modelo de autoevaluación. A continuación, se presentan las más relevantes:

- Validación y construcción de Indicadores: Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES, cuadro de indicadores y los instrumentos de evaluación.
- Evaluación de indicadores documentales y estadísticos: los sistemas de información académica y administrativa de FUNDES, los sistemas de información del MEN tales como el SNIES, el SPADIES y el OLE y el archivo documental de políticas y normativas.
- Evaluación de indicadores de percepción: instrumentos de análisis de percepción de estudiantes, profesores, administrativos, directivos y stakeholders.

1.3.7. Criterios de Evaluación y Ponderación

El CNA entiende que con la ponderación se da la importancia relativa a los elementos (factores y características), a través de la asignación de pesos distintos, en tal sentido no debe dar lugar a que la evaluación se convierta solamente en un proceso de análisis cuantitativo, ya que la ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica, en una totalidad determinada por la naturaleza de la Institución y por su proyecto. Es por esta razón que la ponderación debe ser claramente justificada.

La ponderación es entendida como una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad de la Institución y el modo como se orienta sin olvidar los referentes universales, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Aunque todos los factores son importantes, para que exista ponderación debe haber diferencia en los pesos relativos que se les da. En síntesis, la ponderación se convierte en una herramienta necesaria ya que permite reconocer la diferencia de cada Institución desde su autonomía y su propia orientación estratégica.

1.3.8. Validación y construcción de indicadores.

Este apartado corresponde a la construcción de la Matriz Institucional de factores y características el cual FUNDES diseñó para el monitoreo del proceso de autovaluación; se guió a través de los lineamientos Institucionales de acreditación Institucional 2006 y 2015 conforme a los lineamientos del CNA. Esta matriz concentra los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores que la institución utilizó para analizarse internamente, distribuido entre los ejes estratégicos: rectoral, académico, investigación y proyección social y Administrativo y financiero y que sirvió de base para identificar los indicadores documentales, estadísticos y de percepción que fueron validados y organizados bajo los siguientes criterios:

- Si existe y SI ESTÁ Totalmente construido
- Si existe y ESTÁ parcialmente construido
- Si existe, pero NO ESTÁ construido
- No existe la Información

La valoración que se determinó Institucionalmente para la evaluación de los indicadores, se asignó un porcentaje del 25% por cada Eje Estratégico, en virtud de que son 4 ejes y se le otorga el mismo nivel de importancia.

1.3.9. Sensibilización del proceso de autoevaluación:

FUNDES desarrolla escenarios formativos y de sensibilización con cada uno de los miembros de la comunidad académica para el desarrollo del ejercicio de evaluación. Este ejercicio se viene desarrollando por directriz de la Rectoría, a través de una Consultoría contratada por la Institución desde el 2015, el cual permitió articular las estrategias y los procesos de autoevaluación con miras a acreditar el programa de Psicología y posterior Institucionalmente.

En esta fase FUNDES realiza inicialmente un proceso de sensibilización a toda la comunidad académica a través de un diplomado del sistema de aseguramiento de la calidad en educación superior ofrecida por la firma consultora Education & Management, que se llevó a cabo el 25 de

febrero de 2016, el cual permitió presentar los lineamientos del proceso de autoevaluación con base en el modelo presentado por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, lineamientos del decreto 1295 de 2010 para renovación de registro calificado. Fue fundamental este proceso por cuanto se explicaron las fases del proceso de autoevaluación, los criterios de evaluación a través de los indicadores basados en el CNA y los responsables del proceso articulado a través de los 4 ejes institucionales: Rectoral; Académico; Investigación y proyección Social y Administrativo y Financiero. A partir de ese momento, se ha venido socializando con docentes y estudiantes en las inducciones al inicio de cada semestre, el cual se socializa que la Institución continúa en el proceso de autoevaluación con miras a acreditación Institucional.

1.3.10. Evaluación de indicadores documentales y estadísticos

FUNDES desarrolló un diagnóstico de todos los sistemas de información y de archivo documental identificando el estado actual de los aspectos relacionados con indicadores documentales y estadísticos cuyo objetivo es dar un diagnóstico institucional y de programas en relación al desarrollo de todos los aspectos políticos y normativos. Los resultados que se presentarán a nivel Institucional y de Programa de Psicología de la siguiente manera:

Tabla 14. Resultados evaluación indicadores documental, estadístico y de percepción tanto Institucional y de programa - FUNDES

GENERAL FUNDES										
	Documental			Estadístico			Percepción			GRAL
	INST	PROG	Total	INST	PROG	Total	INST	PROG	Total	
01 Si existe y SI ESTÁ Totalmente identificada y construida	83	38	121	15	8	23	13	8	21	165
02 Si existe y ESTÁ parcialmente identificada y construida	65	40	105	32	13	45	9	13	22	172
03 Si existe pero NO ESTÁ identificada y construida	67	56	123	25	19	44	35	16	51	218
04 No existe la Información	71	61	132	29	16	45	19	4	23	200
Total	286	195	481	101	56	157	76	41	117	755
	25,2%			14,6%			17,9%			21,9%

Fuente: Coordinación Autoevaluación y Calidad, 2016

A partir de esta distribución por cada eje estratégico se inició el proceso de identificación de los indicadores documentales y estadísticos, hasta obtener la primera mirada institucional en cuanto al proceso de autoevaluación, reconociéndose que el proceso llegó a un valor general Institucional del 21,9% de cumplimiento bajo el criterio: Si existe y si está totalmente construido”

documentos institucionales, políticas y lineamientos institucionales, donde el 25,2% corresponde a indicadores documentales, el 14,6% a indicadores estadísticos que existen ya creados y construidos bajo el lineamiento del CNA y el 17,9% corresponde a las encuestas de percepción aplicadas a la comunidad universitaria de FUNDES.

Considerando el análisis ahora por ejes estratégicos, bajo ese mismo criterio de que existen y están identificados tenemos:

Eje Rectoral

Tabla 15. Resultados eje rectoral.

EJE RECTORAL										
	Documental			Estadístico			Percepción			GRAL
	INST.	PROG	Total	INST.	PROG	Total	INST.	PROG.	Total	
01 Si existe y SI ESTÁ Totalmente identificada y construida	8	7	15	0	0	0	2	1	3	18
02 Si existe y ESTÁ parcialmente identificada y construida	18	8	26	0	2	2	2	0	2	30
03 Si existe pero NO ESTA identificada y construida	27	5	32	1	1	2	6	2	8	42
04 No existe la Información	4	15	19	1	1	2	0	0	0	21
Total	57	35	92	2	4	6	10	3	13	111
	16,3%			0,0%			23,1%			16,2%

Fuente: Coordinación Autoevaluación y Calidad, 2016

El resultado general llegó para el Eje Rectoral a un 16,2% de cumplimiento. Los indicadores documentales llegaron a unos 16,3% construidos totalmente, los estadísticos faltan por construirse con 0% de avance y los de percepción, están a un 23,1% de apreciación de que los indicadores están totalmente identificados y construidos.

Eje académico

Tabla 16. Resultados eje Académico.

EJE ACADÉMICO										
	Documental			Estadístico			Percepción			GRAL
	INST.	PROG.	Total	INST.	PROG.	Total	INST.	PROG.	Total	
01 Si existe y SI ESTÁ Totalmente identificada y construida	22	16	38	2	3	5	6	4	10	53

02 Si existe y ESTÁ parcialmente identificada y construida	22	17	39	20	7	27	4	12	16	82	
03 Si existe pero NO ESTÁ identificada y construida	9	37	46	16	14	30	9	6	15	91	
04 No existe la Información	20	23	43	9	8	17	4	3	7	67	
Total	73	93	166	47	32	79	23	25	48	293	
	22,9%			6,3%			20,8%			18,1%	

Fuente: Coordinación Autoevaluación y Calidad, 2016

El eje Académico llegó a un cumplimiento del 18,1% en cuanto a que los indicadores estaban totalmente identificados y construidos. Los indicadores documentales llegaron a un nivel de cumplimiento del 22,9%; los estadísticos llegaron a un 6,3% de construidos y los de percepción llegaron a un nivel del 20,8%.

Eje Investigación y proyección social

Tabla 17. Resultados eje Investigación y proyección social.

EJE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL										
	Documental			Estadístico			Percepción			GRAL
	INST.	PROG.	Total	INST.	PROG.	Total	INST.	PROG.	Total	
01 Si existe y SI ESTÁ Totalmente identificada y construida	19	6	25	13	4	17	5	3	8	50
02 Si existe y ESTÁ parcialmente identificada y construida	11	10	21	5	4	9	1	0	1	31
03 Si existe pero NO ESTÁ identificada y construida	11	8	19	7	3	10	3	0	3	32
04 No existe la Información	23	15	38	10	7	17	4	0	4	59
Total	64	39	103	35	18	53	13	3	16	172
	24,3%			32,1%			50,0%			29,1%

Fuente: Coordinación Autoevaluación y Calidad, 2016

El eje investigación y proyección social llegó a un 29,1% de cumplimiento, respecto a si los indicadores existen y están totalmente identificados y construidos. Los indicadores documentales están en un 24,3% de construidos, en tanto que los estadísticos sólo el 32,1% están construidos. Los de percepción tienen un 50% de cumplimiento.

Eje Administrativo y Financiero

Tabla 18. Resultados eje Administrativo y Financiero.

EJE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										
	Documental			Estadístico			Percepción			GRAL
	INST.	PROG.	Total	INST.	PROG.	Total	INST.	PROG.	Total	
01 Si existe y SI ESTÁ Totalmente identificada y construida	34	9	43	0	1	1	0	0	0	44
02 Si existe y ESTÁ parcialmente identificada y construida	14	5	19	7	0	7	2	1	3	29
03 Si existe pero NO ESTA identificada y construida	20	6	26	1	1	2	17	8	25	53
04 No existe la Información	24	8	32	9	0	9	11	1	12	53
Total	92	28	120	17	2	19	30	10	40	179
	35,8%			5,3%			0,0%			24,6%

Fuente: Coordinación Autoevaluación y Calidad, 2016

Para el eje Administrativo y Financiero se llegó a un 24,6% de cumplimiento de los indicadores que están totalmente identificados y construidos y Los indicadores que existen y están construidos en el eje Administrativo y Financiero fueron los documentales con un 35,8% construidos; los estadísticos sólo el 5,3% están construidos y los de percepción se aprecia que no hay cumplimiento de los indicadores.

Resumiendo, los indicadores consolidados se vienen monitoreando bajo el esquema de un sistema de alarmas tempranas consolidado de la siguiente manera:

De los principales hallazgos reconocidos por la institución se encuentran la construcción de políticas Institucionales en todos los niveles de la Institución, que se deben construir para poder tener lineamientos claros que sirvan de apoyo a cada una de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y las áreas de apoyo administrativo y financiero. Entre ellas se reconocieron trabajar en la construcción las siguientes políticas:

Tabla 19. Políticas Institucionales requeridas para construir.

Política	Área a la que pertenece
Política de Planeación y Aseguramiento de la Calidad.	Rectoría
Política de éxito académico.	ViceR-Académica
Política de Internacionalización.	ViceR-Académica
Política de conformación de comunidad académica.	ViceR-Académica

Política	Área a la que pertenece
Política de Investigación.	ViceR-Académica. Ya existe
Política Académica: Flexibilidad Curricular, Formación Integral, Interdisciplinariedad y Revisión y actualización de planes de estudio.	ViceR-Académica
Política de Segunda Lengua.	ViceR-Académica
Política de Educación Continuada.	ViceR-Académica
Política de Proyección Social.	ViceR-Académica
Política de Cooperación e Interacción Interinstitucional.	ViceR-Académica
Política de Talento Humano: Académico y Administrativo.	ViceR-Académica
Política de Egresados.	ViceR-Académica
Política de Estímulos Académicos a docentes	ViceR-Académica
Política de Educación Virtual y a Distancia	ViceR-Académica
Política de uso de las TIC.	Director-Administrativo y Financiero
Política de Bienestar.	Director-Administrativo y Financiero
Política de Gestión Administrativa.	Director-Administrativo y Financiero
Política de Recursos de Apoyo Académico e infraestructura física.	Director-Administrativo y Financiero
Política de Recursos Financieros.	Director-Administrativo y Financiero
Política de Apoyos Financieros para el acceso y la permanencia	Director-Administrativo y Financiero
Política de Mercadeo	Director-Administrativo y Financiero
Política Ambiental	Director-Administrativo y Financiero
Política de Comunicación	Director-Administrativo y Financiero
Política de Tratamiento de Datos Personales	Director-Administrativo y Financiero - Ya existe
Política seguridad y salud en el trabajo	Director-Administrativo y Financiero - Ya existe
Seguridad de la información	Director-Administrativo y Financiero
Política de protección de menores	Director-Administrativo y Financiero - Ya existe
Política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas	Director-Administrativo y Financiero - Ya existe

Fuente: Coordinación Autoevaluación y calidad, 2016

En cuanto a otro tipo de documentos que es necesario tener en cuenta para su construcción y organización documental tenemos:

- Revisión y actualización de PEI, PEP, Estatuto Docente y Reglamento estudiantil.
- Generar la cultura de realizar informes periódicos semestrales de análisis y resultados.
- Afianzar los procesos de mejoramiento de las reuniones establecidas a través de actas como soportes de lo discutido y acordado.
- Sistema de gestión documental en FUNDES.
- Generación de Planes de trabajo docente, actualización del Plan de Desarrollo Institucional, actualización de Planes operativos de mantenimiento y adecuaciones físicas, entre otros.

- Histórico de estadísticas en todas las dependencias, para fortalecer los análisis en los informes presentados.
- Sistematización de los reportes emanados de las actividades y eventos realizados desde los diferentes frentes académicos e institucionales, de tal forma que se pueda tener los históricos de los procesos desarrollados en cada área de la Institución.

1.3.11. Evaluación de indicadores de percepción.

FUNDES desarrolla un análisis sobre la percepción tanto de la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos), cuyo objetivo final es la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora tanto Institucionales como de sus Programas Académicos.

Para ello se practicó una encuesta de percepción en 2016B a toda la comunidad académica en virtud de todos factores evaluados a través de formularios de google form, para aplicar a toda la comunidad académica, donde se detectaron una serie de oportunidades que fueron evaluadas en reunión con docentes, directivos y administrativos, de los cuales reposan los resultados en el drive de google institucional de la Coordinación de Autoevaluación y Calidad de la Institución.

Se realizaron encuestas mediante cuestionarios con preguntas cerradas a través de una serie de baterías de preguntas suministradas por la firma Education & Managament Consulting. Estas encuestas fueron respondidas por 178 estudiantes, de una población al 2016B de 327; por 70 egresados, de una población de 932; por 22 profesores, de una población de 22 docentes. Así mismo, se aplicaron 16 encuestas al sector externo de 31 empresas.

Tabla 20. Población encuestada 2016B.

	Tamaño población	Total encuestados	Heterog eneidad	Margen de error %	Nivel de confianza	% cumplimiento recolección de muestra	Diferencia
Estudiantes	327	178	54,4%	5	95	100,56%	0,56%
Docentes	22	22	100,0%	5	95	100,00%	0,00%
Graduados	932	70	7,5%	5	95	25,64%	-74,36%
Sector externo	31	16	51,6%	5	95	55,17%	-44,83%

Fuente: Coordinación Autoevaluación, 2016

Los resultados de las preguntas realizadas se concentran en 18 informes aplicados por los actores que fueron encuestados y por cada uno de los factores:

- 01 Informe encuesta Caracterización V1. pdf
- 02 Informe encuesta identidad católica V1. pdf
- 03 Informe Misión y Visión Institucional 2016B. pdf
- 04 Informe Organización y gestión 2016B.pdf
- 05 Informe Bienestar Universitario 2016B.pdf
- 06 Informe Recursos Físicos 2016B.pdf

- 07 Informe biblioteca 2016B.pdf
- 08 Informe audiovisuales 2016B.pdf
- 09 Informe Sistema de Información Q10 2016B.pdf
- 10 Informe Aulas Virtuales 2016B.pdf
- 11 Informe Servicio Wifi informático y comunic 2016B.pdf
- 12 Informe áreas de apoyo 2016B.pdf
- 13 Informe aspecto académicos 2016B.pdf
- 14 Informe aspectos de gestión de calidad 2016B.pdf
- 15 Informe Gestión de cómo impulsora del cambio 2016B.pdf
- 16 Informe Docentes 2016B.pdf
- 17 Informe Graduados 2016B.pdf
- 18 Informe Sector Externo 2016B.pdf

1.3.12. Modelo de ponderación

Uno de los momentos más importantes y delicados, previo al ejercicio de autoevaluación en sí mismo, lo constituye la definición de un modelo de ponderación del conjunto de características de calidad establecidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006) para determinar la calidad de los programas de educación superior ofrecidos en Colombia. Mediante dicho modelo, el Comité de autoevaluación del programa expresa –en forma cuantitativa, mediante porcentajes– la importancia relativa de cada una de las características en el desarrollo del programa que se autoevalúa.

Dada la naturaleza cualitativa de todo proceso de autoevaluación, el modelo de ponderación busca definir los parámetros numéricos que permiten transformar en valores las apreciaciones subjetivas que se sintetizan en la calificación final sobre el cumplimiento de cada una de las características de calidad, teniendo en cuenta la naturaleza genérica y las particularidades institucionales del programa considerado.

El ejercicio realizado para asignar los valores relativos se realizó con los integrantes del Comité de autoevaluación de FUNDES, director del programa y otros colaboradores como: representante de estudiantes, representante de docentes, el representante de egresados. Estos actores, mediante un proceso de reflexión y análisis de las 40 características, procedieron a agruparlas en tres categorías: Importancia baja (1-4), importancia media (5-8) e importancia alta (9-10), resultado el cual sirvió como fundamento conceptual del modelo de ponderación de los factores y características, véase tabla de modelo de ponderación a continuación:

Tabla 21. Modelo de ponderación Institucional

No.	Factor	No.	Característica	Promedio	Importancia	Ponderación características	Ponderación factor
1	Misión y proyecto Institucional	1	Coherencia y pertinencia de la Misión	9,67	A	3,46%	10,30%
		2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	9,50	A	3,41%	
		3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	9,58	A	3,43%	
		Ponderación Institucional		28,75		10,30%	
2	Estudiantes	4	Deberes y derechos de los estudiantes	8,50	M	3,05%	9,02%

No.	Factor	No.	Característica	Promedio	Importancia	Ponderación características	Ponderación factor
		5	Admisión y permanencia de estudiantes	8,17	M	2,93%	
		6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	8,50	M	3,05%	
		Ponderación Institucional		25,17		9,02%	
3	Profesores	7	Deberes y derechos del profesorado	8,83	M	3,17%	16,10%
		8	Planta profesoral	9,00	A	3,23%	
		9	Carrera docente	9,17	A	3,29%	
		10	Desarrollo profesoral	9,25	A	3,32%	
		11	Interacción académica de los profesores	8,67	M	3,11%	
		Ponderación Institucional		44,92		16,10%	
4	Procesos Académicos	12	Políticas académicas	9,00	A	3,23%	9,65%
		13	Pertinencia académica y relevancia social	9,08	A	3,26%	
		14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	8,83	M	3,17%	
		Ponderación Institucional		26,92		9,65%	
5	Visibilidad nacional e internacional	15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	8,00	M	2,87%	5,88%
		16	Relaciones externas de profesores y estudiantes.	8,42	M	3,02%	
		Ponderación Institucional		16,42		5,88%	
6	Investigación y creación artística	17	Formación para la investigación	8,42	M	3,02%	5,91%
		18	Investigación	8,08	M	2,90%	
		Ponderación Institucional		16,50		5,91%	
7	Pertinencia e impacto social	19	Institución y entorno	8,08	M	2,90%	5,97%
		20	Graduados e institución	8,58	M	3,08%	
		Ponderación Institucional		16,67		5,97%	
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	21	Sistemas de autoevaluación	8,58	M	3,08%	9,47%
		22	Sistemas de Información	8,92	M	3,20%	
		23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	8,92	M	3,20%	
		Ponderación Institucional		26,42		9,47%	
9	Bienestar Institucional	24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	8,58	M	3,08%	9,41%
		A	Clima Institucional	8,75	M	3,14%	
		B	Recursos y servicios para el Bienestar institucional	8,92	M	3,20%	
		Ponderación Institucional		26,25		9,41%	
10	Organización, gestión y administración	25	Administración y gestión	8,58	M	3,08%	9,35%
		26	Procesos de comunicación	8,58	M	3,08%	
		27	Capacidad de gestión	8,92	M	3,20%	
		Ponderación Institucional		26,08		9,35%	
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	28	Recursos de apoyo académico	8,17	M	2,93%	6,00%
		29	Infraestructura física	8,58	M	3,08%	
		Ponderación Institucional		16,75		6,00%	
12	Recursos financieros	30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	8,17	M	2,93%	2,93%
		Ponderación Institucional		8,17		2,93%	

227

279,00

100,00%

* (A=Alta; M=Medio; B= Bajo)

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016

1.3.13. Recolección de evidencias.

Para la recolección de evidencias documentales, estadísticas y de percepción, se distribuyeron a cada responsable de cada eje estratégico, los factores asociados a su eje teniendo en cuenta su relación con ellos en su rol académico administrativo. El acopio de información y evidencias se llevó a cabo entre los meses de octubre de 2015 y octubre de 2016. Teniendo en cuenta que para el proceso de autoevaluación es indispensable obtener información de la percepción que tienen los actores institucionales, para la recolección de evidencias se acordó aplicar encuestas a los siguientes grupos: directivos-administrativos, docentes, estudiantes de pregrado, egresados y sector externo.

Con los grupos muy numerosos se acordó trabajar con una confiabilidad del 95 % y margen de error del 5 %, mientras que con el grupo de directivos – administrativos y docentes se tomó el 100 % de las personas que los conforman.

Una vez definido el tamaño de la muestra, se procedió a la selección de los integrantes de cada grupo de manera aleatoria. La encuesta fue diseñada con el apoyo de la firma Consultora del proceso de autoevaluación y subida a la plataforma de google Forms. Los grupos quedaron conformados según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22. Grupos encuestados

Comunidad	Tamaño población	Total encuestados
Estudiantes	327	178
Docentes	22	22
Graduados	932	70
Sector externo	31	16
Administrativos	12	12

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2016

1.3.14. Escala de valoración

La escala de gradación de los juicios sobre la calidad alcanzada por cada una de las características, será emitida por el consenso del Comité de autoevaluación, entre 0 y 5, siendo cinco la máxima calificación y cero la mínima tomando como base la siguiente escala:

Tabla 23. Escala de gradación de los juicios de autoevaluación.

5.0 – 4.5	Se cumple plenamente
4.4 – 3.8	Se cumple en alto grado
3.7 – 3.0	Se cumple aceptablemente
2.9 – 2.0	No se cumple satisfactoriamente
1.9 – 0.0	No se cumple

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016

1.3.15. Consolidación del Informe de autoevaluación.

La redacción del Informe de autoevaluación se inició en noviembre de 2015, avanzando en aspectos como reseña histórica, metodología, modelo de ponderación, tabla de contenido, entre otros. El informe de autoevaluación concluyó durante el segundo semestre de 2016 con el apartado de evaluación de las características, el plan de mejoramiento y el juicio de calidad institucional.



Resultados de la autoevaluación Institucional.

2. Resultado de la autoevaluación Institucional con base en los hallazgos documentales, estadísticos y de percepción

Este documento corresponde al informe de autoevaluación Institucional en la ventana de observación 2015-2016, utilizando como referente los lineamientos emanados a través del Comité Nacional de Acreditación CNA, y de las cuales nos permitimos presentar la forma de cómo se desarrolló al interior de FUNDES en las diferentes fases del proceso de autoevaluación.

2.1 Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

2.1.1 Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión

Para dar inicio al análisis que la Institución realizó frente a esta característica, se llegó a las siguientes consideraciones:

- La Misión de la Fundación de Estudios Superiores FUNDES, se presenta en concordancia a la constitución apostólica del sumo pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas *Ex corde Ecclesiae*, la cual indica la naturaleza y objetivos:

«La universidad católica, en cuanto universidad, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.»

Puesto que el objetivo de una universidad católica es el de garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura, ella debe poseer, en cuanto católica, las características esenciales siguientes: 1. una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la comunidad universitaria como tal; 2. una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones; 3. la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia; 4. el esfuerzo institucional a servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida.» (Resaltados dentro del texto; Juan Pablo II, 1990, n.º 12-13).

Lo anterior se relaciona con la misión de la Fundación Superior de Estudios Superiores de FUNDES por cuanto propende por ser:

«Formadora de profesionales integrales que lideren desde el humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico.» (FUNDES, 2016)

Entendida dicha coherencia con la misión, FUNDES establece como propósitos institucionales con relación a las funciones sustantivas de educación las siguientes:

«En la función sustantiva de la docencia FUNDES hace suyo el compromiso de formar profesionales integrales con una vasta cultura del saber, del ser y del hacer, capaces de liderar desde los fundamentos éticos y morales ofrecidos por el humanismo cristiano, una sociedad más justa y equitativa, donde los componentes culturales, sociales, políticos, económicos e investigativos estén al servicio del hombre, de la colectividad orientados a alcanzar mayores niveles en la calidad de vida material y espiritual de los individuos y las comunidades. (PEI, pág. 5).»

En FUNDES la investigación se concibe como uno de los pilares importantes en la construcción de nuevos saberes y en la relación con las necesidades económicas, culturales, sociales, ambientales y de innovación científica y tecnológica de la región en la que está inscrita. (PEI, pág. 8).»

FUNDES en cuanto a la proyección social, pone a disposición, y con responsabilidad: recursos, su capacidad de interactuar y convocar para aportar al cambio social, con acciones decididas hacia las comunidades de la zona de influencia. Al hacer referencia a comunidad, desde luego, es referirse a personas y espacios concretos que tienen como ambiente el humanismo cristiano y que considera la experiencia, la reflexión y la evaluación como componentes en lo social. » (PEI, pág. 10).

- En cuanto a los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior, plasmados en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia del año 1991, donde se indica:

«La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura». (Constitución Política de Colombia, 1991).

Lo anterior indica que la Misión de la Institución es coherente al fundamentarse en el servicio y la dignidad humana, a las personas y a la comunidad, con el propósito de ofrecer una educación de calidad. Por lo que se refiere a la Ley 30 de 1992, en el Capítulo I, correspondiente a los «Fundamentos de la educación superior», instaura los principios que la rigen, y en el Capítulo II los objetivos. Teniendo como referente lo expresado en la ley, se constata cómo la Misión de FUNDES está alineada con aquella, puesto que busca el desarrollo de las potencialidades del ser humano, se obliga con la calidad del servicio que presta, se orienta a la formación integral, busca poner el conocimiento que genera a disposición del desarrollo de la región del Tolima y se compromete con el avance científico y tecnológico.

En este sentido, el planteamiento misional responde desde sus inicios al fortalecimiento de la presencia de la Institución en la región, el departamento y el país, contribuyendo especialmente a la solución de problemas actuales, como la crisis de valores, la violencia intrafamiliar, la degradación del ecosistema, la intolerancia hacia la pluralidad y la diversidad, entre otros.

FUNDES se define como una comunidad constituida por personas iguales en su dignidad y diferentes por sus funciones, comprometida con la educación, la investigación y la extensión teniendo como soporte epistemológico y axiológico los conocimientos éticos, humanísticos y religiosos que logren una educación integral.

Se fundamenta en los ideales y principios católicos en orden a los avances de la ciencia, especialmente de las ciencias humanas puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto necesitada de un cambio desde su propia cultura. FUNDES establece sus principios institucionales que orientan el desarrollo de su Misión a partir del humanismo cristiano, que considera a la persona en su conciencia, libertad y razón, es decir, su pleno desarrollo y por lo tanto capaz de una plena realización del hombre y de lo humano dentro de un marco de principios cristianos (PEI p. 2).

Para FUNDES los profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo entienden el sentido de la misión y la comparten, son personas con calidad integral e integradora que se encuentran en un constante proceso de formación. Profesionales que además de dominar los conocimientos propios de su profesión y su metodología, están en capacidad de: actuar con idoneidad profesional, respetar los principios y valores cristianos, respetar y practicar los valores de la sociedad, comprender y entender el contexto inmediato cultural, demostrar compromiso social y

respeto por la diferencias, tomar decisiones sensatas, mostrar actitudes, revisión y crecimiento personal, negociar y resolver problemas y liderar y gestionar proyectos. PEI p.15.

Por otra parte, FUNDES se reconoce por ser una institución universitaria líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la promoción integral de la persona humana. (PEI, 201, 2), y es así como a través de los procesos de investigación reflejados en su política de investigación institucional, a través de su grupo de investigación, semilleros de investigación y proyectos de investigación constituyen instancias básicas para favorecer la formación en investigación del Psicólogo de FUNDES, tal como lo establece la Misión Institucional.

Por su ubicación geográfica, la Institución ha tenido gran influencia en la región del Tolima y departamentos circunvecinos, por cuanto su identidad católica y los servicios que ofrece relacionadas a las funciones sustantivas le ha permitido consolidarse como una institución de educación superior que prolonga la enseñanza y la misión de la iglesia misma, cuya orientación se da a la construcción de la persona humana y a la construcción de sociedad.

En consecuencia, y a la luz de la misión y objetivos institucionales, FUNDES ha venido consolidando una oferta académica en las áreas de: ciencias sociales, derecho y lengua extranjera. Mediante estas ofertas académicas, la Institución contribuye a la formación del talento humano necesario para el desarrollo de la región, iluminada por la inspiración cristiana. Por tanto, se cuenta en la actualidad con 3 programas de pregrado, y en conformación de 1 especialización.

Respecto al compromiso de desarrollo de la región, FUNDES en su Plan de Desarrollo 2014-2019 establece la línea estratégica «Atención a grupos sociales y al desarrollo comunitario», donde los proyectos a implementar se direccionaban hacia: La vinculación y proyección social para el servicio social, a través de la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, en organizaciones de la región del Tolima, asumiendo un compromiso decidido y eficaz con el desarrollo personal, social, organizacional, cultural e institucional.

Teniendo en consideración el compromiso con la región y con la formación integral de profesionales necesario para su desarrollo, la investigación en la Institución se ha trazado como objetivos (PEI, p.8):

1. Ofrecer programas en los que se conjuguen el permanente compromiso, el ideal de desarrollo social, la sólida fundamentación científica y humana, y concreta capacitación práctica.
2. Promover entre todos los integrantes el desarrollo de un espíritu humanista, científico e investigativo, para la búsqueda honesta de la verdad y el logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento.
3. Fomentar el análisis crítico y creador de nuestra realidad, para contribuir como institución al desarrollo armónico del país, y para dotar a sus profesionales y egresados de principios y conocimientos que les permitan asumir, con plena responsabilidad, su compromiso personal con la sociedad.
4. Promover la consolidación de comunidades académicas y entablar relaciones científicas, culturales y de cooperación académica y pedagógica, con instituciones nacionales y extranjeras que persigan fines comunes.

De lo anterior, resulta el avance del cumplimiento de estos objetivos por cuanto cuenta con un grupo reconocido por Colciencias y por el Sistema de Investigación de FUNDES Humanamente. En el año 2014, con el Grupo de Investigación Humanamente, la Institución adelantaba nueve

proyectos de investigación, de los cuales ocho de ellos se finalizaron. Para el año 2015 el número de proyectos ascendió a 22 y se logró en su totalidad su finalización. Los productos de nuevo conocimiento se enmarcan en los diferentes proyectos de investigación, desarrollo e intervención, como también de ponencias de orden nacional e internacional. Por lo tanto, a 2016 se cuenta con 72 productos de nuevo conocimiento articulados en el Gruplac de Colciencias. FUNDES cuenta con dos publicaciones en formato de revista periódicas que son de carácter académico y de difusión: “CIENCIA, FE Y LIDERAZGO”, la otra “HUMANAMENTE”.

El compromiso de la investigación desde la docencia se ve reflejado en la generación y consolidación de semilleros, como estrategia de formación en investigación (cuatro semilleros) a través de las sub-líneas de investigación:

- Salud mental y entornos de vida
- Infancia y adolescencia en el contexto escolar
- Organizaciones Productivas y Desarrollo Regional
- PSY-AIMA

En cuanto a la función de extensión y proyección social, FUNDES presenta dos pilares que fundamentan esta función:

a. La pedagogía social como legitimación del otro en sus necesidades y expectativas de vida desde donde se perfila una sociedad basada en seres humanos en condiciones de vida cada vez mejores con la posibilidad de garantizar futuro al destino de las próximas generaciones.

b. La inclusión social más allá de los rangos de cobertura o adecuación de espacios, asumida desde las posibilidades a que dé lugar el compromiso de hacer procesos de relaciones profundas con el otro involucrando su ser con su entorno.

En consecuencia, FUNDES pone a disposición, y en responsabilidad: sus recursos, su capacidad de interactuar y convocar para aportar al cambio social, no solo desde la comunidad educativa sino con acciones decididas sobre las comunidades a donde llega. Al hacer referencia a la comunidad académica, nos referimos a personas y espacios concretos que tienen como guía el humanismo cristiano y que consideran la experiencia, la reflexión y la evaluación como componentes en lo social.

FUNDES cuenta con diversos medios electrónicos e impresos para la difusión de su Misión. Entre los medios impresos están: la página *web* institucional, *flashes informativos* que se presentan en los televisores de la universidad y que circulan de manera rotativa con información institucional, avisos que se encuentran ubicados en todos los salones de clase y laboratorios, así como en oficinas de la Institución.

Con el fin de conocer la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre si la Misión de la Institución responde a problemas y necesidades del entorno en coherencia con los lineamientos del PEI, se les pidió contestar si estaba de acuerdo con la afirmación. En la Tabla 30, se evidencia que el 100% de los directivos y profesores afirman conocerla, mientras que el 74% de los estudiantes lo afirman.

Tabla 24.Opinión de directivos, profesores y estudiantes sobre conocimiento de la Misión.

La Misión de la Institución responde a problemas y necesidades del entorno	Directivos		Profesores		Estudiantes	
	#	%	#	%	#	%
Sí	2	100%	22	100%	144	81%
No	0	0%	0	0	34	19%
TOTAL	2	100%	22	100%	178	100%

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2016

En las encuestas realizadas a los profesores y estudiantes plantearon que la misión y visión de la institución corresponde con los lineamientos del PEI, reflejan en alto grado la Misión de FUNDES, ya que la Institución impacta al municipio del Espinal y municipios aledaños haciendo presencia en las organizaciones de la región.

En la encuesta realizada con el sector externo, el 75% reconocen que la Fundación atiende las necesidades de la región y del país, existe presencia de la Institución en la región, lo cual logra posicionarla respecto de otras instituciones de educación asentadas en la región.

Para el plan de mejoramiento el Comité propone formalizar la creación de políticas institucionales, para garantizar un ordenamiento de los procesos académicos administrativos de la institución. De otro lado, se acuerda mejorar la estrategia de divulgación de los documentos institucionales, de tal forma que la comunidad académica se mantenga informado de los direccionamientos institucionales.

El ponderado promedio de esta característica es Tres punto ocho (3.8) se cumple aceptablemente, debido a que falta definir políticas institucionales tanto académicas como administrativas y que sean divulgadas a la comunidad académica.

2.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

FUNDES en su PEI, presenta orientaciones relacionadas a la Organización Administrativa de la Institución, la forma como está distribuidas los cargos académicos - administrativos y su relación con las áreas operativas de la Institución. Así mismo, del personal administrativo y docentes, definidas como personas con calidad integral e integradora que se encuentran en un constante proceso de formación. Profesionales que además de dominar los conocimientos propios de su profesión y su metodología, están en capacidad de:

- actuar con idoneidad profesional,
- respetar los principios y valores cristianos,
- respetar y practicar los valores de la sociedad,
- comprender y entender el contexto inmediato-cultural,

En relación con los recursos financieros, el PEI manifiesta que a partir de los procesos de autoevaluación asume como políticas para la búsqueda de la calidad institucional y de sus programas de la siguiente manera:

“Mediante los procesos de autoevaluación, se evalúa el desempeño del Programa Académico, se revisan las funciones de docencia, investigación y extensión, incluyendo el Proyecto Educativo de Programa (misión, visión, objetivos, políticas etc.); Estudiantes y Profesores; Procesos Académicos, Recursos físicos y financieros; Administración, organización y gestión; Bienestar Universitario y Egresados”. (PEI, P.12).

En correspondencia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, se configura el Objetivo estratégico: “La Administración al servicio de la Comunidad”, el cual contempla en su línea estratégica: Calidad en los procesos administrativos, el Proyecto: “Establecimiento de acciones innovadoras para la gestión financiera” y su propósito: “Mantener sana la operación de FUNDES y desarrollar estrategias viables que proporcionen fuentes de recursos financieros destinados a proyectos institucionales de mediano plazo”, el cual, se cuenta con una ejecución presupuestal acorde con lo planeado que permite la operación con calidad de la institución.

A su vez, cuenta el plan de desarrollo institucional con la línea estratégica: Soporte al desarrollo universitario, con un proyecto: Optimización de recursos físicos como mecanismo de mejora de las condiciones operativas institucionales y propósito: operar un plan de optimización de la infraestructura física que permita el uso mejorado de las instalaciones en beneficio del desarrollo de las funciones de la educación superior, el cual se viene desarrollando a cabalidad en cuanto a infraestructura que soporta la excelencia académica de FUNDES.

Se discutió la conveniencia de modificar el actual PEI, en razón de los cambios sujetos a las necesidades de la Institución desde que se creó en 2001, y se concluyó que era útil contar Proyecto Institucional actualizado que agrupara y articulara en un solo texto los diversos elementos contenidos en los documentos institucionales: Estatuto general, estatuto docente, reglamentos de pregrado y posgrado, desarrollo profesoral, reglamento interno de trabajo, reglamento y normas administrativas, entre otros, y habría que tener buen cuidado de preservar la naturaleza cambiante del proyecto institucional FUNDESino, para evitar que el nuevo documento se convirtiese en una camisa de fuerza que limitase la aparición de nuevas tendencias en el desarrollo de la Institución.

Como plan de mejoramiento se convino que se debe realizar la política de Gestión Administrativa y Financiera, como apoyo a todos los procesos académicos de la Institución y socializar los resultados de la Gestión con la comunidad académica, para que haya un mayor alcance y conocimiento de la Institución.

Con base en los análisis, argumentos y consideraciones hechas durante la discusión, el Comité de Autoevaluación decidió calificar con 3.5 el cumplimiento de la característica 2, sobre las Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional. Esta calificación, en términos cualitativos, indica que la característica se cumple aceptablemente.

2.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

En relación con la formación integral de los estudiantes, el PEI establece: «FUNDES se define como una comunidad constituida por personas iguales en su dignidad y diferentes por sus funciones, comprometida con la educación, la investigación y la extensión teniendo como soporte

epistemológico y axiológico los conocimientos éticos, humanísticos y religiosos que logren una **formación integral**.

A su vez, se ratifica en la Misión Institucional: «FUNDES, es una institución universitaria que procura la **formación de profesionales integrales** que lideren desde humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico».

Desde la Visión Institucional, FUNDES propende por «*Ser la institución universitaria líder en el desarrollo científico, investigativo, pedagógico y humanístico que integra la ciencia y la fe en los procesos de búsqueda de la **promoción integral de la persona humana***».

Dentro de los Principios Institucionales de FUNDES, se manifiesta que: «*La reivindicación principal detrás de la noción de Desarrollo Humano Integral es que no hay desarrollo sin una visión humanista que lo sustente y por ello no se puede prescindir de una “libertad responsable” de cada persona y de los pueblos*».

El Modelo pedagógico de FUNDES concibe al estudiante como: Centro del proceso educativo, un ser humano que se encuentra en una etapa particular de desarrollo de su proyecto de vida con potencialidades a desarrollar de acuerdo con su estadio de desarrollo, poseedor de intereses personales y vocaciones, único y por tanto singular capaz de desarrollar procesos de aprendizaje según sus disposiciones intelectuales y nivel de desarrollo de sus procesos cognoscitivos competente desde sus inteligencias múltiples y en particular, desde su inteligencia emocional y con capacidad comunicativa para dialogar e intercambiar información como evidencia de sus procesos de pensamiento.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo 2014-2019 establece la línea estratégica «Fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión», la cual tiene como uno de sus objetivos: promover la producción investigativa y el desarrollo de las líneas de investigación institucionales en los estudiantes, ampliar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, lo cual permite facilitar el crecimiento integral de los estudiantes como ser humano frente a las diferentes realidades del contexto social.

De acuerdo con estos lineamientos, FUNDES desarrolla estrategias y propicia espacios académicos tendientes a la formación integral de sus estudiantes, entendiendo esa realidad que envuelve al ser humano. Por eso, en cumplimiento de su filosofía institucional, para profundizar en los criterios del humanismo cristiano como posibilidad de la dignificación de la vida como fundamento de la reflexión por lo humano, analizar los problemas culturales que dificultan el crecimiento de una región y de un país, propiciar el diálogo con miras de la consolidación de la cultura cristiana en la Institución y en la región, estableció en el área de formación humanista, cursos que fortalecen la formación integral del estudiante entre ellos: Cátedra FUNDESina, Socioantropología, Constitución y cultura ciudadana, ética y responsabilidad, Medio ambiente, Cátedra para la paz, Derechos humanos, Cultura del emprendimiento y Contexto Nacional e Internacional de la Educación.

La percepción que tienen estudiantes y docentes en cuanto si el PEI promueve la formación integral, la comunidad expresa e 54,86% que si se promueve la formación integral.

Tabla 25.Opinión de estudiantes y profesores sobre si las estrategias definidas en el PEI promueven la formación integral.

Promoción de formación integral definido en el PEI	Profesores	Estudiantes
--	------------	-------------

	#	%	#	%
Sí	16	57,20%	93	52,50%
No	6	42,80%	85	47,50%
TOTAL	22	100%	178	100%

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2016

De otro lado, encuestados los docentes y estudiantes sobre si los servicios de bienestar y pastoral contribuyen al crecimiento personal, se encontró que el 73,70% de los docentes y el 74,77% de los estudiantes están de acuerdo.

El Comité de autoevaluación reconoce que es necesario trabajar más, para lograr una mayor interacción académica, lo que se tendrá en cuenta al momento de presentar las acciones de mejoramiento. Incorporar en las políticas Institucionales y PEI aspectos como la política de gestión de salud ocupacional y seguridad industrial, con el fin de brindar condiciones óptimas de seguridad y bienestar en la comunidad universitaria, por medio de la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de acciones orientadas a generar ambientes sanos, con el propósito de crear una cultura de prevención y autocuidado, para poder desarrollar las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, con el compromiso del mejoramiento continuo y el cumplimiento de la legislación vigente.

Conclusión: El ponderado promedio de esta característica definido y aceptado por el Comité Académico del programa es Tres punto cinco (3.5) se cumple aceptablemente.

Consolidando el Factor No. 1 Misión y proyecto Institucional, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto sesenta y nueve (3,69), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 26. Resumen Factor No. 1 Misión y proyecto Institucional

	Característica	Calificación	Escala valoración
1	Coherencia y pertinencia de la misión	3,76	Cumple aceptablemente
2	Orientaciones y estrategias del PEI	3,50	Cumple aceptablemente
3	Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	3,50	Cumple aceptablemente
	Factor No. 1 Misión y Proyecto Institucional	3,69	Cumple aceptablemente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 1.

Tabla 27. Fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 1.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Misión Institucional es coherente con la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y la Constitución	Visibilizar más los resultados obtenidos en cumplimiento de

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Apostólica del sumo pontífice Juan Pablo II.	su misión en el contexto regional, nacional e internacional.
FUNDES es coherente con los resultados obtenidos de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y proyección social.	Actualizar las políticas institucionales en cuanto a la gestión administrativa y financiera como apoyo a los procesos de las funciones sustantivas.
El PEI de la Institución es coherente con la Misión y los procesos académicos –administrativos que la institución desarrolla.	Incorporar en las políticas Institucionales y PEI aspectos como la política de gestión de salud ocupacional y seguridad industrial.
El PEI presenta orientaciones sobre la forma en que trabaja los aspectos académicos – administrativos, coherente con su actuar misional.	Seguir fortaleciendo estrategias que posibiliten reforzar la cultura artística, política y el liderazgo en la formación integral de los estudiantes.
FUNDES es reconocida por parte de la comunidad académica y de las instituciones y organizaciones de la región como una Institución que impacta en los profesionales como seres humanos y en las organizaciones en los cuales desarrolla su desempeño profesional y fortalece el desarrollo regional.	
Estrategias definidas en el PEI, para el mejoramiento continuo a través del desarrollo de procesos de autoevaluación	
FUNDES ratifica desde su misión la formación integral de sus estudiantes y lo incorpora en el PEI para operacionalizar las acciones en las funciones sustantivas que la soportan.	

Estudiantes



2.2 Factor 2: Estudiantes

2.2.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

La Institución dispone de lineamientos y estrategias orientados a garantizar el ingreso, permanencia, promoción y participación de los estudiantes en la Universidad, teniendo presentes, entre otros, los aspectos socio-económicos que caracterizan a los estudiantes de la región. De la misma manera, la comunidad estudiantil reconoce que existe una reglamentación estudiantil apropiada para lograr el desarrollo integral y académico. El desarrollo integral es incentivado porque existen diferentes alternativas culturales, recreativas y extra-curriculares.

En este sentido, es importante resaltar que los estudiantes que se matriculan en FUNDES, en su mayoría se ubican en estratos 1 (96,19%) y estrato 2 (2,93%) y estrato 3 (0,88%); el nivel de desempeño en las Pruebas Saber 11, está en un 75,00% en nivel bajo, un 14,29% en nivel medio y nivel alto 3,57%, según los datos suministrados por el SPADIES con corte al año 2016.

La procedencia de los estudiantes de FUNDES se visualiza en la siguiente figura:

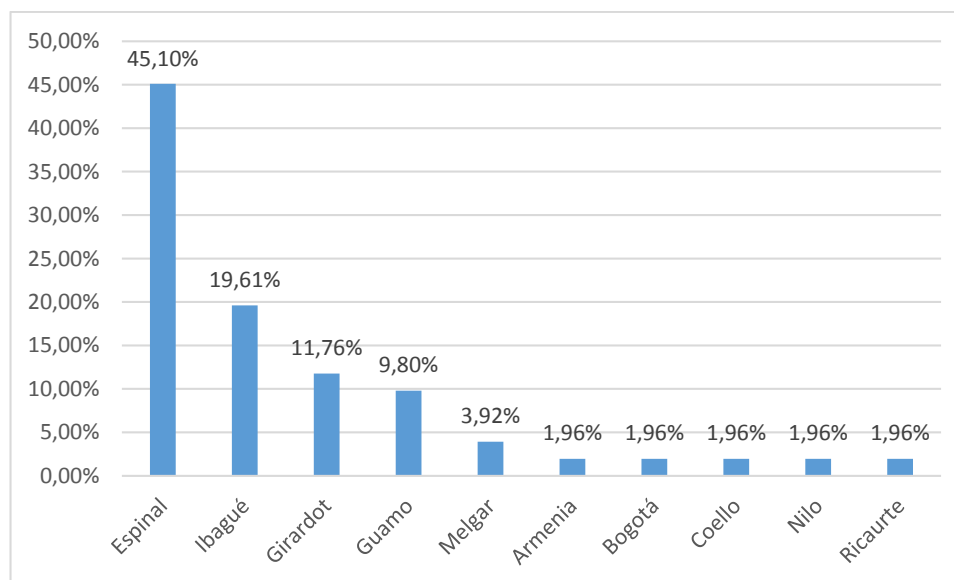


Figura. 5. Municipio de procedencia de estudiantes matriculados 2016.

Fuente: Registro y control Académico

Así mismo, se destacó que el desarrollo académico de los estudiantes está soportado en el Título VI: De los derechos y deberes de los estudiantes (reglamento estudiantil), los cuales se desarrollan para garantizar un ambiente de convivencia institucional, que permita potencializar las capacidades de los estudiantes, en respuesta al compromiso misional de estar al servicio de la persona humana y al compromiso de brindar una educación de calidad; la evaluación a sus profesores en las fechas establecidas y teniendo en cuenta los métodos aprobados por el Consejo Académico; Asistir a clases y demás actividades presenciales, o de acompañamiento docente,

correspondientes a sus cursos y prácticas; conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones parciales y finales obtenidas en los cursos matriculados en el período académico vigente.

La comunidad de estudiantes reconoce que en la Institución existe una reglamentación clara y completa de los deberes, derechos de tal forma que puedan llevar su proceso de enseñanza - aprendizaje con éxito, garantizar un ambiente de entendimiento, armonía y comunión, así como un régimen disciplinario que asegura la conducta correcta de los estudiantes (Reglamento Estudiantil, p. 269 y los derechos que les corresponde como tales, elementos esenciales del quehacer universitario, como lo exige la característica en evaluación.

En las encuestas realizadas se pidió a los estudiantes que calificaran si el conocimiento que tiene del reglamento estudiantil y su relación con la misión, para lo cual el 35,6% de los estudiantes perciben que es alta la relación, como lo muestra la tabla 28. Realmente es preocupante la percepción recibida de parte de los estudiantes, respecto a no tener conocimiento de la reglamentación estudiantil y su relación con la misión, pese a que se ha difundido en la página web institucional y a través de la semana de inducción a estudiantes al iniciar el semestre:

Tabla 28. Apreciación sobre el conocimiento que tiene del reglamento estudiantil es alto

El conocimiento que tiene del reglamento estudiantil y la relación con la misión	Estudiantes	
	#	%
Sí	63	35,6%
No	115	64,4%
TOTAL	178	100%

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016.

El reglamento también contempla mecanismos de participación de los estudiantes en los diferentes órganos colegiales. Es así como la participación de los estudiantes en los Comité de programa y Consejo Académico, está regulada a través de elección organizado por Bienestar Universitario para las Elecciones de Representantes Profesorales y Estudiantiles a los cuerpos colegiados de la Institución. Si bien la Institución cuenta con los mecanismos de participación, la percepción sobre el impacto de la participación de los estudiantes en los órganos de dirección universitaria es diversa, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 29. Apreciación sobre si los estudiantes tienen representación en los órganos de dirección de la Institución

Los estudiantes tienen representación en los órganos de dirección de la Institución y se desempeñan adecuadamente	Estudiantes		Docentes	
	#	%	#	%

Los estudiantes tienen representación en los órganos de dirección de la Institución y se desempeñan adecuadamente	Estudiantes		Docentes	
	#	%	#	%
Sí	65	36,5%	17	79,0%
No	113	63,5%	5	21,0%
TOTAL	178	100%	22	100%

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016.

En relación con la promoción, el Reglamento estudiantil estipula en los “criterios de evaluación y calificación” que los estudiantes aprueban la asignatura con una nota de tres punto cero (3.0) (p. 17) y la nota mínima para homologar una asignatura externa es de tres punto cinco (3.5) (p. 15). La evaluación de las asignaturas en todas las modalidades de programas que oferta la Institución se realiza con el promedio de tres calificaciones, cuyos porcentajes son: examen primer parcial 30%, examen segundo parcial 30% y examen final 40%. El estudiante puede perder por inasistencia y/o incumplimiento; cuando las faltas de asistencia en asignaturas presenciales exceden el 20%, la asignatura se declara perdida (p.17).

En cuanto a las homologaciones, en el artículo 30 del reglamento estudiantil manifiesta que “El estudio de homologación lo hará el director del programa al cual aspira ingresar y lo refrenda el visto bueno de la Vicerrectoría Académica. El Director correspondiente informara al interesado los resultados del estudio en un término máximo de quince (15) días hábiles, con copia a la oficina de Registro y Control. Parágrafo: La política de homologación será única a saber: Solo se homologará estudios provenientes de Instituciones de orden superior aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y que sean de carácter formal; dentro de estas instituciones se incluyen los Seminarios Mayores Católicos en virtud del concordato vigente Iglesia Estado y la misma naturaleza de FUNDES. También se estudiarán las solicitudes presentadas por egresados de las Escuelas Normales Superiores. Los estudiantes con estudios realizados en el exterior, deberán presentar sus certificaciones académicas ante la embajada de Colombia del país de procedencia. Anexará los respectivos planes de estudio y contenidos programáticos. Estudiado el pensum académico del candidato por el director del Programa correspondiente o quien designe la FUNDES, y siendo aceptado para homologar materias, se tendrán presente los siguientes criterios básicos: similitud de contenidos, número de crédito académico. El porcentaje de los créditos académicos ´por asignaturas homologadas, no debe ser superior al 40% de la totalidad de los créditos del plan de estudios a la carrera a la cual se presenta.

Para graduarse, el estudiante debe cumplir haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos académicos del respectivo plan de estudios, así como haber sido aprobado y sustentado el trabajo de grado y opción de grado aprobada por FUNDES; encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en lo que respecta a requisitos legales, académicos y administrativos; la hoja académica

donde consta haber terminado la totalidad de las asignaturas, las prácticas y otros requisitos del programa.

El Comité de autoevaluación reconoce que es necesario trabajar dentro del plan de mejoramiento Institucional, actualizar el reglamento estudiantil con la inserción de requisito el dominio de una segunda lengua y actualización del mismo. De otro lado, las acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos, se debe mejorar la actividad y participación de tal forma que ellos mismos promueven su liderazgo, situación que se debe potencializar en la Institución. A su vez, socializar con la comunidad académica los documentos institucionales para mayor comprensión de los lineamientos.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de 3.12, lo que significa, de acuerdo con la escala definida que se cumple aceptablemente.

2.2.2. Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes

FUNDES en el Reglamento Estudiantil, Título II, capítulo II, presenta las modalidades de admisión que tiene bajo las siguientes modalidades:

- 1. Ingreso Regular
- 2. Reingreso
- 3. Transferencia.
- Artículo 8 Para ser admitido en alguno de los programas que ofrece FUNDES, los aspirantes deberán cumplir los requisitos que exige el respectivo programa.
- PARAGRAFO. Para efectos de admisión, FUNDES considerara criterios y pruebas de acuerdo a cada programa.

De esta manera, la comunidad académica conoce los procesos de admisión a la Institución, que, de reunir los requisitos, el aspirante podrá incorporarse como parte de la comunidad académica de FUNDES, sea por el proceso regular de estudiantes de colegios de la región o aquellos que provienen de otras universidades.

FUNDES, maneja estrategias para la divulgación y difusión de los requisitos de admisión como son: página web de la Universidad y diversos materiales impresos de promoción de los programas de pregrado, charlas orientadas por los directores de programa en colegios de la región, y participación en ferias universitarias. A su vez, la Institución tiene el departamento de Mercadeo y comunicaciones, quienes se encargan de viajar por los Municipios llevando información para que cualquier aspirante o persona interesada puede encontrar toda la información acerca de la inscripción y motivándolos para ingresar en la página web de la Institución, en el enlace: «Te interesa estudiar con nosotros, Inscríbete Aquí».

Es importante señalar que la institución desarrolla prueba de admisión en todos los programas académicos, atendiendo exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Finalizado el proceso, se le hace adicional una entrevista por parte de los directores del programa, el cual busca caracterizar y orientar al estudiante que aspira a ingresar a FUNDES.

Por lo anterior, al preguntarles a los estudiantes si conoce los mecanismos de ingreso de estudiantes a la Institución, por lo que contestaron:

Tabla 30. Apreciación sobre si los estudiantes conocen los mecanismos de ingreso a la institución

Los estudiantes conocen mucho los mecanismos de ingreso a la institución	Estudiantes	
	#	%
Mucho	97	54,50%
Poco	81	45,50%
TOTAL	178	100,00%

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016.

La percepción de los estudiantes aún no es suficientemente clara, para lo cual el Comité de autoevaluación requiere que se eleve como plan de mejoramiento, una estrategia para mejorar la divulgación de los procesos de admisión de los estudiantes nuevos.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, FUNDES tiene establecido estrategias y acciones pertinentes para el acompañamiento, seguimiento y éxito académico de los estudiantes, en las dimensiones académico, socio afectivo y espiritual. Dichos ejes son los siguientes:

Eje 1: Acompañamiento académico personalizado y seguimiento

1.1 Atención a estudiantes con riesgo académico

Incluye la implementación de mecanismos de “alerta temprana” para los aspectos tanto académicos como psicológicos y emocionales, atención individual que tiene como objetivos propiciar un espacio de reflexión y formación que permita a los estudiantes revisar sus aspectos personales, familiares, académicos y sociales y potenciar las habilidades y competencias de los individuos para enfrentar diversas situaciones que generan malestar en la vida cotidiana

1.2 Consejería académica:

Es el proceso por el cual se lleva a cabo un seguimiento y registro de la historia y desempeño académico de cada estudiante, quien con esta información actúa como orientador de las decisiones y acciones que es conveniente emprender para asegurar del mejor modo el éxito del estudiante en sus procesos de aprendizaje y progreso en el programa profesional hasta lograr su graduación en el tiempo previsto.

Eje 2: Asesoría psicológica:

La asesoría psicológica es una intervención profesional de carácter breve, orientada a la solución de problemas, que se apoya en la identificación de los recursos que para el cambio y la evolución tienen todos los individuos y sistemas humanos. Puede ofrecerse en cualquiera de los semestres, es individual, de pareja y familiar; el estudiante realizara 10 diez encuentros en el transcurso de la carrera. La asesoría psicológica se orienta a facilitar la resolución de dificultades propias de la vida del estudiante en los ámbitos personal, familiar o de pareja, que por su intensidad o complejidad se constituyen en obstáculos significativos para su proceso de aprendizaje y

adecuado rendimiento académico, que de no ser atendidos oportunamente pueden conllevar el abandono de la carrera.

En su esfuerzo por dinamizar las posibilidades de acceso a la educación superior a la población estudiantil del Departamento del Tolima y municipios cercanos, FUNDES ha logrado una evolución importante en el número de estudiantes matriculados, tal como se aprecia en la siguiente figura:

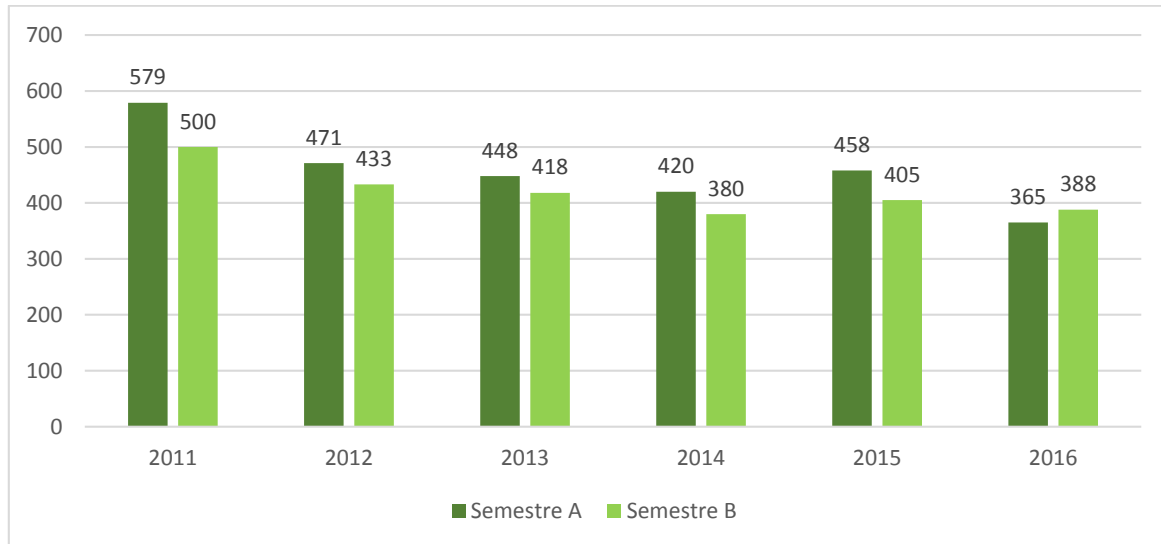


Figura. 6. Matriculados en FUNDES entre 2011 - 2016

Fuente: Registro y control académico, 2016

FUNDES cuenta con un sistema de información Q10, el cual consolida la información de inscritos, admitidos y matriculados en cada uno de los programas, lo cual permite, hacer seguimiento de la historia académica de los estudiantes por período académico.

En cuanto a la percepción de los estudiantes en cuanto a los procesos de matrícula son apropiados, el 58,0% manifiestan que sí, lo son mientras que el 42,0% manifiestan que no lo son.

Con relación a la deserción, se observa en la figura 7, que el índice en los dos últimos años oscila entre un 13,24 y un 14,79%; y, por consiguiente, el de permanencia en un 86,76% y 85,21%. Entre las causas más relevantes para la deserción están los bajos ingresos familiares de los estudiantes, que se ubican en estratos 1 y 2.

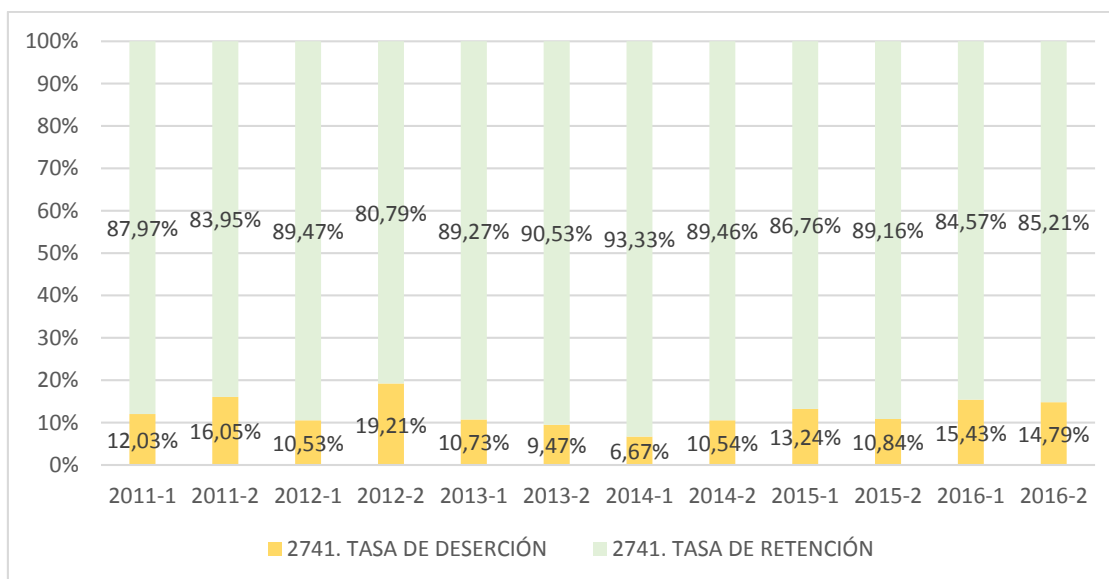


Figura. 7. Deserción en FUNDES entre 2011-1 – 2016-2

Fuente: SPADIES, 2016

De otro lado, existen diferentes estrategias tendientes a garantizar la permanencia de los estudiantes a través de los siguientes planes y pilares:

1. Plan de acompañamiento estudiantil (PAE)

- La preocupación por identificar los factores de deserción y los niveles de satisfacción de la comunidad estudiantil, demandan la necesidad de generar un plan de Acompañamiento Permanente Universitario, este plan considera un proceso de conocimiento de la comunidad estudiantil que integra la Universidad y la generación de respectivas estrategias que permitan actuar ante los diferentes factores que sean identificados.
- APU estará integrado por cinco (5) pilares fundamentales: identificación estudiantil, Orientación Académica, Cultural, Orientación Psicológica-espiritual y Apoyo Económico, los cuales serán ejes de apoyo para el Departamento de Permanencia y que, a su vez, dibujarán una guía de acción para mantener a los estudiantes en la Universidad.
- De igual forma, este plan de acompañamiento contará con un factor evaluador que permitirá recolectar información veraz de la comunidad estudiantil e identificar la pertinencia e importancia de la ejecución de esta propuesta, a su vez, se señalan los recursos necesarios para la ejecución del mismo.

2. Seguimiento Permanente

Es importante tener en cuenta que para lograr que el Plan de Acompañamiento Universitario sea exitoso, se debe realizar un seguimiento continuo, asignar tiempo, talento humano y recursos a todas las actividades propuestas, y comprender que los estudiantes deben ser acompañados desde el momento de matrícula hasta su día de grado.

A través de esto se podrán divisar con facilidad los factores que puedan influir en la permanencia de los estudiantes, ya sea estudiantes con bajo rendimiento académico, dificultades económicas, estudiantes con problemas personales y de orientación vocacional, entre otros.

La apreciación de los estudiantes en cuanto a la calidad y oportunidad del apoyo, de diverso orden, prestado por la institución para favorecer su permanencia, el 45,46% manifiestan que si existen acciones que realiza la institución para favorecer su permanencia en la Institución.

En cuanto a los procesos de inducción en la Institución, se cuenta con documentos digitales y en físico que soportan la ejecución de la jornada de inducción, a través del calendario institucional se observan las fechas especificadas para esta jornada, se cuenta con una agenda digital de la misma que señala las actividades a desarrollar, horas y responsables y se tiene en formato físico las listas de asistencia y evidencia de los temas desarrollados durante la misma, registros fotográficos.

En la encuesta de apreciación los estudiantes manifiestan que el proceso de inducción se dio a conocer ampliamente, el 47,2% afirman que, si se dio a conocer, en tanto que el 52,8% indican que no se ha dado a conocer.

La jornada de inducción para FUNDES es de los eventos principales dentro de su gestión. Bienestar Universitario se encarga durante esta jornada de ofrecer a los estudiantes todas las herramientas y conocimiento básico necesario de la institución, para que los mismos poco a poco apropien esta información y empiecen a dar uso de la misma. Se utilizan estrategias como:

- Presentación específica de cada área o departamento de la institución, sus funciones, números y correos electrónicos de contacto, horas de atención.
- Recorrido por las instalaciones de la institución y presentación a manera fotográfica u por videos del campus en donde se desarrollan la gran parte de las actividades lúdicas y recreativas como lo es el Seminario Mayor la Providencia.
- Presentación de las actividades de bienestar Universitario, las sub-áreas que la integran y algunas de las actividades principales que se desarrollan en pro de su bienestar, físico, mental y con el entorno.

El Comité de autoevaluación reconoce que la Institución cuenta con procedimientos claros para el seguimiento de la matrícula tanto de estudiantes nuevos como antiguos, de la norma que contempla la suspensión del cupo y promoción de los estudiantes de acuerdo a su desempeño académico en la institución, contemplado en el reglamento estudiantil, así como de procesos de inducción realizados a los estudiantes y profesores de la institución. También es claro las modalidades de opción de grado ofrecidas a los estudiantes, los requisitos exigidos por los diferentes programas.

Se tendrá que monitorear la percepción de los estudiantes en cuanto a difundir ampliamente los procesos de matrícula y de los procesos de inducción al inicio de cada semestre. Adicional, se debe mejorar la divulgación de las acciones de retención de los estudiantes en la institución, y sobre sistemas y procedimientos para seguimiento, apoyo y permanencia de los estudiantes.

Se requiere mantener información periódica de deserción y las causas que lo motivan, para poder tomar acciones de mejora a los encargados del PAE.

Se requiere tomar acción sobre estrategias que permitan generar programas de intercambio y participación de estudiantes en los mismos, implementado por la Institución hacia los diferentes programas, de tal forma que mejore la percepción de los estudiantes en cuanto el conocimiento de los programas de intercambio realizados por la institución.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **3,23**, lo que significa, de acuerdo con la escala definida que se cumple aceptablemente.

2.2.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

El compromiso con la inclusión ha permitido que el número de estudiantes con apoyos económicos haya ido incrementando, como se observa en la figura 8:



Figura. 8. Apoyos financieros a estudiantes año 2015-A a 2016-B

Fuente: Tesorería FUNDES, 2016

Para el logro de este objetivo, FUNDES estableció unos convenios con organizaciones del estado para el otorgamiento de descuentos a los estudiantes, descuentos de pronto pago definido por la Institución, becas del 50% por excelencia académica a los estudiantes y becas entre el 5% y 15% para deportistas o artistas o competencia académica o profesional destacados a nivel local, regional o nacional, el cual fundes viene desarrollando y que se evidencia en la tabla 31.

Tabla 31. Beneficios económicos dados como apoyo a los estudiantes a través de convenios o recursos propios.

Beneficios	Total beneficiados
DESCUENTOS FUNDES	217
FUNDES - PRONTO PAGO	146
FUNDES - FAMILIAR	23
FUNDES - POLICIA	20
FUNDES - TOLEMAIDA	20
FUNDES - DESCUENTO FUNCIONARIOS	2
FUNDES - ESTUDIANTES 10%	2
FUNDES - ESTUDIANTES 40%	4
ESTIMULOS FUNDES	61
ENCUENTRO SEMILLEROS	23
BECAS FUNDES	5
FUNDES - ESTUDIANTES PROMEDIO	12
FUNDES - ESTUDIANTES INVESTIGACIÓN	19
FUNDES - PROFESOR INVESTIGACION	2
ESTIMULOS FUNDES A DOCENTES	1
ESTIMULOS FUNDES A DOCENTES	1
ESTIMULOS FUNDES APOYO EDUCATIVO	3
ESTIMULOS FUNDES APOYO EDUCATIVO	3
ENCUENTRO SEMILLEROS	2
ENCUENTRO SEMILLEROS	2
Estímulo FUNDES Convenio Alcaldía del Espinal	195
ALCALDIA ESPINAL 20% - FUNDES	195
Estímulo FUNDES Convenio Alcaldía de Suárez	7
ALCALDIA SUAREZ 10% - FUNDES	7
Total general	486

Fuente: Tesorería FUNDES, 2016

En cuanto a la Información pública sobre préstamos, sistemas de crédito, convenios con entidades externas y criterios de asignación, FUNDES utiliza diversas opciones de financiación a las que un estudiante o aspirante puede acceder, es por esto que desde la oficina de Información y mercadeo se ofrece de forma continua y permanente asesoría de las opciones de financiación, a su vez, en la oficina de Tesorería puede encontrarse información más detallada de los créditos que se pueden solicitar con el ICETEX. De igual manera se realizan ferias de Crédito educativo con la participación de las diferentes entidades financieras de la localidad, se ofrecen incentivos económicos en convenios con alcaldías municipales, las cuales se hacen públicas por flayers, volantes, redes sociales, a través de las carteleras y televisores informativos y mediante cuñas radiales y perifoneo.

A través de la página web en la sección de Tesorería/Financiación <http://www.fundes.edu.co/tesoreria.php> se encuentra señaladas las diferentes formas de financiación a las cuales los estudiantes pueden acceder, entre estas se destacan: Banco Davivienda,

Banco Bogotá, Banco Agrario, Banco BBVA, Banco Pichincha, Fondo Nacional del Ahorro y Cooperativa Comuna.

Los estudiantes manifiestan en las encuestas de percepción cuando se pregunta si los servicios de apoyo financiero de la Institución y entidades externas contribuyen a que su situación financiera no sea un obstáculo para culminar sus estudios, el cual el 41,7% manifiestan que sí reconocen que los servicios de apoyo financiero contribuyen a la culminación de sus estudios, en tanto el 58,3% manifiestan que no lo es.

FUNDES cuenta con sistemas de estímulos asociados particularmente a rendimiento académico por excelencia académica. El comité reconoce que debe fortalecerse y reglamentarse oficialmente otros programas de estímulos para los estudiantes.

En cuanto a la percepción que los estudiantes tienen sobre el conocimiento que tiene de los estímulos ofrecidos por la Institución a los estudiantes destacados por sus logros académicos, manifestando sólo el 42,4% tener conocimiento de estos estímulos. Se debe mejorar la difusión para que la comunidad conozca estas opciones que ofrece la Institución.

El Comité de autoevaluación considera que la Fundación de Estudios Superiores FUNDES otorga ayudas a los estudiantes a través de descuentos, becas, convenios con alcaldías de la región, que permite a los estudiantes acceder a la educación superior.

Dentro de su plan de mejoramiento, el Comité Académico plantea las siguientes acciones:

Mejorar la divulgación de los servicios de apoyo financiero de la Institución por parte de la comunidad estudiantil que requiere esa modalidad para financiar sus estudios. De otro lado, la difusión de los estudiantes que fueron estimulados por sus logros académicos.

Se debe reglamentar dentro del sistema de estímulos, programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos u otros que beneficie a la comunidad estudiantil.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **3,48**, lo que significa, de acuerdo con la escala definida que se cumple aceptablemente.

Consolidando el Factor No. 2 Estudiantes, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto veintinueve (3,29), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 32. Resumen Factor No. 2 Estudiantes

	Característica	Calificación	Escala valoración
4	Deberes y derechos de los estudiantes	3,12	Cumple aceptablemente

5	Admisión y permanencia de los estudiantes	3,23	Cumple aceptablemente
6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	3,48	Cumple aceptablemente
Factor No. 2 Estudiantes		3,29	Cumple aceptablemente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 2.

Tabla 33. Consolidado Factor No. 2

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución cuenta con un reglamento estudiantil de pregrado que permite garantizar los derechos de los estudiantes y es pertinente para guiar los procesos académicos y está disponible en la página web de la Institución.	Actualizar el reglamento estudiantil con la inserción de requisito de grado el dominio de una segunda lengua y actualización del mismo.
FUNDES propone a la comunidad en general estrategias y herramientas para el acceso a la educación superior.	De otro lado, las acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos, se debe mejorar la actividad y participación de tal forma que ellos mismos promueven su liderazgo, situación que se debe potencializar en la Institución.
La Institución se esfuerza por desarrollar acciones tendientes a la permanencia estudiantil y graduación de los estudiantes.	Socializar con la comunidad académica los documentos institucionales para mayor comprensión de sus lineamientos, que permitan mayor apropiación entre ellos, del reglamento estudiantil de pregrado en los estudiantes.
FUNDES ofrece apoyos económicos a la población que requiere atención para el proceso de matrícula	
La institución permite y garantiza los espacios para la participación estudiantil, en los diferentes comités de la Institución.	Es necesario fortalecer la participación en los espacios democráticos de los estudiantes con escenarios y mensajes motivacionales que despierten en los estudiantes su interés por el ejercicio democrático.
FUNDES, posee una reglamentación sobre la promoción de sus estudiantes y un sistema de evaluación para los procesos académicos.	Definir acciones para consolidar el cumplimiento, por parte de los estudiantes beneficiarios de los apoyos económicos y difundir el resultado de los apoyos a la comunidad académicas.
Se resalta la labor que realiza la Institución frente al acompañamiento que ofrece a sus estudiantes, por la vocación que la Universidad despliega en materia de inclusión social y educación integral.	
Las oportunidades a los estudiantes para el crédito educativo, becas de estudio y subsidios para matrícula.	

Profesores



2.3. Factor 3: Profesores

2.3.1. Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

FUNDES desde sus años de fundación, le apuntó para sus procesos académicos al fortalecimiento de su cuerpo profesoral. En este sentido, se crea un estatuto docente en 2007, que define políticas y estrategias, un perfil docente y reglamentación que direcciona el quehacer docente en la Institución, el cual cada docente de FUNDES, deberá tener presente en todas sus actuaciones. A su vez, existe coherencia entre la Misión Institucional, el PEI y el Estatuto Docente, por cuanto el personal docente contratado, <<además de ser un Profesional que domina los conocimientos propios de su profesión y su metodología, están en capacidad de actuar con idoneidad profesional, respetar los principios y valores cristianos, respetar y practicar los valores de la sociedad, comprender y entender el contexto inmediato-cultural, demostrar compromiso social y respeto por las diferencias, tomar decisiones sensatas, mostrar actitudes revisión y crecimiento personal, negociar y resolver problemas y liderar y gestionar proyectos>>.

De la misma manera, en el artículo 1.º y 2º del Estatuto Docente se hace explícito que dicho reglamento se rige por la Constitución Nacional Política de Colombia, Ley 30 de 1992, y demás normas que orientan la Misión y objetivos de la Institución.

El docente de FUNDES <<comparte sus experiencias con sus estudiantes de aprendizaje, motiva, activa y facilita la búsqueda de conocimiento con actitud investigativa y constructivista; desarrolla competencias para el logro de la formación integral, propias de su programa. Incentiva valores humanos e induce al campo para el logro del desarrollo espiritual, personal, social, cultural, científico, político y económico de los estudiantes y en beneficio de la sociedad>>.

En el Estatuto Docente con el que cuenta la Institución, se definen, entre otros aspectos, los factores de vinculación, categorías de los docentes, sus deberes y derechos, la evaluación, distinción e incentivos a los docentes. El Estatuto Docente se socializa en las jornadas de inducción y reinducción profesoral y a través del sitio web institucional, el correo institucional y documentos impresos.

En cuanto a la forma de vinculación de profesores establecido en la institución, se vale de los documentos: estatuto docente, reglamento interno de trabajo y contrato laboral. La forma de soportar esta vinculación se basa en los: deberes de la siguiente manera:

- En FUNDES la vinculación de profesores se contempla según en el Estatuto docente en su Capítulo III, artículo 5. donde menciona la vinculación como Docentes: De tiempo completo, Medio tiempo y hora cátedra.
- En cuanto a los deberes, derechos de los profesores, como lo indica el Título tercero: deberes y derechos, capítulo I y II del Estatuto Docente 2007 y en el Reglamento Interno de Trabajo, en el Capítulo XIII: los Deberes de los Empleados, se encuentra reglamentado este aspecto.

Para tratar la claridad y transparencia en la aplicación de mecanismos para la elección de representantes profesorales en los organismos de decisión, la forma como se evidencia la participación de los representantes profesorales se realiza en dos instancias: En Consejo Superior y en Consejo Académico.

En el Estatuto General en el apartado Capítulo Tercero, Organismos de Gobierno encontramos en el Artículo Decimoprimero:

1. "El Consejo Superior, es el máximo estamento directivo de situaciones académicas y administrativas en FUNDES, sus actos se denominan: Acuerdos. Está integrado por las siguientes

personas: El Señor Presidente del Consejo Fundador, quien lo preside; El Señor Rector, delegado permanente del presidente, con voz, pero sin voto; *un Representante de los Docentes, o su suplente, elegido por los profesores para un periodo de un (1) año [...]*.

2. El Consejo Académico es el delegatario del Consejo Superior para la gestión académica de la Fundación y es el órgano asesor del Rector en todos los asuntos propios del área académica. En el Estatuto General, en el artículo décimo séptimo: El Consejo Académico estará integrado por: El Rector, quien lo presidirá, el Vice-Rector académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector, los Directores de Programa, *un Profesor elegido por su estamento para el periodo de un (1) año, [...]*.

En cuanto a la forma de cómo la Institución estructuró el escalafón docente, quedó estipulado en el Acta de Consejo Fundador 010-19122016, el cual definió las diferentes formas de vinculación de profesores que tiene establecidas, a través de la siguiente estructura:

Tabla 34. Estructura del estatuto docente categorías escalafón docente

Tipo	Primero	Segundo
Categorías	Titular	
	Asociado 1	Asociado 2
	Asistente 1	Asistente 2
	Instructor 1	Instructor 2

Fuente: Rectoría, 2016

En el artículo 8º del estatuto docente, manifiesta que los docentes que se vinculen a FUNDES, se clasifican según su nivel de formación profesional, experiencia docente y disciplinar y la producción intelectual e investigativa.

En cuanto al régimen disciplinario de docentes, la Institución definió los siguientes parámetros en varios instrumentos: En el Contrato Laboral de Trabajo en la Cláusula Quinta: el código Ético Laboral en FUNDES. "PARÁGRAFO I: Faltas", el cual define las acciones que repercuten como Falta grave en contra de la Institución; PARÁGRAFO II: Buen Uso de los recursos de la Empresa", el cual estipula el cuidado que los funcionarios deben tener con la propiedad de la empresa.; PARÁGRAFO IV: Responsabilidad Civil. Se considera hecho grave para el trabajador haber tenido conocimiento o participación por acción, omisión, negligencia o complicidad, en comportamiento o hecho delictivos o en contra de la normal, que perjudiquen los intereses del empleador o del usuario, sus funcionarios, estudiantes o familiares, o el hecho de tener conocimiento de ellos y no informar oportunamente al empleador, a sus representantes o al usuario, o dar informaciones falsas o extemporáneas sobre los mismos.

Además de las conductas vedadas por el reglamento interno de trabajo, se prohíbe a los profesores de FUNDES: Abandonar o suspender sus labores durante la jornada de trabajo, sin justa causa o sin autorización previa de sus superiores; Realizar proselitismo político o religioso dentro de la Institución; Ofrecer o vender servicios u objetos a los estudiantes de FUNDES, en beneficio propio o de terceros, sin la debida autorización de las directivas de la Institución; Portar armas de cualquier clase durante el desempeño de sus labores, dentro de la sede de FUNDES, o lugares de trabajo; Someter a un miembro de la comunidad universitaria a cualquier forma de maltrato físico o psicológico que atente con su dignidad, su integridad personal o el desarrollo de su personalidad; Utilizar las instalaciones de FUNDES o las de aquellas entidades con las cuales tenga convenio la institución, para la realización de actividades ilícitas o no propias de la enseñanza; Realizar actividades ajenas a sus funciones académicas en la jornada de trabajo, entre otros.

En el Reglamento Interno de Trabajo también se evidencia en el Capítulo XVIII. Procedimiento para Comprobación de Faltas y Formas de Aplicación de las Sanciones Disciplinarias. Artículo 91. Régimen Disciplinario, El régimen disciplinario es parte del sistema de administración de personal y la aplicación de sus normas se hará con relación a la legislación laboral; Artículo 92. Naturaleza de la Acción Disciplinaria. La acción disciplinaria es pública y se iniciará de oficio, por información del empleado o por queja presentada por cualquier persona en ejercicio del derecho de petición; Parágrafo. Ni el informador ni el peticionario son parte en el proceso disciplinario. Solo podrá intervenir a solicitud del investigador para dar informes que éste requiera; Artículo 93. Antes de aplicarse una sanción disciplinaria, el empleador deberá oír al empleado inculcado directamente. En todo caso se dejará constancia escrita de los hechos y de la decisión de la Institución de imponer o no, la sanción definitiva.

Artículo 94. No producirá efecto alguno la sanción disciplinaria impuesta con violación del trámite señalado en el artículo. (Artículo 115 CST).

En cuanto a la percepción de los docentes respecto a si el estatuto docente contribuye a la misión institucional, el cual el 63,2 manifiestan que, si contribuyen, en tanto que el 36,8% manifiestan que no.

El Comité de autoevaluación considera que la Fundación de Estudios Superiores Abraham Escudero FUNDES cuenta con políticas claras y explícitas para la selección y vinculación de profesores de planta y de cátedra. Se reconoce que durante los primeros años de existencia del pregrado hubo dificultad para encontrar profesores que reunieran el perfil adecuado cualificado y hallar la justa medida entre el profesor “teórico” y el “práctico”; esa situación se ha logrado subsanar en los últimos años.

Para el plan de mejoramiento se propone actualizar el estatuto docente con un apartado que propicie la permanencia de profesores, definir el régimen disciplinario y levantar las estadísticas periódicas de permanencia del cuerpo docente.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **4,44**, lo que significa, de acuerdo con la escala definida que se cumple en alto grado.

2.3.2. Característica 8. Planta profesoral

FUNDES ha puesto su mirada en el crecimiento del profesorado y para ello ha realizado esfuerzos permanentes dirigidos a fortalecerlo y sus cuerpos colegiados. En la tabla 35 se muestra la planta profesoral, registrada entre 2015 y 2016, lo que refleja la suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales.

Tabla 35. Planta profesoral 2015-2016

Año	Período	Tiempo completo	Medio tiempo	Hora cátedra	Total por Semestre	Total por Semestre sin cátedra	Total anual	Total Docentes sin cátedra
2016	A	2	4	20	26	6	52	17
	B	3	8	15	26	11		
2015	A	1	6	18	25	7	57	12

Año	Período	Tiempo completo	Medio tiempo	Hora cátedra	Total por Semestre	Total por Semestre sin cátedra	Total anual	Total Docentes sin cátedra
	B	2	3	27	32	5		

Fuente: Rectoría, 2016

La forma como se procede a la contratación, la asignación docente responde al desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y proyección social; igualmente garantiza los tiempos para el diálogo de saberes en los procesos de «gestión académica y desarrollo curricular», asignando tiempos para la participación en los cuerpos colegiados como comités académicos y Superior, al igual que la actualización curricular y presentación de nuevos programas académicos al Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En cuanto a la relación del número de profesores TCE (tiempo completo equivalente) y el número de estudiantes, FUNDES, ha venido mejorando la relación, de tal forma que ese indicador disminuye en la medida que la contratación de profesores de TCE aumenta, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 36. Relación de estudiantes por docentes.

Año	Periodo	Estudiantes	Docentes TCE	Relación Estudiantes por Docente
2015	1	458	10,3	44
	2	405	11,3	36
2016	1	365	10	37
	2	388	11,8	33

Fuente: Rectoría, 2016

La asignación de la carga académica está determinada de acuerdo a las funciones sustantivas en docencia, investigación, proyección social y gestión administrativa, de acuerdo a la formación, experiencia de los profesores y necesidades del programa.

Como resultado de los planes de cualificación docente adelantados por la Institución y los esfuerzos en vinculación, en la tabla 37 se presentan los docentes según su dedicación y su formación académica.

Tabla 37. Planta profesoral según dedicación y formación académica

Año	Semestre	Dedicación	Doctor	Magíster	Especialista	Profesional	Licenciado	Técnico profesional
2015	1	TC			1			
		MT		1	4	1		
		HC	1	4	8	7	1	1
	2	TC			2			
		MT			2	1		
		HC	2	4	6	10	2	1
	Subtotal		3	9	23	19	3	2
2016	1	TC			3			
		MT		1	3			
		HC	2	4	7	7		
	2	TC			3			
		MT		1	3	2		

	HC	2	7	5	7		
Subtotal		4	13	24	16	0	0
Suma total		7	22	47	35	3	2

Fuente: Rectoría, 2016

Con relación al segundo semestre del año 2016, en la figura 9, se presenta la relación de docentes de planta según su dedicación y sus niveles de formación.

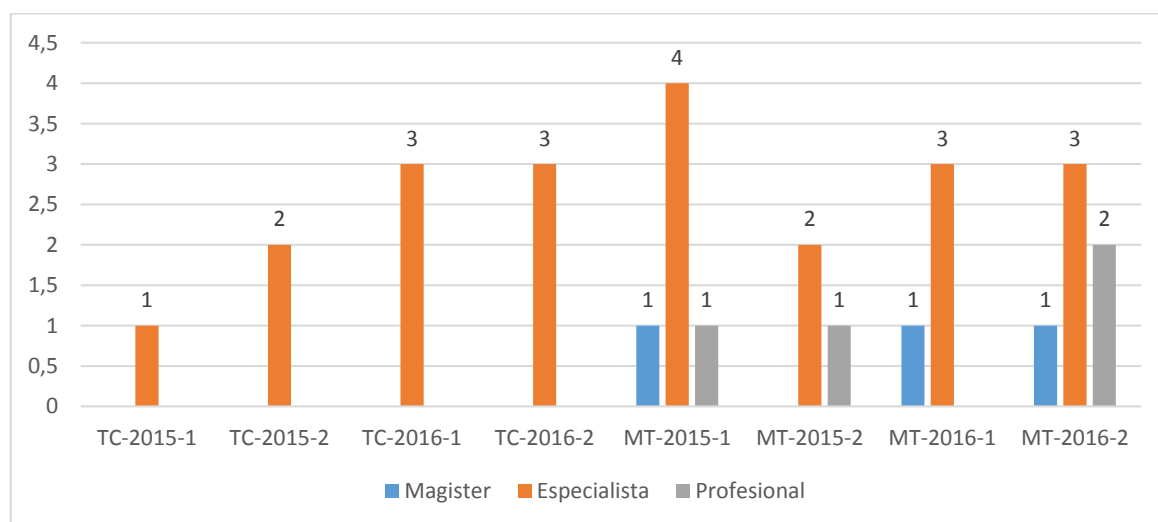


Figura 9. Nivel de formación de docentes de planta semestre 2015-1 hasta 2016-2

Fuente: Rectoría, 2016

Entre los criterios que la Institución plantea para la contratación docente, está el de reconocer las trayectorias (en materia de investigaciones, publicaciones y escalafones) de los docentes que llegan de otras universidades, lo cual se convierte en una estrategia para favorecer la contratación de profesores de calidad y consolidar una comunidad académica comprometida con las funciones misionales. Adicional, se tiene en cuenta la formación posgradual en maestría y doctorado para la vinculación docente.

El Estatuto Docente estipula en el capítulo III la definición y clasificación docente según la dedicación: Tiempo completo, medio tiempo y docente de cátedra.

En cuanto a la apreciación de los profesores sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica, el 73,7% indican que existen criterios para la asignación de la carga académica por parte de los directores de los programas.

En cuanto a la evaluación docente, en el Título cuarto Sistema de evaluación, del Estatuto docente, manifiesta del concepto de evaluación – artículo 15, el sistema de evaluación - artículo 16 y los componentes del sistema de evaluación - artículo 17. Sin embargo, se requiere hacer una actualización del Estatuto Docente, en donde se contemple criterios y mecanismos de evaluación de profesores, de acuerdo a sus cargos, funciones y compromisos contraídos con el programa y poder estimar unas mediciones mucho más precisas y claras para los docentes.

La apreciación de los profesores, estudiantes y egresados sobre si es adecuado los niveles de formación de los profesores para atender los requerimientos planteados en el Proyecto institucional, se logró un consolidado de un 84,2% que manifiestan que los niveles de formación de los profesores son adecuados para el desarrollo del PEI, donde el 67,5% fue de parte de los estudiantes, el 89,5% por parte de los docentes y de los graduados, el 95,6%.

El Comité de autoevaluación considera que la Institución cuenta con un Estatuto Profesorado con directrices para guiar las actuaciones de los docentes de FUNDES y define la labor docente, investigativa y de producción intelectual al interior de la Institución. Para el profesor son claros los deberes y derechos, la forma de participación en los organismos de dirección (en los cuales siempre tiene participación con voz y voto), los criterios para el ascenso en el escalafón docente, entre otros.

También el Comité reconoce que se debe hacer una actualización del estatuto docente para ampliar más los lineamientos que en cuanto a la labor docente sea preciso mayor completitud de los direccionamientos, a través de plan de mejoramiento, en cuanto a:

- Mecanismos de estímulos más precisos, donde se resalten los salarios competitivos a nivel regional en las distintas categorías del escalafón.
- Las descargas académicas por docencia, investigación, proyección social y gestión administrativa por cada docente de acuerdo a su tipo de vinculación, que regulen la gestión de cada programa. A su vez, generar un plan de trabajo estandarizado para todos los programas, donde se deje evidenciado el proceso de descargas académicas.
- Se debe actualizar en el estatuto la forma como se materializa el reconocimiento y/o premios, becas, entre otros por docencia e investigación.
- Se debe mejorar los procesos de vinculación a través de convocatoria abierta y reglamentar su procedimiento.
- Mantener los indicadores actualizados para el seguimiento a la evaluación de desempeño, la producción intelectual y las tareas asignadas a los docentes de planta al cierre de cada período académico.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **2,58**, lo que significa, de acuerdo con la escala definida que no se cumple satisfactoriamente.

2.3.3. Característica 9. Carrera docente

El Consejo Superior Académico de FUNDES dinamiza los procesos relacionados con la carrera docente y determina las disposiciones normativas donde establece los criterios para la vinculación y la evaluación de los profesores.

La Institución cuenta con criterios académicos claros para la selección y vinculación del personal docente. El Estatuto docente (Anexo 3) que rige en la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES desde el 2007, sin embargo, se está en proceso de actualización de este documento por parte de la Institución. Para la selección de docentes de tiempo completo, el capítulo tres: definición y clasificación, artículos 5, 6 y 7 trata del lineamiento de la Institución para la vinculación en cuanto a la categoría de contratación docente, el tipo de vinculación y la duración del contrato.

En el título segundo, De las categorías de los docentes e ingreso, se estipula las categorías de contratación, sujetas al nivel de formación profesional, experiencia docente y disciplinar, producción intelectual e investigativa (profesional, especialista, magíster y doctor) y las categorías (auxiliar, investigador catedrático, asociado y titular).

Al preguntar a los profesores sobre si existen mecanismos de vinculación docente, fundamentadas académicamente, el 73,6% manifiestan que si existen, en tanto el 26,4% manifiestan que no los conocen.

En cuanto a los criterios para las distinciones e incentivos para el docente, FUNDES, en el capítulo II, artículos 18 al 21, se refiere al concepto de distinción, distinciones otorgadas, Mención especial y Mención de Docente distinguido.

Para los docentes que se vinculen con la Institución en calidad de tiempo completo o medio tiempo, ingresará al escalafón diseñado por FUNDES, de acuerdo a la formación y experiencia demostrada, evaluado por la Rectoría y las Direcciones académicas y de ahí, podrá realizar el ascenso, previo estudio y evaluación de su producción académica, investigativa y demás que la Institución estime.

Los docentes cuentan con contrato laboral por período académico, el cual garantiza el recorrido por las diferentes funciones sustantivas encomendadas y que le sirven para abonar a la carrera docente, por la experiencia adquirida en la institución.

La apreciación que tienen los docentes en cuanto a la coherencia, rigurosidad y transparencia en la aplicación del escalafón, el 42,1% de los docentes manifiestan que, si existe coherencia, en tanto el 57,9% manifiestan que no existe.

El Comité de Autoevaluación reconoce que las políticas en materia de la carrera docente, debe quedar estipulado de manera amplia en el estatuto docente y por ende, se debe hacer una actualización a ese documento, en cuanto a:

- Incorporar la forma como se deberán realizar las solicitudes de ascenso del escalafón y cuáles son las instancias para realizar dicha solicitud.
- Asimismo, se requiere contar con lineamientos institucionales y criterios para la determinación de la asignación salarial del personal docente de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, el cual estén contemplados en un apartado del Estatuto Docente.
- Se requiere contar con criterios de ingreso, promoción y permanencia en las categorías del escalafón docente.
- De otro lado, se debe realizar un seguimiento periódico que muestre la distribución de los docentes con base en la aplicación del criterio de escalafón.
- Se considera, además, que la Institución debe contar con un sistema de registro que contenga la información requerida para la aplicación de escalafón.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **3,27** lo que significa, de acuerdo con la escala definida que se cumple aceptablemente.

2.3.4. Característica 10. Desarrollo profesoral

El Plan de desarrollo 2014-2019, contempla en la línea estratégica: Formación docente en el campo humanística, se desarrolla el proyecto: FUNDES como referente en la formación integral de la persona y desarrolla los objetivos: Desarrollar cursos y actividades de formación con acompañamiento del Instituto diocesano “Juan Pablo II” y sensibilizar al cuerpo profesoral para que con su acción docente sean ejemplo de vida y virtudes cristianas.

En cuanto a las políticas de desarrollo del profesorado se deben incorporar en el estatuto docente como parte del mejoramiento de la Institución, políticas para que los profesores desarrollen su capacidad intelectual con la investigación; contribuyan al desarrollo y establecimiento de modelos pedagógicos donde los estudiantes sean los actores principales de los procesos de aprendizaje teniendo al profesor como guía y orientador; dispongan de una administración académica en la cual el talento humano esté comprometido con el logro de los objetivos de la institución; cuenten con un ambiente y condiciones intelectuales, culturales, tecnológicas y económicas que sean atractivas para el personal académico más calificado e idóneo; adquieran un reconocimiento nacional e internacional por su competencia en sus áreas de conocimiento y por sus logros académicos e investigativos; y contribuyan al desarrollo de redes académicas con pares de otras instituciones educativas nacionales e internacionales.

Por otra parte, el plan de mejoramiento debe organizar la información de los programas de desarrollo profesoral de manera periódica programados por la Institución.

En la encuesta realizada para consultar la opinión de los profesores sobre los programas de desarrollo profesoral es adecuada, se encontró que el 79,0% de los docentes califica que es adecuada, en tanto que el 2106% manifiestan que no lo es.

El Comité de autoevaluación reconoce que se debe incluir en la actualización del estatuto docente programas de desarrollo profesoral adecuados a los objetivos y necesidades del pregrado. De la misma manera se deberá incluir en el estatuto docente, la política de apoyo a la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales; el estímulo a becas de estudios de posgrado para los profesores de planta y de cátedra.

Adicional, se debe incorporar a la reglamentación de desarrollo profesoral, seguimiento estadístico de los profesores que participan en los programas establecidos de desarrollo profesoral, evaluación del impacto académico de los programas planeados, la inversión presupuestada y causada respecto a los planes resultantes de necesidades requeridas por parte del cuerpo profesorado, el resultado de la calidad, cobertura y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral, así como de los criterios orientadores del reconocimiento a la docencia calificada.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **1,90** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica no se cumple.

2.3.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores.

No se cuenta actualmente con una política institucional que formule estrategias y el estado actual de la conformación de comunidades académicas en la institución, lo cual hace necesario fortalecer este aspecto con convenios interinstitucionales de cooperación.

Los trabajos que se han venido adelantando son participaciones de los docentes en eventos de carácter científico, con los semilleros de investigación, pero el Comité reconoce que debe fortalecerse de manera Institucional, cómo será la forma en que FUNDES desarrolle esta interacción formalmente.

Dentro del Plan de mejoramiento, es importante definir la política de internacionalización, en la que repose los lineamientos de participación de docentes y estudiantes en instancias nacionales e internacionales.

A su vez, apoyo a la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales; el estímulo a becas de estudios de posgrado para los profesores de planta y de cátedra.

Avanzar en convenios de cooperación interinstitucional, que fortalezca las redes con comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Fortalecimiento del plan de desarrollo con un aparte que contemple la interacción académica de los profesores y financiación del mismo.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **2,00** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica no se cumple satisfactoriamente.

Consolidando el Factor No. 3 Profesores, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto setenta y seis (2,76), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

Tabla 38. Resumen Factor No. 3 Profesores

	Característica	Calificación	Escala valoración
7	Deberes y derechos del profesorado	4,44	Cumple en alto grado
8	Planta profesoral	2,58	No cumple satisfactoriamente
9	Carrera docente	3,27	Cumple aceptablemente
10	Desarrollo profesoral	1,90	No cumple
11	Interacción académica de los profesores	2,00	No cumple satisfactoriamente
	Factor No. 3 Profesores	2,76	No cumple satisfactoriamente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 3.

Tabla 39. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 3

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución desde su Misión resalta su compromiso por una educación de calidad, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Pedagógico y el Estatuto Docente, políticas y estrategias para acompañar, reconocer y dinamizar el ejercicio docente.	Generar mayores espacios a la discusión y apropiación con los docentes, promoviendo la discusión del Estatuto Docente para garantizar su apropiación.
Se evidencia un proceso de selección y contratación de docentes al interior de la Institución.	Definir una política de internacionalización que permita la movilidad docente y visibilidad de la Institución a nivel nacional e internacional y apoyar la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales
La Institución sigue promoviendo dentro de sus políticas de contratación la cualificación docente, por la formación posgraduada, de tal forma que evidencie un impacto en la calidad educativa de sus estudiantes, la investigación y proyección social, coherente con el crecimiento de la	Determinar las universidades y los convenios para adelantar el proceso de formación posgraduada de los docentes y generar las estrategias motivacionales para que los docentes participen. Incluir a los docentes de cátedra en los planes de formación posgraduada.
	Generar convenios interinstitucionales de cooperación con otras instituciones de educación superior, para fortalecer las redes con comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales
	Fortalecimiento del plan de desarrollo con un aparte que contemple la interacción académica de los profesores y financiación

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Institución.	del mismo.
La Institución tiene establecidos estatutos y reglamentos que orientan la carrera docente.	<p>Fortalecer la motivación para la participación de los profesores en los procesos de elección de representantes a los diferentes órganos colegiados de la Universidad.</p> <p>Fortalecer los canales de comunicación con el colectivo docente, y de los docentes que los representan en los órganos colegiados entre representantes y representados, estableciendo mecanismos claros para la rendición de cuentas.</p> <p>Continuar fortaleciendo el plan de vinculaciones, priorizando la contratación de profesores con formación de maestría y doctorado de acuerdo con las características y necesidades de los programas académicos.</p> <p>Fortalecer los programas de incentivos dirigidos a los docentes de cátedra, quienes representan un porcentaje alto entre los profesores y enriquecen el proceso formativo desde la experiencia de las empresas.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de retroalimentación oportuno a los estudiantes en cuanto a la evaluación que hacen a los docentes, procurando con ello la socialización a tiempo de los aspectos por mejorar y aspectos relevantes.</p> <p>Establecer políticas para el manejo del relevo generacional de los docentes.</p> <p>Potencializar las vinculaciones de los profesores a redes académicas regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Dinamizar los convenios de movilidad y pasantías y dar mayor visibilidad a las interacciones concretadas por la Institución.</p>

Procesos académicos



2.4. Factor 4: Procesos Académicos

2.4.1. Característica 12. Políticas académicas

FUNDES ha desarrollado su quehacer docente, de investigación y proyección social con miras en fortalecer la formación integral de sus estudiantes, desde los lineamientos dados en el PEI, su misión Institucional, el modelo pedagógico y su labor académica, para dar respuesta al ser humano, al profesional en diferentes contextos: social, político, económico, cultural y religioso. Como estos contextos son cambiantes, la Institución desarrolla diferentes espacios como seminarios, foros y congresos de carácter nacional e internacional donde se debate y reflexiona sobre los avances y problemáticas asociadas a cada una de estas dimensiones y su impacto en las áreas de conocimiento en las cuales se inscriben los programas académicos.

De igual manera, existen espacios institucionales como el Consejo Fundador o el Consejo Superior Académico, donde se analizan las tendencias del entorno y la normatividad vigente emanada del Ministerio de Educación Nacional, para determinar su incidencia en el currículo y así aplicar las transformaciones necesarias que garanticen la pertinencia académica y la relevancia social de los programas académicos.

A la luz de los procesos de autoevaluación, se ha venido desarrollando procesos de reflexión e investigación en torno a la pedagogía y la didáctica y su aplicación en el ámbito de la educación al interior de la Institución.

Para la Institución es claro que la libertad de enseñanza y aprendizaje que se contempla desde la Constitución Política Nacional, la Ley 30 de 1992 y el PEI, este último, donde propende desde las funciones sustantivas la libertad de enseñanza y aprendizaje, desde el marco del pensamiento y autonomía personal, el desarrollo de un espíritu humanista, científico e investigativo, para la búsqueda honesta de la verdad y el logro de un verdadero compromiso con la sociedad.

FUNDES, desde la Emisora Radial Espinal Estéreo 95.1 el cual permite a la comunidad académica usarla para compartir y difundir el conocimiento, reflexiones y posiciones sobre las diferentes problemáticas relacionadas con la región y su desarrollo.

Con respecto a la formación integral, la Institución promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en semilleros de investigación, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral, gracias a la declaración que hace la Institución en cuanto a la formación integral como uno de los principales propósitos estratégicos.

El PEI define desde la Misión, que la Institución está en “procura la formación de profesionales integrales que lideren desde humanismo cristiano, la construcción de un nuevo orden social, cultural, político y económico” (PEI, FUNDES, p. 2). A su vez, se promulga que en la función sustantiva de la docencia FUNDES hace suyo el compromiso de formar profesionales integrales con una vasta cultura del saber, del ser y del hacer, capaces de liderar desde los fundamentos éticos y morales ofrecidos por el humanismo cristiano, una sociedad más justa y equitativa, donde los componentes culturales, sociales, políticos, económicos e investigativos estén al servicio del hombre, de la colectividad orientados a alcanzar mayores niveles en la calidad de vida material y espiritual de los individuos y las comunidades (PEI, p. 5)

La Institución concreta la formación integral fundamentado en los ideales y principios católicos en orden a los avances de la ciencia, especialmente de las ciencias humanas puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto necesitada de un cambio desde su propia cultura.

En materia de flexibilidad, FUNDES ofrece alternativas como las asignaturas electivas (en promedio, las electivas representan el 10 % del total de créditos de cada programa), las cuales escoge el estudiante de acuerdo con una oferta de cursos que se establece cada semestre y las optativas, que responden a las electivas de profundización que tienen establecidos los respectivos programas. Por otra parte, el 16% de las asignaturas son electivas respecto al total de asignaturas del pensum.

Frente a la pregunta profesores sobre flexibilidad curricular es adecuada frente a los planes de estudio, el 78,9% de los docentes indican que si es adecuada.

FUNDES incorpora las siguientes estrategias de flexibilización a saber:

- Electividad. Los estudiantes tendrán la posibilidad de elegir asignaturas en los diferentes campos que conforman su Plan de Estudios.
- Optatividad. Los estudiantes podrán optar por un campo de profundización que les permita desarrollar competencias y habilidades en el área profesional de su interés.
- Mínimo de prerequisites: El nuevo plan de estudios busca que los pre-requisitos para adelantar las diferentes asignaturas sean los mínimos necesarios.
- Inexistencia de correquisitos: Los estudiantes podrán elegir sus asignaturas para cada semestre sin tener que seleccionar dos o más según condición establecida.
- Realización de sus asignaturas de inglés en el Centro de Idiomas de FUNDES en donde podrá seleccionar el horario de su interés y adelantar sus niveles de inglés de acuerdo con sus competencias.
- El estudiante de FUNDES podrá adelantar asignaturas o semestres en aquellas instituciones educativas con las cuales FUNDES tenga convenio y le serán tenidas en cuenta como si las hubiera cursado en la institución. Esta estrategia busca generar movilidad interinstitucional.
- Posibilidad de cursar asignaturas que ofrezcan otros programas adscritos a FUNDES o a instituciones de educación superior con convenio.

En cuanto a la interdisciplinariedad, FUNDES permite abrir nuevos espacios orientados a fomentar el conocimiento a través de diferentes problemáticas desde otros saberes. En este orden de ideas, desde las asignaturas humanísticas, las de fundamentación básica y las electivas interdisciplinarias se abordan problemas de estudio desde diversas metodologías y soluciones alternativas, logrando con esto tener un conocimiento amplio y aplicado, y fortalecer el trabajo colaborativo.

Al mismo tiempo, desde la investigación y la extensión y proyección social se generan dinámicas que privilegian la participación de docentes y estudiantes de diferentes disciplinas en torno a proyectos que buscan solucionar e intervenir problemas de la región.

En cuanto a la pregunta si la interdisciplinariedad es adecuada frente a los planes de estudio, el 78,9% de los docentes y el 84,8% indican que si es adecuada.

La Institución en sus programas académicos posee mecanismos y procedimientos de sistematización de los currículos y maneja archivos históricos de los programas de formación y las calificaciones del rendimiento de los estudiantes, haciendo uso el sistema académico Q10.

El organismo colegiado para la realización de ajustes curriculares está en manos del Comité Académico de cada programa, que luego son aprobadas las reformas, en Consejo Académico y en Consejo Superior Académico.

En cuanto a la apreciación de los profesores sobre las diferentes formas de evaluación del contenido curricular de los programas, el 84,2% manifiestan que son adecuadas las formas de evaluación.

Pese a que no está definida una política de Tecnologías de la Información y la comunicación dentro de la Institución, la comunidad académica reconoce que existen estrategias para el uso de las TIC, en los sistemas de información que utiliza para la administración académica de cada

programa, uso de la plataforma web para la difusión de las directrices institucionales e información al visitante virtual y los ambientes virtuales académicos que ofrece el sistema de información Q10, como acompañamiento a la modalidad presencial de los programas.

El Comité de Autoevaluación reconoce que se deben realizar planes de mejora para el fortalecimiento de esta característica en cuanto a:

- Por otra parte, para manejar el componente de flexibilización, se debe actualizar el reglamento estudiantil con lineamientos relacionados con las diferentes opciones de grado que los estudiantes puedan escoger entre ellas: trabajo de grado, investigación articulada a semilleros, grupos de investigación, proyectos de investigación, proyectos de extensión y proyección social y práctica investigativa.
- Definir formalmente la política académica, en la que se reglamente las orientaciones, procedimientos y responsabilidades para el diseño, aprobación y evaluación de nuevos programas. A su vez, incorporar los procesos para la reforma de programas académicos ya existentes.
- Se requiere definir una política de segunda lengua, que permita dinamizar el fortalecimiento del inglés para los programas técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado.
- Se debe implementar un sistema de gestión institucional que permita apoyar el trabajo de documentación Institucional, para el cuidado de los documentos que mantengan reglamentos, procesos, procedimientos e instrumentos que permiten la proyección, el control y el monitoreo constante de la gestión de la oferta académica. Entre estos se destacan:
 - Control permanente, por sistema de computador, de los vencimientos de registros calificados y acreditación de programas.
 - Procedimiento de «Administración académica y diseño curricular», que determina, paso a paso, la ruta a seguir por las unidades académicas para la acreditación, actualización, renovación y presentación de nuevos programas.
 - Guía de documento maestro para la presentación y renovación de registros calificados.
 - Guía de estructuración del proyecto educativo del programa (pep).
 - Guía para la reacreditación de programas académicos.
 - Instrumentos de captura de datos para los procesos de autoevaluación.
 - Para asegurar la calidad de los programas académicos, la información se registra mediante actas que recogen las diferentes acciones hacia el mejoramiento y la calidad, las cuales se desarrollan en los comités de currículo, consejos de programa, Consejo Académico y Consejo Superior Académico.

Se debe definir una política de uso de tecnologías de la información y la comunicación, donde se presente la forma de cómo la institución incorpora las TiC a los diferentes procesos y programas de enseñanza y aprendizaje, como mediadores para una educación de calidad, conforme a los avances de la ciencia y la tecnología, asociada a las necesidades de los programas de la Institución.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **3,60** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica cumple aceptablemente.

2.4.2. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

El impacto que FUNDES ha realizado en el territorio Tolimense y municipios aledaños ha sido muy importante, por cuanto el compromiso que ha adquirido desde su fundación, entorno a atender las necesidades de desarrollo de la región, formar ciudadanos que aporten su conocimiento científico, tecnológico, social y humanista a los diferentes contextos sociales, le ha exigido responder con una propuesta académica pertinente a dichos requerimientos. Para la Institución la pertinencia y la relevancia social son elementos relacionados, porque asume que no existe pertinencia si no se es relevante; además, considera que la relevancia social hace pertinente a un programa.

En tal sentido, la orientación académica de la Institución se da desde la Misión. Por tanto, la oferta académica que FUNDES elaboró, responde a las necesidades de la región, en tanto busca responder a la construcción de ese nuevo orden social, político, cultural y económico que la región requiere para su crecimiento y desarrollo.

Por lo anterior, FUNDES ha realizado estudios que le permiten identificar las tendencias del entorno regional y nacional, con la finalidad de validar la pertinencia académica y relevancia social de sus programas. Estos deben estar realizándose periódicamente y se requiere que dentro de los planes de mejoramiento se tome en cuenta la periodicidad de estos estudios.

En el PEI de FUNDES, en el apartado Proyección Social y Extensión a la Comunidad, pone a disposición, y con responsabilidad: recursos, su capacidad de interactuar y convocar para aportar al cambio social, con acciones decididas hacia las comunidades de la zona de influencia. Al hacer referencia a comunidad, desde luego, es referirse a personas y espacios concretos que tienen como ambiente el humanismo cristiano y que considera la experiencia, la reflexión y la evaluación como componentes en lo social (p. 10).

FUNDES reconoce que la región requiere que los profesionales se encuentren actualizados, para lo cual diseña cursos, talleres, diplomados, seminarios y foros de educación continua, con lo cual se busca la actualización del conocimiento, la adquisición de nuevas competencias individuales y colectivas, transferir el conocimiento desarrollado por cada una de las áreas de conocimiento con que cuenta y servir de puente para el mutuo aprendizaje con el Estado, la empresa y la sociedad. A continuación, se enumeran los proyectos de investigación comprendidos entre el 2013-2016 que se han desarrollado institucionalmente y que han tenido impacto social en los lugares donde se implementaron:

- Factores psicosociales que inciden en la calidad de vida de los adultos mayores del hogar del abuelo la Santísima Trinidad del municipio de Melgar (Tolima).
- Afrontamiento de la muerte en adultos mayores del municipio de El Espinal.
- Riesgos Psicosociales Asociados a la ausencia paterna en un grupo de adolescentes de la Institución Educativa Mariano Sánchez Andrade.
- Estrategias que utilizan los estudiantes de educación superior en su proceso de aprendizaje en el programa de Psicología de FUNDES.
- Factores de riesgo psicosociales relacionados con el desempeño de los docentes en la institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán

- Estrategias de afrontamiento frente a la pérdida de la libertad del sindicado
- Relación entre juego, narraciones y adquisición de valores en la escuela
- Efectos Psicosociales de la separación de los padres en niños y niñas. Una revisión del estado del arte.
- Ensayo sobre la paz en Colombia: la paz, un sueño o una triste realidad.
- Estado del arte de la Investigación en FUNDES Tomo I y II.
- Metodología de la Investigación: un enfoque integral.
- Reflexiones académicas en investigación, desarrollo y ciencia.
- Manual de valoración de convivencia, sexualidad y derechos humanos en el contexto escolar y comunitario.
- Metodología de la investigación Especialización en Gerencia de Proyectos – Gerencia Educativa.
- Estrategias de afrontamiento y características de cuidadores de pacientes con trastorno afectivo bipolar del Hospital Especializado Granja Integral de Lérída (Tolima).
- Identificación de los factores de riesgo asociados al consumo de SPA en estudiantes de 6, 7 y 8 años de la Institución Educativa Mariano Sánchez del Espinal (Tolima).
- Nivel de riesgo suicida en la población adolescente en el Colegio Americano de Girardot (Cundinamarca) entre las edades de 12 a 17 años.

En el año 2014, con el Grupo de Investigación Humana-mente, la Institución adelantaba nueve proyectos de investigación, de los cuales ocho de ellos se finalizaron. Para el año 2015 el número de proyectos ascendió a 22 y se logró en su totalidad su finalización. Los productos de nuevo conocimiento se enmarcan en los diferentes proyectos de investigación, desarrollo e intervención, como también de ponencias de orden nacional e internacional. Por lo tanto, a 2016 se cuenta con 72 productos de nuevo conocimiento articulados en el Gruplac de Colciencias. FUNDES cuenta con dos publicaciones en formato de revista periódicas que son de carácter académico y de difusión: “CIENCIA, FE Y LIDERAZGO”, la otra “HUMANAMENTE”.

De otra parte, FUNDES mediante la dirección de investigaciones ha logrado la articulación con redes de orden internacional y nacional. Es así como, en los últimos años (2014-2016) se cuantifican 15 redes de investigación (10 internacionales y 5 nacionales). Como resultado del trabajo con dos de éstas redes (Red Colombiana de Semilleros de Investigación y el Nodo Tolima) se cuenta con dos artículos como producto de nuevo conocimiento en revistas especializadas. En cuanto al número de publicaciones de los programas en los últimos tres años sobre trabajos de sistematización del conocimiento, bibliografías sobre temas, estudios de casos, entre otros, resultado de actividades de investigación formativa, tenemos:

Título: Prevalencia del bullying relacional en agresores, agredidos y observadores en adolescentes escolarizados del municipio de Melgar.

Autores: Leydi Paola Osuna Narváez y Ana María Suarez Giraldo

Medio de publicación: Revista Colombia, cultura, educación y sociedad CES, Volumen 6, fascículo 1, paginas 1 – 24.

ISSN: 2145-9258 (2015)

Título: Relación entre juego, narraciones y adquisición de valores en la escuela

Autores: Nini Yohanna Lara Díaz y Sandra Milena Lara Díaz.

Medio de publicación: Realita, revista de ciencias sociales, humanas y artes, Volumen 6, páginas 16 – 30.

ISSN: 2346-0504 (2014)

El Comité de Autoevaluación reconoce que se deben realizar planes de mejora para el fortalecimiento de esta característica en cuanto a:

Definir una política Institucional de Educación continua, el cual permita a todos los programas guiarse en cuanto a la forma en que FUNDES la desarrolla, que permita mostrar la articulación y pertinencia de los planes de estudio y educación continua con las expectativas del medio social en sus ámbitos regional, nacional e internacional.

También se debe definir la periodicidad estudios que permitan identificar las tendencias del entorno regional y nacional, con la finalidad de validar la pertinencia académica y relevancia social, realizado por cada uno de los programas de la Institución.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **3,67** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica cumple aceptablemente.

2.4.3. Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos

FUNDES de acuerdo a su visión como Institución de Educación Superior, propende por aumentar la oferta académica de acuerdo a las necesidades regionales y del contexto nacional a través de nuevos programas académicos. La forma como la Institución lo está realizando, se basa en el cumplimiento de la Ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de programas de educación superior, y el Decreto 1075 de 2015 que lo reglamenta, entre otras normativas pertinentes emanadas del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El Sistema Institucional de Calidad Educativa (SICE) determina los métodos y mecanismos para garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos permanentes de gestión educativa.

De esa manera para el 2016 se presentaron a registro calificado los programas de Derecho y Licenciatura en Lengua Extranjera – inglés, para los cuales se obtuvo el registro calificado por 7 años.

FUNDES para el 2017 se comprometerá en presentar ante el Ministerio de Educación Nacional, la propuesta del programa de Especialización en Evaluación e Intervención Psico-educativa. Esta iniciativa surge de la necesidad de seguir formando a los profesionales de la región para fortalecer a los profesionales en educación que requieran mejorar su cualificación profesional. A su vez, se ha venido desarrollando la creación de diplomados a la comunidad, en temáticas psicológicas para la actualización de los profesionales.

Por otro lado, ya se avecina la renovación de registro calificado del programa de psicología cuyo vencimiento se dará en el año 2020, el cual se adelantan procesos de autoevaluación, lo que ha originado la actualización del plan de estudio, aspectos curriculares, evaluados de acuerdo al entorno y las tendencias nacionales e internacionales con la finalidad de mantener la oferta del programa y de nuevos programas acordes con el desarrollo de la región.

En cuanto a la apreciación de estudiantes sobre si existe pertinencia y calidad de los programas ofertados, para lo cual, el 49,2% de los estudiantes manifiesta que si existe pertinencia y calidad.

La apreciación de profesores sobre, si son adecuados los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los programas, para lo cual, el 57,2% de los docentes manifiestan que si son adecuados.

En cuanto a la apreciación de empleadores y asociaciones profesionales sobre si es adecuada la pertinencia y calidad de los programas de formación ofertados por la Institución, para lo cual manifestaron el 100% de los empleadores que son adecuados.

Ahora, preguntándole a los egresados sobre, si es adecuada la pertinencia y calidad de los programas ofertados, para lo cual manifiestan el 98,5% que es adecuada.

El Comité de Autoevaluación reconoce que deben elevarse planes de acción de mejora para tratar esta característica como:

- Definir una política institucional para la creación, modificación de programas nuevos y renovación de los ya existentes.
- Definir una Política de Educación Continuada, donde se consignen políticas, criterios y procedimientos para la oferta de programas en extensión, así como de crear un área que se encargue de coordinar y desarrollar dichos programas.
- Recabar información de todos los eventos que se hayan realizado por programas de extensión para levantar las estadísticas históricas.
- Dentro de la política relacionada con la apertura de nuevos programas académicos.
- Se debe contemplar un aparte para definir el proceso de la evaluación de los cursos de educación continuada por parte de los estudiantes e instituciones usuarias de estos servicios.
- Adicional, se debe divulgar el resultado de la pertinencia y calidad de los cursos ofrecidos a la comunidad.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **2,32** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica no se cumple satisfactoriamente.

Consolidando el Factor No. 4 Procesos Académicos, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto cero seis (3,06), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 40. Resumen Factor No. 4 Procesos Académicos

	Característica	Calificación	Escala valoración
12	Políticas Académicas	3,60	Cumple aceptablemente
13	Pertinencia académica y relevancia social	3,67	Cumple aceptablemente
14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	2,32	No cumple satisfactoriamente
	Factor No. 4 Procesos Académicos	3,06	Cumple aceptablemente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 4.

Tabla 41. matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 4.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución desarrolla diferentes espacios de discusión donde se reflexiona y debate sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología, los retos sociales y económicos y las transformaciones culturales y políticas en los ámbitos regional, nacional e internacional.	Definir una política Académica Institucional donde se pueda fortalecer el componente de flexibilización, integralidad, interdisciplinariedad e internacionalización, que reglamente procedimientos de nuevos programas académicos.
Existencia de lineamientos y estrategias para la formación integral, flexibilización curricular e interdisciplinaridad.	Definir una política de segunda lengua, para dinamizar el fortalecimiento del inglés para los programas técnicos, tecnológicos, pregrado y posgrado.
Se viene progresando en procesos de autoevaluación utilizando como referente los lineamientos del CNA.	Fortalecer el Comité de Autoevaluación para dinamizar los procesos de aseguramiento de la Calidad como instancia de debate y propuestas en torno a la flexibilidad, interdisciplinariedad y demás aspectos concernientes a los procesos académicos.
Progreso en la vinculación de los estudiantes con la actividad investigativa.	Definir una política en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de los programas presenciales.
Reconocimiento por parte de las organizaciones de la región sobre el avance académico de los graduados.	Se debe definir una política de Internacionalización Institucional, para reforzar las estrategias de internacionalización relacionadas con la investigación y las publicaciones.
La Institución utiliza las TIC en los procesos académicos en el aula de clase y en los procesos administrativos.	Definir una política de educación continua, que permita articularla a la pertinencia de los planes de estudio y con las expectativas del medio social en sus ámbitos regional, nacional e internacional. Adicional de la forma como se deben evaluar los cursos por parte de las instituciones usuarias de estos servicios y la pertinencia y calidad de ellos.
	Establecer lineamientos relacionados con la apertura de nuevos programas y de extensión de programas académicos.



Pixabay.com

Visibilidad Nacional e Internacional

2.5. Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

2.5.1. Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

La Institución ha venido interactuando con otras Instituciones en contextos académicos de carácter nacional, a través de los procesos de investigación en los semilleros, participando en eventos científicos de carácter regional y nacional, mostrando los proyectos realizados por los estudiantes a través de la tutoría de los profesores de la Institución.

A continuación, se presentan los convenios interinstitucionales que FUNDES lleva realizando desde 2014 al 2016:

Tabla 42. Convenios Interinstitucionales 2014-2016.

Convenios	Fecha de convenio	Duración
Convenio Marco de Cooperación Institucional celebrado entre la Universidad de Ibagué y Fundes. Modificación Número 003	17 de Enero de 2014	Indefinido
Objeto: Asesoría por parte de la Universidad de Ibagué a Fundes en procesos administrativos, posibilidad de desarrollar programas de pregrado por transferencia, ofrecimiento mutuo de cursos de especialización a docentes de las Instituciones en los temas previamente definidos en convenios específicos.		Ciclo básico de formación en el área de la ingeniería orientado en las instalaciones de FUNDES.
Convenio Interadministrativo suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES – Instituto de Educación Superior y El Municipio de Coello Tolima No. 011 del 2014	01 de Agosto de 2014	4 Meses
Objeto: Aunar esfuerzos financieros y administrativos con miras a garantizar el acceso a la educación superior de un (1) estudiante del Municipio de Coello – Tolima que cursan los programas académicos de Educación Universitaria Superior que ofrece la Fundación de Estudios Superiores Abraham Escudero Montoya – FUNDES, en el periodo B del año 2014.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Contrato Modificadorio No. 2014-0158, para la Financiación de la Educación Superior a través del Crédito Educativo entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX y Fundación Estudios Superiores – Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES Espinal.	24 de Enero de 2014	Espera Renovación, nuevo convenio
Objetivo: Constituir una alianza estratégica entre el ICETEX y la IES para la financiación de la educación superior a través del Crédito Educativo.		El crédito Educativo tiene la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos suficientes para financiar su educación superior.
Convenio Banco de la Republica - la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES	29 de Enero 2014	1 Año
Objetivo: Solicitud de Asociación Red Nacional de Bibliotecas Categoría Empresarial		Prestamos de un Millón de libros en cualquiera de las bibliotecas inscritas en la Red Nacional de bibliotecas.

Convenios	Fecha de convenio	Duración
<p>Convenio de Cooperación entre la Fundación Escuela para el Desarrollo de las Artes, la Tecnología y los Estudios Sociales – Edartes y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” – FUNDES, para el desarrollo y fortalecimiento de la Danza Folclórica Tradicional en los Departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca.</p> <p>Objetivo: Las dos (2) instituciones convienen intercambiar sus experiencias y personal administrativo y artístico en los campos de la docencia, la cultura y la investigación dentro de aquellas áreas en las que expresen su interés manifiesto con el fin de incrementar y profundizar las relaciones entre ellas. La colaboración entre las dos (2) instituciones prevé la realización conjunta y coordinada de programas de investigación, enseñanza e intercambios académicos.</p>	30 de Febrero 2014	<p>1 Año</p> <p>Aunar esfuerzos para el desarrollo y fortalecimiento de la Danza Folclórica Tradicional Colombiana, teniendo como eje integrador el Encuentro Regional Estudiantil de Danza Folclórica Tradicional Río Grande de la Magdalena y el Encuentro Regional Estudiantil de Juegos y Rondas Tradicionales Flor de Urquijo, que se efectuaran en el mes de octubre de 2014.</p>
<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” – FUNDES, y Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima, “CAFASUR.</p> <p>Objeto: Permitir que estudiantes de pregrado del programa de Psicología de FUNDES (Registro Calificado 17666 del 6 de Diciembre de 2013 MEN) para que realicen prácticas académicas en las dependencias de esta Institución, adelanten funciones practicas relacionadas con sus áreas de formación y apliquen sus conocimientos teóricos en las propuestas de alternativas de problemas de esa institución que estén en su alcance; así mismo se pretende regular el desarrollo de la práctica profesional de dichos estudiantes, como requisito académico para la obtención del título profesional al que aspira</p>	10 de Octubre de 2014	Periodo Académico B de 2014
<p>Otro Sí No. 001 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Historia de El Espinal y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES.</p> <p>Objeto: Contribuir al funcionamiento del Centro de Historia, para fomentar el conocimiento del acervo cultural y la difusión de investigaciones que fortalezcan los fines comunes.</p>	18 de Diciembre de 2014	6 Meses
<p>Convenio Banco de la Republica - la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES</p> <p>Objetivo: Solicitud de Asociación Red Nacional de Bibliotecas Categoría Empresarial</p>	13 de Febrero de 2015	<p>1 Año</p> <p>Prestamos de un Millón de libros en cualquiera de las bibliotecas inscritas en la Red Nacional de bibliotecas.</p>
<p>Convenio Interadministrativo suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y el Municipio de Coello – Tolima No. 008 del 2015</p> <p>Objetivo: Aunar esfuerzos financieros y administrativos con mirar a garantizar el acceso a la Educación Superior de estudiantes del Municipio de Coello que cursan los programas académicos de Educación Universitaria Superior que ofrece FUNDES durante el año 2015.</p>	16 de Febrero de 2015	<p>10 Meses</p> <p>Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades</p>

Convenios	Fecha de convenio	Duración
		económicas.
Contrato Adicional al Contrato No. 2014-0158 para la Financiación de la Educación Superior a través de Crédito Educativo entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX y la IES Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES.	15 de Enero de 2015	
Objetivo: Constituir una alianza estratégica entre el ICETEX y la IES para la financiación de la educación superior a través del Crédito Educativo.		El crédito Educativo tiene la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos suficientes para financiar su educación superior.
Convenio de Préstamo Interbibliotecario entre la Universidad de Ibagué - Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES.	Mayo 21 de 2015	
Convenio mediante el cual La Biblioteca de la Universidad de Ibagué en calidad de prestataria, se compromete con la Biblioteca de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, en este caso quien actúa como prestamista, a celebrar un contrato cooperativo de préstamo interbibliotecario, ciñéndose a las normas y reglamentos por ellas establecidas.		
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya”- FUNDES y el Municipio de Flandes - Tolima	3 de Marzo de 2015	1 Año
Objeto: El objeto del presente convenio es establecer las bases generales de una cooperación interinstitucional que permita la prestación de servicios mutuos que se reflejen en beneficios de las entidades suscriptoras del presente convenio, aunando esfuerzos y recursos interinstitucionales en programas de interés común.		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Fundación Universitaria los Libertadores	01 de Enero de 2016	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad Antonio Nariño sede Ibagué.	18 de Febrero de 2016	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué	19 de Febrero de 2016	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Universidad de Ibagué	19 de Febrero de 2016	1 año

Convenios	Fecha de convenio	Duración
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Renovación de Convenio Interinstitucional Biblioteca Seminario Mayor la Providencia	26 de Febrero de 2016	1 año
Reactivación del Convenio de cooperación interinstitucional, el cual permite a los estudiantes de ambas universidades acceder al material bibliográfico que tengan las dos instituciones		
Convenio Banco de la Republica - la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES	12 de Febrero 2016	1 Año
Objetivo: Solicitud de Asociación Red Nacional de Bibliotecas Categoría Empresarial		Prestamos de un Millón de libros en cualquiera de las bibliotecas inscritas en la Red Nacional de bibliotecas.
Convenio Interadministrativo suscrito entre la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y el Municipio de Coello – Tolima No. 012 del 2016	01 de Marzo de 2016	4 Meses
Objetivo: Aunar esfuerzos administrativos y financieros con miras a garantizar el acceso a la Educación Superior de estudiantes del Municipio de Coello que deseen cursar los programas académicos de Educación técnica, tecnológica y profesional que ofrece FUNDES como Institución de Educación Superior de carácter privado.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Convenio de Cooperación Interinstitucional – Alcaldía Municipal de Suarez y la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES	18 de Agosto de 2016	3 Meses
Objetivo: Anuar Esfuerzos Financieros y Administrativos con miras a garantizar el acceso a la Educación Superior de estudiantes del Municipio de Suarez Tolima que desee cursar el programa Académico de Educación Superior que ofrece la Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES, para el Periodo B del año 2016.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.
Convenio Alcaldía Municipal de El Espinal, Marco de Cooperación Anual 2017	16 de Enero de 2017	1 Año
Objetivo: Anuar Esfuerzos Físicos, Técnicos y Administrativos entre la Alcaldía Municipal de El Espinal Tolima y las Instituciones de Educación Superior (Universidad Cooperativa de Colombia sede Espinal, La Fundación de Estudios Superiores “Monseñor Abraham Escudero Montoya” FUNDES y la Institución de Educación Superior ITFIP), para promover y otorgar estímulos educativos a población vulnerable del Municipio de El Espinal.		Apoyo económico (Becas), que buscan dar continuidad a los procesos de formación iniciados por jóvenes con dificultades económicas.

Fuente: Rectoría, 2016

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la existencia de alianzas interinstitucionales para fortalecer e impulsar los procesos misionales y las buenas prácticas, el 36,3% de los estudiantes manifiestan que, si existen, los docentes el 42,9%, egresados el 73,9% y el sector productivo el 100% manifiestan que si existen.

El Comité de autoevaluación es consciente de que se debe definir una política de internacionalización en la que estipule la forma en el que el plan de estudios se actualiza y se relaciona con referentes nacionales e internacionales.

Es necesario crear un departamento con responsable que se encargue de coordinar los planes y programas de internacionalización de la Institución.

A su vez, es necesario realizar análisis sistemáticos de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, a través de estudios recientes como mínimo los últimos 5 años, de tal manera que se pueda incorporar tendencias internacionales a los planes de estudio y contextualizar el currículo a las necesidades nacionales.

Se debe propiciar la cultura de llevar estadísticas de gestión de los convenios y actividades de cooperación desarrollados por el programa con instituciones y programas de otras Instituciones de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, durante los últimos cinco años. A su vez, proyectos como resultado de la cooperación académica de estudiantes, profesores y directivos con miembros de comunidades nacionales e internacionales, así, como participación de la ciudadanía en esos proyectos.

Se debe proyectar en los planes de inversión cuales son los montos determinados por la institución con fines de internacionalización y divulgarlo a las direcciones de los programas para que los tengan en cuenta en sus planeaciones académico-administrativas por cada período académico.

Adicional se debe tener en cuenta dentro de la política, las condiciones para acceder a doble titulación con otras instituciones.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **2,57** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica no se cumple satisfactoriamente.

2.5.2. Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

La Institución ha venido consolidando convenios para promover la interacción con otras universidades en los ámbitos nacional e internacional, para el fortalecimiento de la movilidad tanto de estudiantes como del cuerpo profesoral.

Entendiendo la importancia de poder contar con experiencias basadas en el relacionamiento con otras instituciones, FUNDES está realizando aproximaciones para ser parte de la Red de Universidades regionales del Alto Magdalena (RUAM), con universidades de la región para poder establecer convenios interinstitucionales de intercambio del Programa, suscritos con otras instituciones a nivel regional, luego poder extenderse a nivel nacional e internacional.

El Comité de autoevaluación reconoce que esta característica se debe fortalecer, por cuanto es fundamental la interacción con otras instituciones, para comparar las buenas prácticas académicas, verificación del currículo de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales. Se propone como planes de acción las siguientes estrategias:

Como en la característica anterior, se requiere definir en la política de internacionalización la forma en que se realizará la movilidad tanto entrante como saliente de estudiantes y docentes de la Institución y con qué periodicidad.

Se tendrá en cuenta de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras con homologación, fijadas las condiciones dentro de la política de internacionalización.

Se debe fomentar la participación en redes académicas por parte de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional.

Se debe actualizar dentro del plan de desarrollo, los programas de internacionalización que requieran de inversión y fijadas en el presupuesto. Realizar seguimiento para darle cumplimiento al presupuesto.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **2,38** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica no se cumple satisfactoriamente.

Consolidando el Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto cuarenta y ocho (**2,48**), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

Tabla 43. Resumen Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional

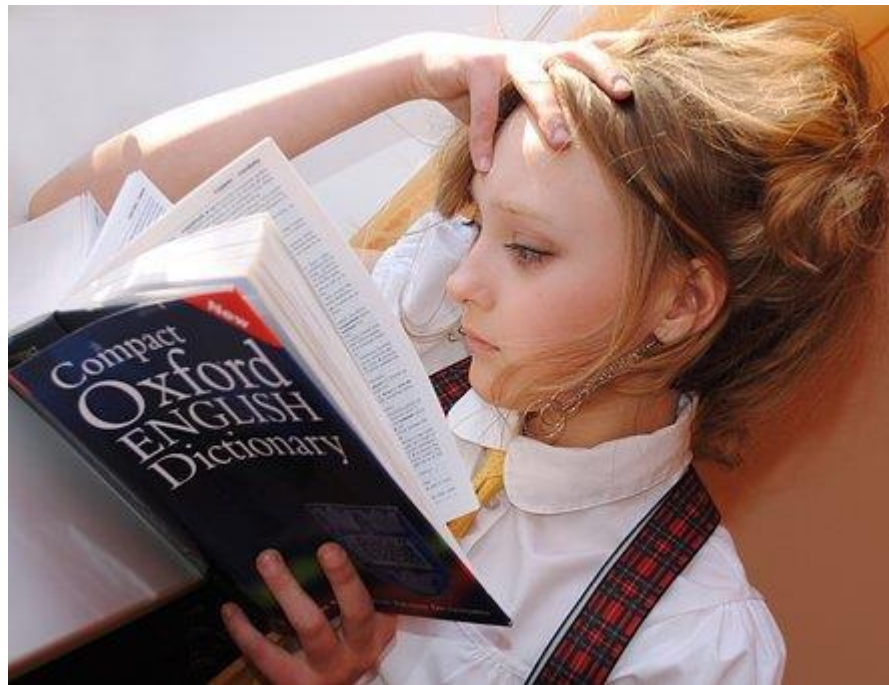
	Característica	Calificación	Escala valoración
15	Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	2,57	No cumple satisfactoriamente
16	Relaciones externas de profesores y estudiantes.	2,38	No cumple satisfactoriamente
Factor No. 5 Visibilidad Nacional e Internacional		2,48	No cumple satisfactoriamente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 5.

Tabla 44. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 5.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Participación de la Institución en eventos de carácter nacional, a través de los procesos de investigación en los semilleros, participando en eventos científicos de carácter regional y nacional, mostrando los proyectos realizados por los estudiantes a través de la tutoría de los profesores de la Institución.	Definir una política de internacionalización en la que estipule la forma en el que el plan de estudios se actualiza y se relaciona con referentes nacionales e internacionales
Se cuenta con convenios interinstitucionales para la realización de las prácticas profesionales con empresas de la región y a nivel nacional.	Crear la oficina de Relaciones Internacionales con personal a cargo de coordinar los planes y programas de esa área y los recursos necesarios para su buen desempeño.
Se está incursionando en participar en redes académicas regionales con la RUAM, de tal forma que se fortalezca la calidad académica regional.	Realizar análisis de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, a través de estudios recientes como mínimo los últimos 5 años, de tal manera que se pueda incorporar tendencias internacionales a los planes de estudio y contextualizar el currículo a las necesidades nacionales.
	Incrementar la cultura bilingüe y plurilingüe (etnias) que permita interactuar con otros escenarios regionales, nacionales y globales.
	Definir las condiciones para ofrecer la doble titulación de los programas de pregrado.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<p>Definir estrategias de internacionalización para los postgrados.</p> <p>Generar proyectos producto de la cooperación internacional.</p> <p>Generar movilidad de docentes y estudiantes.</p> <p>Se debe proyectar en los planes de inversión cuales son los montos determinados por la institución con fines de internacionalización y divulgarlo a las direcciones de los programas para que los tengan en cuenta en sus planeaciones académico-administrativas por cada período académico</p> <p>Definir los criterios para la gestión de recursos de cooperación internacional para proyectos.</p> <p>Gestión en la consecución de becas para los estudiantes y docentes en universidades nacionales e internacionales para realizar cursos homologables con esas instituciones a modo de convenios.</p>



Pixabay.com

Investigación

2.6. Factor 6. Investigación

2.6.1. Característica 17. Formación para la investigación

Para FUNDES, la investigación se concibe como un importante pilar en la consecución de los nuevos saberes y conocimientos oportunos en relación con las necesidades socioculturales, económicas y ambientales, de innovación científica y tecnológica de la región en el que está inscrita la Institución.

Desde la Misión pretende que los integrantes de la comunidad académica desarrollen una labor común a favor de la formación de profesionales integrales, que desarrollen su potencial intelectual e investigativo dirigido a la construcción de un orden económico político social y cultural. Ahora bien, desde la formulación de la Visión de FUNDES se percibe como una institución educativa regional que lidera el desarrollo científico e investigativo en la misma, integrando la ciencia y la fe en procura de la promoción integral del hombre.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la función sustantiva de Investigaciones, FUNDES, inicia a través del centro de investigaciones, planeación, proyectos, comité de valoración y aprobación de proyectos de FUNDES, su creación mediante resolución No. 063 de 21 de junio de 2006; luego la aprobación del reglamento de investigaciones a partir de la resolución No. 095 de 26 de enero de 2010; con la resolución No. 097 de febrero 15 de 2010 se establece la estructura que ejecuta las acciones de investigación, orientación sobre la conformación de grupos de investigación; la resolución No. 098 de marzo de 2010, donde se establecen las Líneas de investigación de FUNDES; la resolución No. 099 de mayo 11 de 2010 donde se asignan recursos para la investigación, reglamentando las orientaciones y lineamientos sobre la inversión y proyección financiera destinada a la labor investigativa; la resolución No. 102-B del 12 de junio de 2010 permite conocer las modalidades de grado, aplicación de la investigación como opción de grado, requisitos y recomendaciones para su implementación; la resolución No. 107 del 23 de septiembre de 2010 la inclusión de la investigación como eje temático en los planes de estudio; en resolución No. 146 de marzo 20 de 2013, se crea el comité de bioética, como organismo asesor de los proyectos de investigación.

En 2015 se crea publicación denominada: Sistema de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación – Estado del Arte, el cual se contemplan las políticas en materia de investigación Institucional, el cual se convierte en la guía general para el funcionamiento de la investigación para la Institución, en coherencia con las directrices institucionales y el Proyecto Educativo Institucional.

En cuanto a la Investigación formativa, es importante señalar que los docentes son los principales investigadores en quienes recae la investigación propiamente dicha, mientras que los estudiantes desarrollan labores investigativas desde la Investigación formativa bajo la figura de co-investigadores. De acuerdo con lo anterior FUNDES se propone en relación con la investigación:

- Proporcionar a docentes y estudiantes, herramientas necesarias para la apropiación y reconstrucción del conocimiento, a través de espacios críticos, constructivistas e integrales, que busquen la verdad, mediante la integración del saber y el diálogo entre la razón y la fe.

- Lograr la confrontación y discusión de resultados, de acuerdo con los distintos enfoques teóricos y metodológicos de la actividad investigativa para obtener como resultado una formación profesional que lidere procesos de desarrollo en el nuevo orden económico, político, social y cultural.
- Propiciar en los docentes y estudiantes de FUNDES, mediante un decidido trabajo de investigación aplicada o socialmente útil, una formación competitiva a nivel regional, nacional e internacional, teniendo en cuenta los estándares de calidad exigidos para que las nuevas generaciones de profesionales estén en capacidad de procurar la excelencia del hombre, con criterios humanos, fundamentos académicos y oportunidades de transformación social.

La formación en investigación se logra consolidar en la finalidad curricular, a través de la ruta investigativa presente en los cursos académicos presente en los diferentes programas, con un número de créditos que obedece a la búsqueda del conocimiento real aplicado a los profesionales de FUNDES, de acuerdo al perfil humanista de la Institución.

Entre las estrategias para favorecer la investigación formativa se describen las siguientes:

El trabajo de grado. Los trabajos de grado tienen como objetivo «investigar a la solución de problemas específicos de empresas o de la región, aprobado por el Comité de grado de cada programa», como lo estipula la resolución 102-B de 2010 y el reglamento estudiantil, al indicar dentro de los requisitos de grado para el título profesional de FUNDES, el haber aprobado y sustentado trabajo de grado u opción de grado aprobada por la Institución, como lo indica su artículo No. 50.

De la misma manera, en el marco de la flexibilidad curricular se presentan otras opciones de grado: Exámenes preparatorios, asistencia de investigación, semestre de servicio social o Judicatura, trabajo de grado como modalidad de emprendimiento, cursos para grado o seminarios de profundización, y desde el Comité de Programa y de Investigación se reglamenta el procedimiento para la realización y aprobación de dichas opciones de grado.

Para garantizar esta puesta en marcha la institución tiene algunos procesos tipificados, Por ellos, todos los productos derivados de investigación son avalados y/o auditados por comités de investigación de programas, comités bioéticos presididos por la coordinación del centro de investigación y por consultas de pares en su proceso de revisión final, sea para trabajos de grado, como para investigaciones lideradas por los docentes investigadores. Como se evidencia en la Tabla N°45.

Tabla 45. Características y Lineamientos del proceso investigativo FUNDES

Lineamiento	Características	Periodicidad
Comité de Investigación	Verificación de las propuestas de investigación en relación a las líneas de investigación el respeto y rigurosidad del método científico y el impacto y aporte al programa y a la región	6 Veces Año*
Comité de Bioética	Verificar los mecanismos de intervención y	6 Veces Año*

	manipulación de las muestra poblacionales y garantizar el respeto a los sujetos u objetos de estudio	
Revisión Pares Externos	Verificar desde la mirada de un externo, con experticia en el tema, el cumplimiento de los objetivos trazados en la investigación y la fiabilidad de los resultados, así como el cumplimiento con los productos y entregables derivados de la investigación	2 veces Año*
Convocatoria interna de investigación	Presentación de propuestas de investigación por investigadores,	Permanentes con dos evaluaciones por año

Fuente: Dirección de Investigaciones, 2016

En cuanto a publicaciones realizadas como resultado de investigación formativa tenemos:

- Artículo: Impacto del sistema de evaluación de los aprendizajes en ambientes de educación virtual y a distancia Colombia, Cultura, Educación, Sociedad - Ces ISSN: 2145-9258, 2015 vol:6 fasc: 1 págs: 1
- Prevalencia del bullying relacional en agresores, agredidos y observadores en adolescentes escolarizados del municipio de Melgar Tolima Colombia, Cultura, Educación, Sociedad - Ces ISSN: 2145-9258, 2015 vol:6 fasc: 1 págs: 1 - 24
- COMPLEJIDAD, CONFLICTO ARMADO Y VULNERABILIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS DESPLAZADOS EN COLOMBIA Colombia, El Ágora Usb ISSN: 1657-8031, 2015 vol:14 fasc: 2 págs: 649 - 668
- Libro Reflexión, acción y transformación Tic en la enseñanza aprendizaje España,2015, ISBN: 978-3-659-09350-0, Ed. Editorial Académica Española Autores:
- Libro, Sistema de Investigación en Ciencia Tecnología e innovación ¿Estado del Arte Colombia,2015, ISBN: 978-958-58172-1-0, Ed. Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES?
- Libro, Manual de Valoración convivencia, sexualidad y derechos humanos en el contexto escolar y comunitario Colombia, 2015, ISBN: 978-958-58172-2-7, Ed. Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES.
- Capítulo de Libro: Memorias “MEMORIAS DE INVESTIGACIÓN” , ISBN: 2357-6960, Vol. , págs:427 - 427, Ed. Uniminuto
- NIVELES DE IMPULSIVIDAD Y RIESGO DE ALCOHOLISMO EN PERSONAS PERTENECIENTES A BARRAS BRAVAS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ Colombia, Revista colombiana de ciencias sociales ISSN: 2216-1201, 2014 vol:5 fasc: 1 págs: 23 - 38 Autores: J
- Depresión y suicidio: aspectos epigenéticos asociados España, Revista Psicología.com ISSN: 1137-8792, 2014 vol:18 fasc: 1 págs: 1 - 14 Autores:
- Revista de divulgación: Razones psicosociales asociadas al consumo de drogas blandas y duras en estudiantes de FUNDES Colombia, Revista Psicológica Científica.Com ISSN: 2322-8644, 2014 vol:16 fasc: 5 págs: 1 - 1

- Relación entre juego, narraciones y adquisición de valores en la escuela Colombia, Realitas, Revista De Ciencias Sociales, Humanas Y Artes ISSN: 2346-0504, 2014 vol:2 fasc: 1 págs: 16 - 30 Autores:

En cuanto a la pregunta realizada a los estudiantes si ellos han participado en proyectos de investigación diferentes a los trabajos de grado, mencionan que el 29,6% participan, en tanto que el 70,4% manifiestan que no participan en proyectos diferentes a trabajos de grado.

Resultados de trabajos de grado, producto de trabajos de investigación de los estudiantes de 2014 a 2016:

Tabla 46. No. De trabajos de grado por programa 2014-2016

Programa	Trabajos de grado
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Arte y Folclor	3
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	6
Licenciatura Ética y Ciencias Religiosas	2
Psicología	55
Suma total	66

Fuente: Biblioteca, 2016

Semilleros de investigación, para FUNDES, los semilleros de investigación constituyen estructuras autónomas de formación complementaria para el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes y surgen a partir de sus intereses en un área de desarrollo académico por parte de un programa de la Institución. Por ello, “la dinámica del semillero es el espacio donde convergen estudiantes y docentes, con el interés de realizar la investigación desde la formación universitaria”.

En la actualidad se cuenta con cuatro semilleros de investigación afines al programa de especialización propuesto, a saber “INFAP”, “Salud Mental y Entorno de la Vida” y “Familia y Grupos Humanos”. Los semilleros son liderados por un coordinador de semillero, docentes investigadores y estudiantes líderes de semilleros.

Tabla 47. Semilleros de investigación FUNDES.

Semillero	Sub-líneas de Investigación	Número de estudiantes
INFAP (infancia, adolescencia y procesos)	Infancia, adolescencia y procesos	30 (aprox.)
Salud Mental y Entorno de Vida	Salud Mental y Entorno de Vida	20 (aprox.)
Familia y Grupos Humanos	Familia y Grupos Humanos	15 (aprox.)
Organizaciones Productivas y Desarrollo Regional	Organizaciones Productivas y Desarrollo Regional	10 (aprox.)

Fuente: Centro de Investigación, 2016.

A continuación, se enumeran los proyectos de investigación comprendidos entre el 2013-2016 que se han desarrollado institucionalmente. En el Anexo B se encuentran en detalle los productos, eventos y proyectos del Grupo Humanamente.

- Factores psicosociales que inciden en la calidad de vida de los adultos mayores del hogar del abuelo la Santísima Trinidad del municipio de Melgar (Tolima).
- Afrontamiento de la muerte en adultos mayores del municipio de El Espinal.
- Riesgos Psicosociales Asociados a la ausencia paterna en un grupo de adolescentes de la Institución Educativa Mariano Sánchez Andrade.
- Estrategias que utilizan los estudiantes de educación superior en su proceso de aprendizaje en el programa de Psicología de FUNDES.
- Factores de riesgo psicosociales relacionados con el desempeño de los docentes en la institución Educativa Técnica Félix Tiberio Guzmán
- Estrategias de afrontamiento frente a la pérdida de la libertad del sindicato
- Relación entre juego, narraciones y adquisición de valores en la escuela
- Efectos Psicosociales de la separación de los padres en niños y niñas. Una revisión del estado del arte.
- Ensayo sobre la paz en Colombia: la paz, un sueño o una triste realidad.
- Estado del arte de la Investigación en FUNDES Tomo I y II.
- Metodología de la Investigación: un enfoque integral.
- Reflexiones académicas en investigación, desarrollo y ciencia.
- Manual de valoración de convivencia, sexualidad y derechos humanos en el contexto escolar y comunitario.
- Metodología de la investigación Especialización en Gerencia de Proyectos – Gerencia Educativa.
- Estrategias de afrontamiento y características de cuidadores de pacientes con trastorno afectivo bipolar del Hospital Especializado Granja Integral de Lérida (Tolima).
- Identificación de los factores de riesgo asociados al consumo de SPA en estudiantes de 6, 7 y 8 años de la Institución Educativa Mariano Sánchez del Espinal (Tolima).
- Nivel de riesgo suicida en la población adolescente en el Colegio Americano de Girardot (Cundinamarca) entre las edades de 12 a 17 años.

En el año 2014, con el Grupo de Investigación Humana-mente, la Institución adelantaba nueve proyectos de investigación, de los cuales ocho de ellos se finalizaron. Para el año 2015 el número de proyectos ascendió a 22 y se logró en su totalidad su finalización. Los productos de nuevo conocimiento se enmarcan en los diferentes proyectos de investigación, desarrollo e intervención, como también de ponencias de orden nacional e internacional. Por lo tanto, a 2016 se cuenta con 72 productos de nuevo conocimiento articulados en el Gruplac de Colciencias. FUNDES cuenta con dos publicaciones en formato de revista periódicas que son de carácter académico y de difusión: “CIENCIA, FE Y LIDERAZGO”, la otra “HUMANAMENTE”.

De otra parte, FUNDES mediante la dirección de investigaciones ha logrado la articulación con redes de orden internacional y nacional. Es así como, en los últimos años (2014-2016) se cuantifican 15 redes de investigación (10 internacionales y 5 nacionales). Como resultado del trabajo con dos de éstas redes (Red Colombiana de Semilleros de Investigación y el Nodo Tolima) se cuenta con dos artículos como producto de nuevo conocimiento en revistas especializadas.

Los apoyos y recursos institucionales dispuestos para profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación formativa, se dan a través de los siguientes procesos:

- Presupuesto Financiero de Investigación
- Publicación de Convocatoria interna de investigación con recursos
- Convocatoria de proyectos de investigación Mínima Cuantía
- Espacios de formación investigativa
- Acceso a bases de datos

En cuanto a la apreciación de los estudiantes y profesores respecto a los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa, el 36,4% de los estudiantes manifiestan que si se reciben apoyos y el 57,2% de los docentes afirman lo mismo.

Los mecanismos de evaluación aplicados por la Institución a los procesos de enseñanza - aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa se encuentran en el Estatuto Docente, el Reglamento de Estudiantes, a través de los diferentes mecanismos de evaluación tanto para estudiantes (notas cortes 30%, 30% y 40% en clase a partir de trabajos de investigación en el aula y trabajos de grado) y la Evaluación Docente, de acuerdo a los compromisos del plan de trabajo en materia de investigación.

Créditos académicos para la formación en investigación. En relación con los créditos académicos, cada programa define dentro del plan de estudio la ruta investigativa, donde se brindan herramientas en investigación conducentes a elaborar un anteproyecto, el proyecto de investigación y el informe final.

Investigación de aula. Los programas académicos desarrollan de manera autónoma investigación en el aula. En gran parte, en los cursos de formación en investigación a partir de técnicas descriptivas, narrativas, analíticas y expresivas, se desarrolla un proceso de construcción de conocimiento, adaptado al Modelo Aprendizaje de Servicio.

Entre las acciones de mejora previstas para alcanzar los propósitos anteriormente expuestos se encuentran:

- Consolidar el Centro de Investigaciones mediante el fortalecimiento del Comité de Investigación, estableciendo calendarios de presentación de proyectos de investigación y difundiendo los resultados de investigaciones concluidas.
- Formar y consolidar Grupos de Investigación en torno a las líneas definidas de investigación institucional. Estas líneas están en coherencia con los propósitos institucionales y los programas que ofrece FUNDES.
- Formalizar las convocatorias internas de proyectos de investigación, donde puedan participar los grupos de investigación, estudiantes de posgrado y de pregrado. Consecuentes con las áreas potenciales de desarrollo de la región del Tolima, las convocatorias se enmarcan bajo las líneas de investigación vigentes: Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano; Actividad Física, Deporte y Salud y Desarrollo Regional, Pedagogía y Arte. De igual manera, se debe llevar la estadística de cuantos proyectos.
- Se debe recabar de manera histórica las actividades académicas desarrolladas en los programas (talleres, seminarios, foros, estudios de caso.....) como apoyo a la investigación formativa.

- Se debe organizar la forma en que los estudiantes se incorporan como auxiliares de investigación, a través de convocatoria abierta y seleccionado con criterios académicos de excelencia a los estudiantes, con beneficios económicos por el servicio realizado.
- La institución debe trabajar en mecanismos para potenciar y divulgar los principios de evaluación de los procesos investigativos a los estudiantes.
- Se podría tener en cuenta revisión de los resultados evaluativos del proceso de investigación formativa o generar un instrumento evaluativo que mida por áreas de aprendizaje por parte de la dirección de investigación.
- Estudiar la posibilidad de realizar una revista institucional, donde se puedan publicar el resultado de investigaciones elaboradas por profesores de la Institución, artículos de reflexión, cortos y resultados de investigación de trabajos de grado.
- Se requiere formalizar un reglamento de propiedad intelectual, el cual permita incentivar la producción intelectual y ofrecer el reconocimiento moral y retribución económica apropiada.
- Contar con software de apoyo a la investigación, como software anti-plagio, estadístico, entre otros, para tenerlo en cuenta en el presupuesto de la institución.

Al final de las reflexiones, el Comité de Autoevaluación consideró que el nivel de cumplimiento de esta característica merece una calificación de **3,57** lo que significa, de acuerdo con la escala definida esta característica se cumple aceptablemente.

2.6.2. Característica 18. Investigación

La Fundación de Estudios Superiores FUNDES considera la investigación como una fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de su personal docente y discente, y la realiza como una actividad intencionalmente planeada y articulada en el marco de sus planes de desarrollo estratégico y académico-administrativo. La Política de Investigación están contempladas las políticas y lineamientos institucionales sobre la organización, evaluación, producción y financiación de los proyectos de investigación. La Institución propicia la investigación mediante la motivación y estímulo de las actividades científicas y tecnológicas, la financiación de grupos, programas y proyectos y la dotación de la infraestructura requerida.

FUNDES cuenta con una guía de procedimientos de Investigación donde se reglamentan todos los procedimientos referentes al desarrollo de proyectos de investigación internos y externos. Esta guía contiene la organización del sistema de investigación, la presentación de proyectos, los semilleros de investigación, el presupuesto y los formatos sobre la propiedad intelectual. El presupuesto de investigación es de carácter institucional.

En cuanto a procedimientos para evaluación y aprobación de proyectos de investigación en la institución, FUNDES tiene establecido los siguientes protocolos:

Tabla 48. Protocolos para la evaluación de proyectos de investigación en FUNDES

Herramienta	Periodicidad	Responsable
Comité de investigación	4 veces por semestre	Dir. investigación y Jefe de programa
Comité de bioética	4 veces por semestre	Dir. investigación y Jefe de programa

Asesoría trabajo de grado	16 horas por semestre	Profesores investigadores de planta
Jurados lectores externos	Ante la necesidad del trabajo de grado	Dir. investigación y Jefe de programa
Sustentación	Al finalizar el trabajo de grado	Dir. investigación y Jefe de programa
Asesorías semillero de investigación	32 horas por semestre	Dir. investigación y Profesores del programa

Dirección de Investigación – FUNDES, 2016

Las estrategias de difusión implementadas por la Institución para socializar a la comunidad las políticas en materia de investigación, innovación y creación artística, FUNDES tiene como estructura que ejecuta acciones de investigación a través de lo contemplado en la Resolución 097 del 15 de febrero de 2010, la conformación de grupos de investigación. Según la resolución 098 de 08 de marzo de 2010, se definen las Líneas de Investigación de FUNDES. Éstas obedecen a una estructura segmentada relacionada con la categoría de las líneas institucionales, cada una de estos campos tiene pertinencia sobre las categorías y grupos seleccionados, en la que cada sub-línea se activa cuando el programa académico propone en el contexto su relación e interlocución teórica y conceptual.

Las líneas activas en el sistema SCNTI de Colciencias son:

1. Currículo, pedagogía en la educación física.
2. Entrenamiento deportivo
3. Actividad física y salud
4. Recreación, ocio, tiempo libre y Desarrollo cultural regional
5. Desarrollo regional
6. Pedagogía y Arte
7. Gestión cultural
8. Infancia, adolescencia y procesos
9. Familia y grupos humanos
10. Organizaciones productivas y desarrollo regional
11. La salud mental y entornos de vida
12. Procesos Psicológicos y Desarrollo Humano

Por otra parte, la Resolución No. 099 de mayo 11 de 2010 enuncia las orientaciones y lineamientos sobre la inversión y proyección financiera para la promoción de la investigación a nivel institucional, y la Resolución 102 – B del 12 de junio de 2010 la cual reglamenta las opciones de grado, dentro de las cuales una es la investigación, su aplicación, requisitos y recomendaciones para su implementación.

La Resolución No. 107 del 23 de septiembre de 2010, por la cual se oficializa la organización de los planes de estudio de acuerdo con el nivel académico de formación, pregrado y postgrado, y el establecimiento del área de investigación transversal a toda la formación y como eje prioritario en el desarrollo de las competencias del profesional FUNDESino. Del mismo modo, la Resolución No. 146 por la cual se crea el Comité de Bioética de FUNDES (marzo 20 de 2013), como organismo asesor que estudia el impacto positivo o negativo de la implementación de instrumentos, técnicas y métodos de investigación y recomienda acciones en favor o en contra de las propuestas y proyectos de investigación.

Actualmente la Fundación de Estudios Superiores cuenta con un grupo de investigación en categoría D y 4 líneas de investigación registradas en Colciencias. El grupo de investigación es un equipo de profesores- investigadores de las diferentes disciplinas, pertenecientes a los programas académicos interesados en estudiar a profundidad un tema en el cual han probado tener interés y capacidad de generar resultados de demostrada calidad y pertinencia, representados en la generación de productos tales como publicaciones científicas, diseños o prototipos industriales, patentes, registro de software, normas, trabajos de maestría o tesis de doctorado.

Las líneas de investigación Institucionales son:

- a) Procesos psicológicos y desarrollo humano.
- b) Actividad física, deporte y salud.
- c) Desarrollo regional, Pedagogía y Arte
- d) Sub-líneas institucionales: FUNDES cuenta con 4 sub-líneas de investigación que desarrolla el Programa de Psicología a saber: Infancia adolescencia en el contexto escolar, Familia y grupos sociales, Organizaciones productivas y desarrollo regional y Salud y entornos de vida.

El desarrollo investigativo del Programa de Psicología, le ha permitido a la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya -FUNDES configurar un grupo en formación, denominado Grupo Humana mente y espera obtener el reconocimiento del mismo ante COLCIENCIAS según su producción investigativa verificable.

En el año 2014, con el Grupo de Investigación Humana-mente, la Institución adelantaba nueve proyectos de investigación, de los cuales ocho de ellos se finalizaron. Para el año 2015 el número de proyectos ascendió a 22 y se logró en su totalidad su finalización. Los productos de nuevo conocimiento se enmarcan en los diferentes proyectos de investigación, desarrollo e intervención, como también de ponencias de orden nacional e internacional. Por lo tanto, a 2016 se cuenta con 72 productos de nuevo conocimiento articulados en el Gruplac de Colciencias. FUNDES cuenta con dos publicaciones en formato de revista periódicas que son de carácter académico y de difusión: “CIENCIA, FE Y LIDERAZGO”, la otra “HUMANAMENTE”.

De otra parte, FUNDES mediante la dirección de investigaciones ha logrado la articulación con redes de orden internacional y nacional. Es así como, en los últimos años (2014-2016) se cuantifican 15 redes de investigación (10 internacionales y 5 nacionales). Como resultado del trabajo con dos de éstas redes (Red Colombiana de Semilleros de Investigación y el Nodo Tolima) se cuenta con dos artículos como producto de nuevo conocimiento en revistas especializadas.

Para el desarrollo de la investigación, la Institución ha puesto a la disposición del grupo de investigación infraestructura, es decir, planta física y recursos técnicos, como son el centro de cómputo para el acceso a las bases de datos y software estadístico para la realización de trabajo investigativo.

La Universidad dispone de recursos bibliográficos para uso de docentes y estudiantes: colecciones impresas y digitales (libros básicos electrónicos, de referencia y obras de consulta rápida como enciclopedias, diccionarios, anuarios, manuales, estadísticas, directorios y abstracts); hemeroteca

(publicaciones seriadas impresas y electrónicas); cd-rom o material en formato electrónico; trabajos de grado, plataforma en línea que permite la revisión del catálogo en línea de los productos de la biblioteca.

Bases de datos que permiten el acceso en línea a publicaciones especializadas y multidisciplinarias, en texto completo o referencial, como apoyo a las actividades académicas e investigativas.

El 28,6% de los docentes manifiestan a la pregunta de si los medios que ofrece la Institución para desarrollar investigación formativa son adecuados.

En cuanto la apreciación de los estudiantes respecto si las políticas de investigación de la Institución son adecuadas, el 57,2% afirman que son adecuadas, en tanto el 42,8% afirman que no. De otro lado, el 57,2% de los docentes manifiestan que la Institución gestiona y apoya el desarrollo de la actividad investigativa.

Para el plan de mejoramiento se propone, de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados;

Crear un régimen de propiedad intelectual Institucional:

Adicional, que se reglamente las convocatorias internas y otros eventos para el fomento y desarrollo de la investigación.

Definir los fondos especiales para el fomento y desarrollo de la investigación que apoyen el proceso de investigación en la Institución.

Que el comité de bio-ética mantenga la frecuencia de sus reuniones para apoyar el proceso general de aprobación de trabajos de grado.

Generar estadísticas que indiquen la forma como se distribuye el porcentaje del presupuesto institucional dedicado a la investigación, por áreas del conocimiento.

Llevar el histórico que relacione grupos de investigación, con líneas, proyectos en curso y tipo de financiación, por áreas de conocimiento periódicamente.

Llevar la estadística de:

- Número de profesores - investigadores de TC y MT en TCE dedicados al trabajo investigativo / Número de profesores de TC y MT en TCE de la institución.
- Número de profesores - investigadores dedicados al trabajo investigativo de TC y MT en TCE, con títulos de maestría y doctorado / Número de profesores de la institución de TC y MT en TCE con títulos de maestría y doctorado.
- Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso.
- Número de proyectos de investigación activos inscritos en la institución en un año / número de profesores investigadores de TC y MT en TCE, en el mismo año.
- Número de reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.

- Número de grupos de investigación inscritos por Colciencias / Número de grupos de investigación de la institución.
- Porcentaje de aceptación de los proyectos presentados por la institución a Colciencias / Promedio de aceptación nacional.
- Grupos de investigación de la institución reconocidos por Colciencias / Número total de grupos presentados por las IES a Colciencias.
- Relación entre el número de proyectos con financiación internacional y el número total de proyectos de la institución, por año, en los últimos tres años.
- Valor de la financiación de proyectos de investigación por organismos nacionales e internacionales / Valor total de la financiación de los proyectos de investigación.
- Número de artículos publicados en revistas indexadas en un año / Número de artículos publicados en el mismo año. Información para los tres últimos años.
- Número de profesores-investigadores de TC y MT que participan en redes internacionales / Número de profesores investigadores de TC y MT.
- Información verificable sobre la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales con ponencias, resultados de la actividad investigativa.
- Información verificable sobre otro tipo de publicaciones realizadas por los profesores-investigadores producto de su actividad investigativa, en los últimos cinco años.
- Número de patentes, registros y desarrollos tecnológicos de la institución en los últimos diez años (Si fuere pertinente).
- Información verificable sobre el tipo de organizaciones y procedimientos para apoyar el trabajo investigativo
- Información verificable sobre los sistemas para registrar los grupos, líneas y proyectos de investigación
- Información verificable sobre los procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación en la institución.
- Información verificable sobre los resultados de los ejercicios de auditoría realizados por las entidades financiadoras externas.
- Información verificable sobre la calidad de los recursos académicos vinculados al trabajo investigativo (bibliográficos, publicaciones, laboratorios etc.).
- Número de proyectos de investigación, en curso, con financiación externa / Número de proyectos de investigación en curso.
- Información verificable sobre la asignación de tiempo a la investigación de los docentes y la labor académica.
- Información verificable sobre investigadores de la comunidad académica reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por otra parte, llevar la estadística por período de todos los proyectos resultado de investigación, semilleros de investigación, ponencias nacionales e internacionales, entre otros, para tener el histórico de producción académica y evaluar la proyección de la investigación del programa y de la institución.

Se evidencia que los docentes del programa no tienen actualizado el CVLac, otros no lo han creado. Se motivará a los docentes en la creación de sus CVLac para dejar evidenciado los procesos de investigación realizados.

Se debe motivar económicamente a los docentes con el fin de que generen publicaciones derivadas de trabajo de grado en investigación, así como proponer una capacitación en escribir para publicar destinada para docentes y administrativos del programa.

En materia de inversión, la Institución debe realizar una planeación por centros de costos de las actividades propuestas para el fomento y desarrollo de la investigación en la Institución.

El Comité asigna una nota de **3.85** esta característica. Se cumple aceptablemente.

Consolidando el Factor No. 6 Investigación, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto cero seis (3,79), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 49. Resumen Factor No. 6 Investigación

	Característica	Calificación	Escala valoración
17	Formación para la investigación	3,57	Cumple aceptablemente
18	Investigación	3,85	Cumple aceptablemente
	Factor No. 6 Investigación	3,79	Cumple aceptablemente

Tabla 50. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 6

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Desde la Misión pretende que los integrantes de la comunidad académica desarrollen una labor común a favor de la formación de profesionales integrales	Consolidar el Centro de investigaciones de la Institución con el fortalecimiento de los comités de investigación.
Cuenta con una política de Investigación Institucional, que sirve como referente para el tratamiento de la investigación para la Institución.	Con la llegada de nuevos programas, incorporar las líneas de investigación particulares y lineamientos para que la investigación opere adecuadamente.
Existe una ruta de investigación implementada dentro del plan de estudios de los programas, que fomenta la investigación formativa.	Reglamentar las convocatorias internas para el fomento de la investigación en la comunidad académica.
Existen opciones de grado definidas para	Crear nuevos grupos de investigación de los programas nuevos.
	Se debe promover la participación de los estudiantes como auxiliares de investigación.
	Fortalecer la investigación formativa en los diferentes niveles de la educación conducente a establecer la ruta de investigación desde básica, media, pregrado y postgrado.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
ofrecer a la comunidad estudiantil.	Contratar docentes con cualificación en investigación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra.
Los semilleros de investigación permiten a los estudiantes mejorar la investigación formativa.	La Institución debe generar políticas de propiedad intelectual y publicaciones que fomenten y mejoren las prácticas de publicación, la calidad científica y propiedad intelectual.
Existe infraestructura y recursos bibliográficos y bases de datos científicas para atender la investigación en la Institución,	Mejorar la adquisición, el acceso y formación en el uso de nuevas fuentes de información, software anti-plagio, estadístico y bases de datos a docentes y estudiantes.
La Institución cuenta con un grupo de investigación reconocido ante Colciencias.	Continuar con la mejora en la disponibilidad de espacios y equipos para la investigación.
	Definir políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje de la investigación en la formación postgraduada.
	Establecer estadísticas que monitoreen el quehacer de la investigación institucional.
	Determinar los montos adjudicados a la investigación y el seguimiento a lo ejecutado periódicamente.
	Actualizar los CVLAC del cuerpo docente.



Pixabay.com

Pertinencia e impacto social

2.7. Factor 7: Pertinencia e impacto social

2.7.1. Característica 19. Institución y entorno

Para FUNDES, la pertinencia parte desde la Misión Institucional y el PEI, el cual <<se fundamenta en los ideales y principios católicos en orden a los avances de las ciencias humanas puestas al servicio del bien común y siempre en la construcción de la civilización del amor para responder a las necesidades situadas y concretas de una región en conflicto necesitada de un cambio desde su propia cultura>>.

Desde su origen, por su carácter eclesial, FUNDES fue concebida por su Fundador, Monseñor Abraham Escudero Montoya, como una institución abierta a la cultura del diálogo, el respeto a la diferencia, acogida a lo foráneo y tolerancia a lo diverso.

Dentro de las políticas que orientan la relación con el contexto en FUNDES, que orientan su vinculación con el contexto local, regional, nacional e internacional entre ellas se tiene:

- Desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección de forma integrada para cumplir así los propósitos de la formación de la educación superior y de impacto en el medio en el que se encuentra inserta FUNDES.
- Atención a la población vulnerable desde las actividades que se desarrollan a través de los diferentes programas académicos como son las prácticas, los proyectos de aula, los trabajos de grado y los procesos de investigación, en general, el modelo Aprendizaje Servicio Solidario.
- Respuesta permanente y oportuna a las necesidades del contexto desde los programas académicos, cursos, seminarios y diplomados.
- Participación en proyectos que desarrollan las comunidades en el área de influencia de FUNDES mediante la articulación de saberes, habilidades y destrezas y de los atributos de personalidad con las exigencias del ambiente local, regional y nacional.
- Fundamentación a través de la práctica de los conocimientos del saber científico aplicados a la comprensión, análisis, diagnóstico e intervención de los fenómenos sociales y culturales que repercuten en la salud mental y en el comportamiento de los integrantes de las comunidades.
- Participación en planes, programas y proyectos de carácter psicosocial que se desarrollan en la región, creando impacto en diferentes estamentos de la sociedad y proyectando mejoras significativas en la calidad de vida de la población.
- Contribución al desarrollo de la región mediante la prestación de servicios a la comunidad desde los diferentes programas.
- Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con entidades de diferente naturaleza para la realización de acciones de atención e intervención a la problemática objeto de estudio de FUNDES.
- Participación en actividades de promoción social y familiar que se desarrollan desde la Diócesis de El Espinal en beneficio de la comunidad regional.
- Programas de recreación para niños, jóvenes y adultos para contribuir en la orientación del buen uso del tiempo libre, a través del programa de Educación física, recreación y deportes.
- Visita a hogares geriátricos de los estudiantes que cursan la asignatura de educación geriátrica.
- Articulación de los saberes, las habilidades y destrezas y los atributos de personalidad del rol profesional, con las exigencias que para los profesionales se presentan en el ambiente local, regional y nacional, con la inmersión en proyectos que se desarrollan en las comunidades del área de influencia.
- Fundamentación a través de la práctica de los conocimientos del saber científico aplicados a la comprensión, análisis, diagnóstico e intervención de los fenómenos sociales y culturales que repercuten en la salud mental y en el comportamiento de los integrantes de las comunidades.
- Articulación de planes, programas y proyectos de carácter psicosocial que se desarrollan en la región, con impacto en diferentes estamentos de la sociedad que proyecten mejoras significativas en la calidad de vida de la población.

A su vez los programas académicos acorde con los objetivos, la Misión y la Visión de la Institución, hacen manifiesto su compromiso social y la formación integral del estudiante, mediante la aplicación de diferentes estrategias que pretenden forjar una actitud positiva en beneficio de la región, la conservación y el mejoramiento del entorno.

El plan de desarrollo 2014-2019 Institucional tiene como objetivo estratégico: <<La vigorización de la función de extensión>>, cuyas líneas estratégicas propenden por la Atención a Grupos Sociales y al Desarrollo Comunitario y el Fortalecimiento de la Vinculación con el entorno, cuyo propósito está en ampliar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, ampliar y consolidar las estrategias y programas de vinculación y seguimiento con egresados, tanto en el ámbito académico- profesional, como personal y establecer y operar una política para el impulso de la producción editorial en FUNDES en beneficio de la comunidad.

FUNDES en virtud de mantener una relación con el entorno, mediante la participación de mesas, comités regionales, donde se evalúan problemáticas regionales del contexto, tales como: Educapaz y Red de Política de Salud Pública del Tolima.

A partir de los trabajos en el aula y de práctica profesional de los estudiantes, se abordó a la comunidad con proyectos tales como: Ferias de Iniciativas Empresariales, Sensibilización hacia los animales, Servicio a Adulto Mayor, Expo-Psicología, Prevención SPA, Prevención embarazo en adolescentes, entre otros.

En cuanto el relacionamiento a la comunidad, se han venido desarrollando programas de: Acompañamiento y formación “familias guardabosques”, Formación integral de minorías étnicas, Mesas de diálogo “mínimos por la paz”, Comisarias de familias, V I F, Manual de valoración de convivencia en contexto escolar.

Vale la pena mencionar que FUNDES, ha tomado la iniciativa para trabajar en conjunto con la Diócesis de El Espinal, el Secretariado Nacional de Pastoral Social, CAFOD y la Unión Europea, en la organización de jornadas de trabajo en mesas de diálogo con representantes campesinos y comunales de los municipios del sur del Tolima afectados por la violencia, los cultivos ilícitos, el desplazamiento y desempleo titulado “Mínimos por la Paz” a fin de concretar propuestas claras para los niveles gubernamentales departamental y nacional.

Se destaca, la participación en la investigación interinstitucional realizada en el sector de Chicoral con la dirección de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el trabajo de diagnóstico en campo sobre el menor trabajador y las consecuencias en la deserción escolar.

Con relación al aporte que FUNDES ha realizado para abordar problemáticas regionales y nacionales, particularmente temáticas de Pos-Conflicto, se destaca el Foro de Paz y Posconflicto realizados por la institución para la región del Tolima en 2016.

Adicional, la Institución ha contribuido a través de programas de Proyecto de Vida, Líderes constructores de paz en niños de primaria, Generación de Bienestar a la Comunidad 1 de El Espinal y al interior de la Institución, Club Fundesino, Espacio Psicológico.

FUNDES ha participado en proyectos con la comunidad como: Escuela de Padres, Educapaz, Red de Prácticas Profesionales REPPSI, Red COLSI – Semillero de Investigación, Red de Política de Salud Pública, Programa de Salud Mental Prevención de Trabajo infantil y Prevención de Sustancias Psicoactivas SPA.

FUNDES, cuenta con el Consultorio Psicológico legalmente constituido, al servicio de la comunidad académica y disponible para la comunidad del Espinal, generando acciones para el desarrollo humano y la salud mental de la comunidad mediante atención presencial y el desarrollo de conferencias, talleres y jornadas de promoción.

FUNDES consciente de la necesidad de la educación continua de la comunidad, ofrece cursos y seminarios de actualización a los estudiantes, docentes, egresados y entorno social y empresarial, de tal forma que el vínculo Universidad – empresa, se mantenga, de acuerdo a las

necesidades de capacitación de la comunidad, acordes a las diferentes áreas de conocimiento que aborda la Institución.

El compromiso con la población vulnerable, FUNDES dispone de estrategias que garanticen el ingreso y permanencia de los estudiantes a través del programa de acompañamiento estudiantil PAE, el cual permite atender las problemáticas que los estudiantes tienen en su proceso de formación y permanencia en la Institución.

Cuando se le preguntó a los empresarios si estaban de acuerdo que los proyectos de práctica, actividades y trabajos que diseñan y desarrollan los practicantes en la organización son pertinentes, el 100% manifiestan que están de acuerdo.

Para el plan de mejoramiento la Institución se propone realizar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Pese a en existen lineamientos en el PEI sobre la proyección social y la extensión a la comunidad, se requiere crear una política de proyección social, que contenga los parámetros institucionales de proyección social que requiere la Institución para sus programas académicos y su respectiva divulgación a la comunidad académica.

A su vez, se plantea tener en cuenta estadísticas para el seguimiento y funcionamiento de la proyección social, sujeta a los siguientes indicadores:

- Determinar mecanismos para la transferencia de conocimientos dentro de la institución.
- Total, de proyectos de consultorías aprobados y en ejecución en el año / total de TCE de profesores de tiempo completo y medio tiempo dedicados a la proyección.
- Incluir en la política de proyección social, reglas de la forma de participación de los profesores en los programas de proyección.
- Establecer programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno.
- Resultados de la evaluación de los programas de proyección social en los últimos tres años.
- Definir la forma de evaluación de programas de educación continuada.
- Estrategias de mejoramiento de los programas de proyección en el entorno, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de proyección social.
- Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social.
- Número total de distinciones obtenidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo en un año / Número profesores de tiempo completo y medio tiempo.
- Relación de otras formas de divulgación y presencia institucional en el entorno: emisora, programas en televisión, prensa, en los últimos tres años.
- Documentos institucionales que registren las políticas, organización, programas, responsables de la coordinación y personal asignado para apoyar los procesos de cooperación nacional e internacional.
- Actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas en los tres últimos años.
- Llevar la estadística histórica por período de los proyectos que evidencien acciones de impacto social a población en condición de vulnerable.
- Proyectos que evidencien iniciativas de transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a contextos locales y sociales.

El Comité asigna una nota de **2.00** esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

2.7.2. Característica 20. Graduados e institución

FUNDES, desde el modelo centrado en el aprendizaje-servicio, trabaja por mantener una estrecha relación con sus Egresados de manera que haya una retroalimentación bidireccional permanente frente a las exigencias del mundo laboral y la oferta académica de la Institución.

Como política de FUNDES en cuanto a sus egresados, establece que la institución procura continuamente vincular a la vida institucional a todos sus profesionales graduados en pro de su perfeccionamiento profesional, familiar y personal mediante actividades académicas, recreativas y sociales, de las cuales se especifican a través de los siguientes factores:

- Seguimiento Permanente: Desarrollar seguimiento y actualización periódica, suficiente, confiable, exacta y oportuna de toda la información relacionada con los egresados FUNDES, bases de datos, contactos, perfiles, ubicación geográfica y laboral, etc.
- Educación Continuada: Identificar las necesidades e intereses de los egresados y así ofrecer con la ayuda de las Direcciones de Programas formación continua y posgradual que requieran los graduados, ofreciendo a su vez, becas, descuentos o precios especiales a los mismos.
- Verificación del Impacto Profesional: Analizar el impacto de los profesionales FUNDES en el medio laboral y en la sociedad, identificando la pertinencia de los programas académicos y a su vez, brindando apoyo institucional en el proceso de consecución de empleo y divulgación de oportunidades laborales.
- Encuentro de Egresados: Proporcionar espacios de interacción y participación de los egresados en eventos y actividades institucionales fundamentales para la consolidación del sentido de pertenencia de los mismos frente a la Institución Universitaria, por esto, el encuentro anual de graduados será propicio para el intercambio de ideas y socialización de experiencias con identidad FUNDESina.
- Procesos de selección y consecución de empleo: Priorizar en el proceso de selección de personal al interior de FUNDE a los egresados y a su vez, brindar apoyo a los graduados en su proceso de consecución de empleo en otras empresas y organizaciones a través de divulgación de oportunidades laborales que se presenten en otras empresas.

La institución cuenta con una Oficina de Egresados, que es la que se encarga de direccionar y facilitar con una visión general, el intercambio de experiencias académicas y profesionales que fortalezcan la calidad educativa de la Institución, valorando a su vez el impacto social del programa, identificando las necesidades dementes del mercado laboral, del entorno y los diferentes gremios de la Región. De igual forma, se pretende mantener un compromiso permanente con la comunidad educativa, que redunde en beneficio de los egresados y de la Institución Universitaria en general, apoyando a todos los Programas Académicos en su labor con los egresados y lograr constituirse en un puente que facilite la consolidación de la relación egresados-FUNDES.

Por último, se enfoca en recabar continuamente información para mantener actualizada la base de datos de la Oficina, permitiendo el desarrollo de actividades académicas, culturales, artísticas, y deportivas, por parte de las dependencias y eventos institucionales que la requieran.

Los objetivos de la Oficina de Egresados se enmarcan en:

- Facilitar el intercambio de experiencias académicas que fortalezcan la calidad educativa de FUNDES.
- Valorar el impacto social del programa, realizando los correctivos que fueren necesarios.
- Mantener un compromiso permanente con la comunidad educativa, que redunde en beneficio de los egresados y de la Fundación Universitaria en general.
- Apoyar a todos los Programas Académicos en su labor con los egresados.

- Constituirse en un puente que facilite la educación continua y actualización permanente de los egresados.
- Suministrar información actualizada, suficiente, confiable, exacta y oportuna de los egresados.
- Garantizar la confiabilidad de la información de la base de datos de la Oficina, permitiendo el desarrollo de actividades académicas, culturales, artísticas, y deportivas, por parte de las dependencias que la requieran.

Para el 2016, FUNDES cuenta con 965 graduados de pregrado y postgrado que la Universidad ofreció entre los años 2005 - 2016. En pregrado hay 469 graduados de los cuales hay 256 en Psicología, 160 en Contaduría, y 53 en Administración, egresados de los programas presenciales. 307 graduados de la modalidad Semipresencial, de los cuales hay 78 en Licenciatura en Ética y Ciencias Religiosas, 83 en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Arte y Folclor, y 146 en Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte, y en Posgrado en la modalidad a Distancia hay 189 graduados de los cuales hay 182 en Especialización en Pedagogía y Ética, y 7 en Especialización en Marketing.

Con el crecimiento de la Universidad reflejado en los nuevos programas ofrecidos y en el número de estudiantes matriculados, se asume un aumento del número de graduados para los diferentes programas. En la Tabla 38 se muestra la distribución de graduados tanto de pregrado como de posgrado de FUNDES.

Tabla 51. Número de graduados por programa de FUNDES.

Programa	Total
Psicología	256
Contaduría	160
Administración	53
Lic. Ética	78
Lic. Arte y Folclor	83
Lic. Educación Física	146
Esp. en Pedagogía y Ética	182
Esp. en Marketing	7
Total Graduados	965

Fuente: Registro y Control, 2016

A la pregunta que se les hizo a egresados en cuanto a si los canales de comunicación que FUNDES tiene para favorecer la atención/acompañamiento a los graduados son eficaces, el 82,6% manifiestan que, si son eficaces, en tanto el 17,4% manifiestan que no lo son.

En la tabla siguiente se presentan los egresados que han dejado en alto el nombre de FUNDES porque se han destacado por su cargo y ocupación al servicio de la Región.

Tabla 52. Egresados destacados.

Nombre	Actividad	Empresa
Luna Lozano Oscar Mauricio	Director de turismo y emprendimiento	Alcaldía Municipal de El Espinal
Caliman Gutiérrez Gina Paola	Subdirectora Proyección Institucional Campus Ibagué-Espinal	Universidad Cooperativa de Colombia
Ortiz Ortiz Raúl Ernesto	Deportista de Alto rendimiento. Entrenador de Boxeo	Entrenador independiente
Segura Viatela Orlando	Diputado a la Asamblea	Dpto. del Tolima
Vera Romero John Jairo	Director diocesano Pastoral Indígena y de la tierra	Diócesis de El Espinal
Rubio Bocanegra Luis Fernando	Concejal	Alcaldía Municipal de El Espinal
Sánchez Castro German Augusto	Director SISBEN	Alcaldía Municipal de El Espinal
Cardoso Ortiz Ginela	Contadora	Diócesis de El Espinal
Longas Méndez Fabián Rodrigo	Representante Legal.	Fundación Colombiana Semillas al Éxito
Morales Carlos Yohnson	Director Casa de la Cultura	Alcaldía Municipal de El Espinal
Vargas Jhon Piter	Entrenador de Arqueros	Club Deportes Tolima
Escarraga Navarro Jhon Jairo	Instructor de Kick boxing y medallista olímpico	Deportista de Alto rendimiento. Entrenador independiente
Rivera Roa Harol	Director Técnico	Atlético Bucaramanga
Murillo Galeano Edwin Mauricio	director diocesano de Pastoral Juvenil	Diócesis del Espinal
Osuna Vera Fredy Humberto	Teniente Coronel	Policía Nacional de Colombia
Carvajal Sandra	SRPA Centro zonal ICBF	ICBF Espinal
Díaz Cruz Diana Paola	Centro zonal ICBF	ICBF -Purificación
Portela Huertas Mirtha Celedonia	Gestora Social	Alcaldía Municipal de Coello
Rico Gonzalez Paola Andrea	Psicóloga programa CULTIVARTE	Davivienda
Velásquez Diego Alejandro	Centro zonal ICBF	ICBF Espinal

Fuente: Bienestar Universitario, 2016

En cuanto a la apreciación de los egresados sobre si las formas de relacionamiento de los estudiantes en sus prácticas profesionales con el sector productivo son relevantes, para lo cual, el 81,1% manifestaron que si lo son.

FUNDÉS pone en práctica las siguientes estrategias de seguimiento a egresados con el fin de poder fortalecer y mantener su vinculación con la institución:

En aras de cumplir con la política de egresados y empleabilidad, la implementación constante del plan de seguimiento en torno a las dimensiones que se mencionan a continuación, son una herramienta indispensable para analizar el entorno interno y externo de FUNDES, generar criterios de autoevaluación y formular estrategias que apunten hacia acreditaciones de calidad.

a) Dirección de Programas: Con el apoyo de las Direcciones de Programa se pretende complementar la recolección, seguimiento y actualización de información o banco de datos de tipo



Figura. 10. Dimensiones de las estrategias de seguimiento

Fuente: Bienestar Universitario, 2016

personal del egresado como: lugar de residencia, identificación personal, números de contacto, empresa donde labora, área de desempeño profesional, entre otros. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión son las siguientes:

- Digitalizar y sistematizar toda información relacionada con cada egresado, a través de un documento maestro que se mantenga en la Nube de información de FUNDES.
- Realizar llamadas telefónicas a los egresados un año después del grado y durante el desempeño laboral que va de 3 y 5 años después de la obtención de su título profesional.
- Entregar carnet de egresados.
- Registrar la vinculación, visita o participación de los egresados en procesos y actividades que desarrolla FUNDES.

b) Empleabilidad: Esta dimensión monitorea el desempeño e impacto de los egresados en el medio laboral y el entorno social, identifica la pertinencia de los programas académicos, señala las mejoras correctivas que sean necesarias y ofrece información de vacantes u oportunidades de empleabilidad para los egresados. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión son:

- Consolidar la bolsa de empleo FUNDES a través de contactos con empresas aliadas o empresas estratégicas.
- Identificar proyectos de impacto de nuestros egresados en el sector productivo y social, y se analiza la opción en la que FUNDES pueda realizar intervenciones a estos proyectos.
- Analizar los estudios realizados por el Observatorio Laboral para la Educación como: Mapa de caracterización de graduados, zona geográfica laboral, mapa de sectores productivos y niveles de ingreso, entre otros.
- Compartir a los egresados las oportunidades laborales que se presenten dependiendo de cada programa.

c) Integración Institucional: El desarrollo de eventos o actividades institucionales que vinculen a los egresados fortalece las relaciones bilaterales entre los mismos y FUNDES. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión son las que se mencionan a continuación:

- En el encuentro de egresados, mediante el cual pretende ser un espacio de acogida e integración de los mismos con su alma mater.
- Realización de Eventos sociales, Institucionales, conferencias y foros, entre otros, los cuales se traducen en espacios neurálgicos para reanudar y mantener contacto con nuestros egresados, para incentivar su participación y promover su cercanía.
- Evaluar el grado de satisfacción de los egresados a través de encuestas, de las actividades institucionales a las que participan.

d) Actualización académica: Esta dimensión brinda información a los graduados sobre formación pos gradual, educación continuada, avances investigativos y desarrollo del conocimiento. Las estrategias que se utilizan para dar cumplimiento a esta dimensión.

- Informar permanentemente de los diferentes servicios de FUNDES a los graduados a través, de llamadas telefónicas, correos electrónicos, actualizaciones en la página web y redes sociales acerca de los diferentes servicios que ofrece la Institución Universitaria.
- Consolidar un cronograma de Formación continuada (seminarios, conferencias, centro de idiomas, diplomados, entre otros).
- Apoyo en la gestión para la obtención de tarjeta profesional.

Mantener descuentos, becas o precios especiales para egresados en programas académicos o formación continuada.

Para el plan de mejoramiento la Institución se propone realizar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Se debe fortalecer la oficina de egresados, con la creación y formalización de la Política de Egresados Institucional, en materia de seguimiento, programas, planes, presupuesto destinados a los egresados.

Se debe mantener actualizada la base de datos de egresados de la Institución, de tal forma que se pueda mantener el vínculo entre la Institución y el egresado y su seguimiento a partir de su inclusión en el mundo laboral.

Mantener actualizada la información estadística de egresados por programas, contactados, reconocimientos a egresados por sus aportes a nivel nacional e internacional; egresados que participan como representantes ante los cuerpos directivos de la Institución.

Realizar seguimiento a los egresados a través de estudios realizados por la Institución, usando la información de plataformas de OLE, del Ministerio de Educación.

Configurar estrategias con sector empresarial para la ubicación de egresados de la Institución que se requiera por especialidad.

Mejorar los canales de comunicación con los egresados, para que haya mayor participación de ellos, de tal forma que sea más visible su participación e impacto social.

El Comité asigna una nota de **2.79** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

Consolidando el Factor No. 7 Pertinencia e impacto social, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto veinticuatro (2,24), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

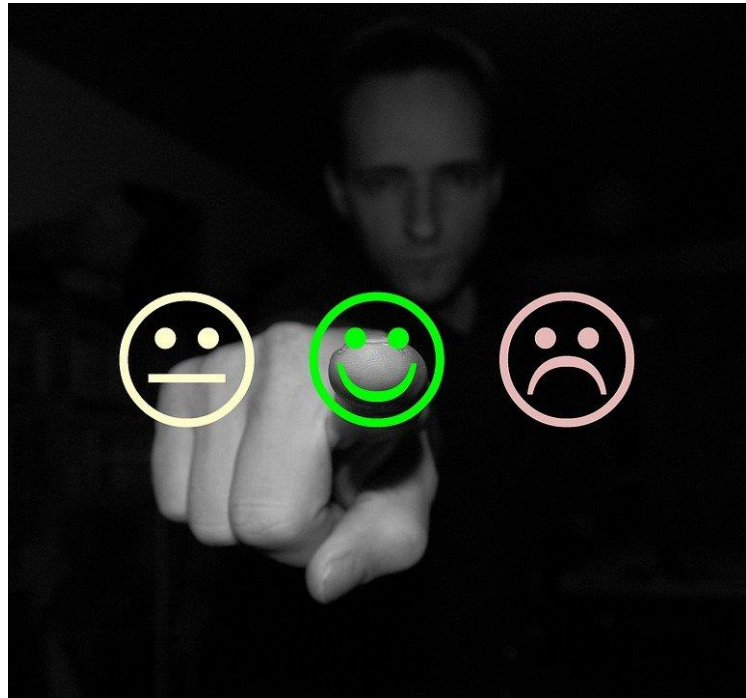
Tabla 53. Resumen Factor No. 7 Pertinencia e impacto social

	Característica	Calificación	Escala valoración
19	Institución y entorno	2,00	No se cumple satisfactoriamente
20	Graduados e Institución	2,79	No se cumple satisfactoriamente
	Factor No. 7 Pertinencia e impacto social	2,24	No se cumple satisfactoriamente

Tabla 54. Matriz consolidada las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 7.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
FUNDES desde la misión y su PEI, fundamentan la proyección social, su compromiso e interacción con el entorno.	Crear la política de Proyección Social para el fortalecimiento de sus acciones dirigidas a impactar a la sociedad a través del modelo aprendizaje de servicio
La Institución participa en diferentes instancias para el análisis de diferentes problemáticas locales y regionales.	Llevar las estadísticas de indicadores de evaluación de la proyección social y la educación continuada.
Reconocimiento, por parte de la comunidad académica, de las instituciones y organizaciones de la región, del aporte que ha brindado FUNDES en la resolución de	Llevar la estadística histórica por período de los proyectos que evidencien acciones de impacto social a población en condición de vulnerable.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
problemas, por medio de sus funciones sustantivas.	Proyectos que evidencien iniciativas de transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a contextos locales y sociales.
Reconocimiento de las instituciones y sector empresarial sobre el compromiso y coherencia que tiene la Institución en la revisión de los currículos, con la finalidad de responder a las necesidades de la región.	Dinamismo que han tenido los convenios con las empresas y organizaciones de la región.
Coherencia de las prácticas con los perfiles formativos y necesidades del entorno.	Sistematizar las acciones orientadas hacia poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
Reconocimiento y posicionamiento de los egresados en el mercado laboral de la región.	Ahondar más en las necesidades del mercado y del territorio para generar nuevas propuestas y proyectos.
Reconocimiento de la calidad profesional y humana de sus egresados acorde con la filosofía institucional.	Mayor divulgación de los proyectos realizados por los diferentes programas para dar a conocer el impacto social.
Convenios interinstitucionales que vinculan la Institución con el sector productivo.	Sistematizar y evaluar el impacto de las acciones de extensión y proyección social.
	Fortalecer la proyección social de FUNDES en el ámbito nacional e internacional.
	Reforzar el acompañamiento de los estudiantes en sus prácticas profesionales.
	Fortalecimiento de la investigación para resolver problemáticas de la región.
	Crear la política de egresados para el fortalecimiento de sus acciones dirigidas a la vinculación de los egresados con las Instituciones.
	Seguimiento de los egresados y sistematizar los resultados por programas y por períodos académicos.
	Mayor compromiso de los programas para seguir mejorando los canales de información y comunicación con los egresados.
	Fortalecer la participación de los egresados en las dinámicas de la región.
	Configurar estrategias con sector empresarial para la ubicación de egresados de la Institución que se requiera por especialidad.
	Mejorar los canales de comunicación con los egresados, para que haya mayor participación de ellos, de tal forma que sea más visible su participación e impacto social.



Pixabay.com

Procesos de autoevaluación y autorregulación

2.8. Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación

2.8.1. Característica 21. Sistemas de autoevaluación

La decisión que FUNDES tomó para mejorar los procesos de calidad institucional a nivel académico y administrativo no fue dado solo por dar cumplimiento a directrices del orden Nacional (MEN) o por entes externos, sino por la necesidad de entender que las Instituciones de educación superior no son estáticas, sino que evolucionan con el tiempo, las personas, los procesos educativos, la sociedad, el estado y el mundo.

Por tal razón, el Consejo Fundador de FUNDES, a partir del año 2014 tomó la determinación por la educación de alta calidad para los siguientes años para la Institución, con miras a acreditarse institucionalmente.

Desde la misión y el Proyecto Educativo Institucional se ha confirmado el compromiso de la Institución por ofrecer una educación de calidad, utilizando mecanismos y estrategias que fomenten el mejoramiento continuo de sus actividades académicas – administrativas.

El PEI expresa el interés por desarrollar procesos de autoevaluación que demarcan la evolución y crecimiento de la institución: “...la revisión de los procesos y la intervención para convertir las oportunidades de mejoramiento en fortalezas y consolidarlas y en lo posible aumentarlas, son mecanismos que FUNDES implementa en búsqueda de la calidad a la par que son medios auto-reguladores de su funcionamiento y desarrollo para el cumplimiento de su misión y la búsqueda de sus propósitos institucionales” (PEI, 2011, 12).

Por tal motivo, es fundamental el proceso de Autoevaluación Institucional como mecanismo para determinar los resultados educativos que la Institución espera y la forma en que va a estimar o valorar dichos resultados.

La forma como FUNDES desarrolla el proceso de Autoevaluación está enmarcada en la metodología del Proceso de Autoevaluación Institucional y de Programas expresado en las Fases de la autoevaluación,

El Plan de desarrollo Institucional 2014-2019 en la línea estratégica: Fortalecimiento Institucional, manifiesta que se compromete en: <<Desarrollar un sistema de gestión de calidad para el seguimiento a los procesos administrativos y académicos que lleve a la acreditación de programas académicos, bajo la premisa de Mejora Continua>>. De igual manera a <<Mantener nuestro compromiso de una oferta de programas académicos socialmente pertinentes, que favorezca y proporcione una educación para toda la vida a nuestros estudiantes>>.

La forma como FUNDES garantiza el funcionamiento de un sistema de evaluación está basado en los diferentes componentes definidos por la institución basados en las funciones sustantivas de una institución de educación superior:

Estudiantes: De acuerdo al reglamento estudiantil en los criterios de evaluación y calificación, Título V, artículo 39 y 40:

Se realizan a través de “Pruebas sumativas, el cual consisten en actividades que conducen a una calificación que mida el dominio parcial o total de los objetivos formulados por la asignatura y el docente. La calificación definitiva para cada asignatura se obtendrá mediante el promedio ponderado de los porcentajes asignados a los componentes de la evaluación sumativa y la apreciación del profesor. (Reglamento estudiantil, 2012, 16-19)

El sistema de evaluación que actualmente opera para cada asignatura es por cortes académicos: 1er. Corte: 30%; 2o. Corte: 30% y Examen Final: 40%. Esto se evidencia en los acuerdos pedagógicos que reposan en la dirección del programa, donde queda estipulado el proceso evaluativo, que es socializado con los estudiantes.

Profesores: De acuerdo al Estatuto docente, artículo 17

Sistema de evaluación de desempeño docente, el cual se compone de tres momentos:

1. Evaluación del estudiante al docente: 30%
2. Evaluación del jefe inmediato: 40%
3. Autoevaluación: 30%

La continuidad del docente se aprueba con el 70% del total de la valoración. (Estatuto Docente, 2007, 10-11)

Comité de evaluación financiera. Pese a que no está reglamentada en documentos institucionales, se realiza periódicamente para evaluar los estados de resultados, revisión de presupuesto y su ejecución y alistamiento para próximos años.

Evaluación en Investigación. Se evidencia mediante la producción bibliográfica que los docentes de planta realizan para demostrar la interacción del programa frente a la investigación, a través de publicaciones en libros, revistas indexadas avaladas por Colciencias, en ponencias realizadas en eventos nacionales e internacionales por estudiantes y/o docentes. La forma de evaluación institucional se hace por la categorización del grupo de investigación.

La evaluación de la proyección social, está dado por la interacción que la comunidad académica tiene directamente con la sociedad, a través del impacto que realizan los estudiantes y docentes en actividades de carácter académico que impactan de manera positiva en la sociedad, evidenciado en las prácticas profesionales que realizan los estudiantes en instituciones educativas de la región o empresas con las que tiene convenio FUNDES o proyectos de docentes realizan sobre la comunidad directamente. El impacto se mide por el grado de satisfacción de los proyectos realizados en las instituciones por parte de docentes y estudiantes.

El Plan de desarrollo Institucional, es necesario declarar el sistema de evaluación y la periodicidad de seguimiento.

- FUNDES tiene un plan de desarrollo institucional formulado para el 2019, donde están formuladas por los siguientes objetivos estratégicos, específicos y líneas institucionales:

Tabla 55. Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Líneas institucionales
- Consolidación institucional académica e internacional.	- Infraestructura y desarrollo tecnológico.	Fortalecimiento institucional Soporte al desarrollo universitario Relaciones interinstitucionales para la internacionalización
- Fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.	- Búsqueda de la calidad desde la función de docencia.	1. Formación docente en el campo humanístico. 2. Formación docente en el campo pedagógico. 3. Formación docente en el campo disciplinar. 4. Formación docente en el campo de la ciencia y la tecnología. - Fortalecimiento de la investigación
		Atención a grupos sociales y al desarrollo comunitario Fortalecimiento de la vinculación con el entorno.
		Calidad en los procesos administrativos Servicio de calidad
	- Incremento de la investigación y desarrollo	
- Administración al servicio de		

Objetivo estratégico	Objetivo específico	Líneas institucionales
la comunidad	- Vigorización de la función de extensión.	
	- Administración y operación	

Fuente: Rectoría, 2016

En cuanto a la participación de unidades académicas y administrativas en los procesos de planeación, evaluación y autorregulación, la comunidad académica de FUNDES se ha comprometido con el proceso de autoevaluación, cuya metodología que se decidió seguir para la planeación, evaluación y autorregulación está adherido a los lineamientos de acreditación institucional del CNA.

La forma de evidenciar la participación de las diferentes unidades académicas y administrativas, se ve reflejado desde el inicio del proceso de autoevaluación institucional, el cual se configuraron a través de ejes estratégicos:

- Eje Rectoral
- Eje Académico
- Eje Investigación / Proyección Social
- Eje Administrativo y Financiero

Estas unidades son las responsables de todo el proceso de autoevaluación desde las perspectivas de los factores del CNA, para identificar y diagnosticar el estado de la Institución, recabar y construir documentos institucionales, elaboración de estadísticas e identificar la percepción de la comunidad sobre el estado de la institución en todas las funciones sustantivas.

A continuación, se presenta una gráfica de la forma en que se distribuyeron los factores en los ejes estratégicos.

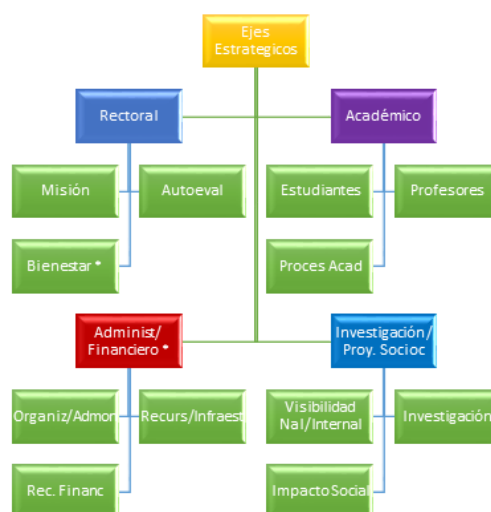


Figura. 11. Ejes estratégicos a cargo del proceso de autoevaluación Institucional

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016

Como compromiso con la calidad, el Consejo Académico creó en el año 2016 el Comité de Autoevaluación Institucional, orientado a garantizar la búsqueda permanente de la calidad del servicio educativo, como uno de sus ejes estratégicos prioritarios.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Crear una política Institucional para el aseguramiento de la calidad, el cual garantice las políticas para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento.

Levantar estadísticas de resultados de ejecución de planes de mejoramiento institucional y la evaluación de los resultados de gestión de la institución.

Información verificable sobre la realización de estudios comparativos de calidad de la educación con otras instituciones.

Publicaciones anuales de los boletines estadísticos con los resultados de la gestión institucional en los últimos tres años.

Información verificable sobre los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y los planes de mejora respecto a los resultados obtenidos en las pruebas.

Hacer una actualización al reglamento estudiantil, en el capítulo: Criterios de evaluación y calificación, por cuanto no están definidos los porcentajes de cada corte, a pesar de que ya se viene operando con esos porcentajes de calificación.

El Comité asigna una nota de **2.35** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

2.8.2. Característica 22. Sistemas de Información

Entre los sistemas de información que cuenta la institución están: 1- Sistema Q10, que se encarga de la administración de la gestión académica, administrativa y de educación virtual de los programas que actualmente tiene la Institución; 2- Sistema SIIGO, el cual funciona para el manejo contable y financiero de la institución, así como de las cuentas de ingreso recaudo de matrículas, cuentas por pagar, entre otros; 3. SIA, sistemas de información académico, que es la base de datos histórica previa al Q10, que aún se mantiene con la información de registro académico y gestión financiera; 4- Sistema de gestión de archivos y correo electrónico: a través de Suite de oficina contratada con Google, para el manejo del correo electrónico institucional, con dominio fundes.edu.co y la administración de archivos. Cabe aclarar que los sistemas tanto académico como financiero no se encuentran interfazados.

Los accesos a las plataformas del Ministerio de Educación, se acceden a través de internet, desde cualquier equipo de cómputo de la Institución. El requerimiento para el acceso es poder contar con ancho de banda suficiente, preferiblemente por cable, para evitar problemas de conectividad.

En cuanto a la percepción de: “Si los sistemas de información que soportan la gestión académica y administrativa en la Institución son efectivos”, el 50% de los estudiantes y el 57,2% de los docentes manifiestan que son efectivos.

Además, teniendo en cuenta las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad reporta periódicamente los datos estadísticos que este requiere para alimentar sus sistemas de información.

En cuanto a la capacidad de los sistemas informáticos que tiene la Institución para proporcionar datos oportunos, confiables, para FUNDES, se basa este aspecto en la medida que esté actualizado el sistema y que todas las personas que requieren gestionarla tengan acceso y actualicen la información oportunamente. Para el caso del Q10, el sistema puede administrar en la gestión académica: matrículas, programación de horarios, registro de notas y evaluación docente; Facilita la comunicación entre sus docentes y estudiantes mediante la utilización de contenidos dinámicos, publicación de anuncios, cuestionarios, foros, tareas e interacción en tiempo real, al estar albergado en servidores tercerizados el cual son los encargados de la custodia de los datos. En cuanto al SIIGO, los usuarios manifiestan que el sistema es muy completo para los informes financieros y contables que genera y la capacidad es suficiente para la cantidad de transacciones que realiza los servicios informáticos dispuestos para su operación.

Es definitivo, que para el caso de la institución se cuente con un sistema integrado que proporcione información en tiempo real, para hacer que los procesos sean mucho más expeditos para la gestión académica y administrativa de la institución.

La forma como la Institución produce periódicamente reportes estadísticos se da al alimentar las diferentes plataformas que la Institución tiene internamente: Sistema académico Q10, SIIGO, y externas proporcionadas por el MEN: SPADIES, SNIES, MIDE, al reporte de las plantillas con la información de la Institución, que, a su vez, es insumo para las estadísticas internas de la Institución.

En cuanto al uso, de los procesos de planeación, de la información proporcionada por los registros estadísticos e indicadores de gestión para la toma de decisiones, la Institución los utiliza desde el momento de las inscripciones de estudiantes, matriculados, para la disposición de la infraestructura física, distribución de salones, planeación académica, contratación docente, historia académica de los estudiantes, entre otros.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Se debe realizar capacitación para el manejo de las aplicaciones, de tal forma que se pueda aprovechar las bondades de los sistemas de información.

Aprovechar las herramientas de apoyo virtual a los docentes como acompañamiento del trabajo independiente de los estudiantes.

Mejorar la oportunidad en el cargue de la información actual e histórica en los sistemas de información del MEN.

Establecer criterios para el mejoramiento de los indicadores puestos en el MIDE.

Se requiere que las unidades académicas y administrativas realicen seguimiento a los indicadores que les fueron asignados y mostrar resultados de las acciones de mejoramiento.

Fomentar la cultura de realizar informes de gestión periódicos con resultados de la gestión académico – administrativo.

Se debe socializar los resultados emanados de las plataformas del MEN en comités académicos de programas, para sensibilizar los procesos y tomar acciones de mejora

El Comité asigna una nota de **2.78** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

2.8.3. Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

En el Estatuto Docente (2007) manifiesta que la evaluación <<se considera como un elemento formador y orientador de las acciones académicas>>. Esto conlleva a generar una cultura de

excelencia académica en la formación de los estudiantes, para que, en su ruta de formación, pueda contar con las funciones sustantivas en docencia, investigación y proyección social como parte integral en su vida profesional.

La evaluación docente busca identificar el desempeño del docente en el cumplimiento del proceso enseñanza aprendizaje. A su vez, definir los planes de capacitación y formación docente que resulten de planes de mejoramiento detectados por la Institución

Por otra parte, estimular la labor docente, a través del escalafón creado por la Institución, donde se defina las condiciones con las que el docente ingresa a la Institución y como a través de su recorrido y experiencia y formación, logra crecer como ser humano y como profesional.

Los estudiantes, ellos evalúan semestralmente a los docentes de planta y de cátedra, entre los criterios de evaluación están: pedagogía, didáctica, conocimiento de la Institución y la gestión académica.

El Director del Programa junto con la Rectoría, evalúan el desempeño de los profesores de planta y de cátedra, de acuerdo a las tareas asignadas durante el período académico.

La forma en que la Institución evalúa el desempeño del personal administrativo, se da a través de los informes de gestión entregados a la rectoría.

A la pregunta realizada a los estudiantes sobre “Si Los sistemas de evaluación sobre los logros de los estudiantes, son transparentes y se aplican con equidad”, el 80,8% manifiestan que si son y se aplican.

Por otra parte, a la pregunta de que, si los criterios que utilizan para la evaluación de los docentes son adecuados, el 84,3% manifiestan que son adecuados.

A la pregunta realizada a docentes sobre si está de acuerdo con que los procesos de seguimiento y evaluación que realiza la Institución contribuyen a la efectividad de la gestión para el logro de los objetivos institucionales, el 77,2% manifiestan que si están de acuerdo.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Definir planes de trabajo con los docentes de medio tiempo y tiempo completo, para socializar y concertar las actividades a desarrollar en cada período, atendiendo las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social, internacionalización y gestión administrativa y que se distribuya el tiempo de manera equilibrada, para darle cumplimiento a las actividades asignadas.

Realizar seguimiento de los planes de trabajo docente para detectar avances y dificultades, con la finalidad de tomar acciones correctivas o de mejora.

Socializar con los docentes de medio tiempo y tiempo completo el resultado de las evaluaciones de desempeño, de tal forma que se acuerde con el docente sea el que proponga las acciones de mejora necesarias para el mejoramiento de los aspectos que se encuentran con debilidad.

Socializar los resultados institucionales de gestión administrativa de acuerdo a los perfiles y actividades desarrolladas durante el período académico y así detectar problemáticas que puedan ser mitigadas con planes de acción de mejora.

El Comité asigna una nota de **3.00** a esta característica. Cumple aceptablemente.

Consolidando el Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto sesenta y dos (2,62), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

Tabla 56. Resumen Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación

	Característica	Calificación	Escala valoración
21	Sistemas de autoevaluación	2,35	No se cumple satisfactoriamente
22	Sistemas de información	2,78	No se cumple satisfactoriamente
23	Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	3,00	Se cumple aceptablemente
	Factor No. 8 Procesos de autoevaluación y autorregulación	2,62	No se cumple satisfactoriamente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 8.

Tabla 57. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 8.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Institución decide instaurar procesos de educación en alta calidad para lo cual inicia el sistema de aseguramiento de la calidad.	Se requiere crear una política de aseguramiento de la calidad, que contemple los lineamientos de calidad para los diferentes procesos tanto académicos como administrativos de la Institución.
La Misión, PEI y Plan de desarrollo contempla el compromiso de la Institución por ofrecer educación de calidad.	Consolidar una cultura de mejoramiento continuo a partir de la autoevaluación y autorregulación.
Se toma la decisión Institucional de aplicar la metodología de autoevaluación utilizando lineamientos del CNA.	Los responsables de los ejes estratégicos: Rectoral, académico, Administrativo / Financiero e Investigación / Proyección social., deben apropiarse más de su rol para orientar y acompañar el proceso de creación y modificación de programas.
Se conforma el comité de autoevaluación institucional en ejes estratégicos.	Diseñar nuevas estrategias para seguir mejorando la integración de los sistemas de información.
Existen procesos de evaluación establecidos para evaluar el desempeño de estudiantes y docentes.	Levantar estadísticas de resultados de ejecución de planes de mejoramiento.
Mejoramiento por contar con sistemas de información académico y administrativo para la gestión Institucional.	Generar publicaciones de boletines estadísticos con los resultados de gestión Institucional
	Revisar y actualizar el procedimiento de evaluación de Fortalecer la capacitación a los empleados para optimizar el uso de los sistemas de información.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<p>Ampliar el mecanismo de evaluación de desempeño a los docentes de cátedra, de pregrado y posgrado.</p> <p>Diseñar un procedimiento para definir los criterios de planes de trabajo de los docentes de planta, su seguimiento</p>



Pixabay.com

Bienestar Institucional

2.9. Factor 9: Bienestar Institucional

2.9.1. Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

En FUNDES el Bienestar Universitario procura como es mencionado por el Acuerdo 003 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU por el mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo; destacando que el mismo, además de referirse al «estar bien» de la persona, debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permitan el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico) del ser humano.

Es por esto, que desde sus inicios la Institución gestiona y realiza actividades que se orientan al desarrollo integral de la persona, con el fundamento de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; directrices emanadas del Documento de Aparecida, de la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en el numeral 342 para orientar su bienestar universitario:

“Las universidades católicas, por consiguiente, habrán de desarrollar con fidelidad su especificidad cristiana, ya que poseen responsabilidades evangélicas que instituciones de otro tipo no están obligadas a realizar. Entre ellas se encuentra, sobre todo, el diálogo fe y razón, fe y cultura y la formación de profesores, alumnos y personal administrativo a través de la Doctrina Social y Moral de la Iglesia, para que sean capaces de asumir un compromiso solidario con la dignidad humana y solidario con la comunidad, y de mostrar proféticamente la novedad que representa el cristianismo en la vida de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Para ello es indispensable que se cuide el perfil humano, académico y cristiano de quienes son los principales responsables de la investigación y docencia”.

La Dirección de Bienestar Universitario, subordinada a la Vice-Rectoría de Gestión Administrativa y Financiera, es la dependencia que se encarga de coordinar las diversas actividades que se dirigen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, empleados, egresados y familiares). Bienestar Universitario posee políticas claras de carácter institucional, programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

Por medio de las diferentes áreas que la componen y los diversos programas, busca vincular de forma integral y global a todos los estamentos (estudiantes, docentes, administrativos y egresados), teniendo siempre en cuenta la diversidad de condiciones existentes entre estos, para así poder coordinar correctamente las diferentes actividades; brindando la posibilidad de estar al alcance de toda la comunidad universitaria y vivir experiencias enriquecedoras en totalidad tanto personales como profesionales.

A su vez, FUNDES se esfuerza comprometidamente por brindar los escenarios y ambientes propicios para dar cumplimiento pertinente a todas las actividades, eventos, talleres y capacitaciones, entre otros, proporcionando a través del Seminario Mayor “La Providencia” de la Diócesis de El Espinal, las sedes deportivas y centros recreacionales y vacacionales en convenio; los cuales cuentan con la infraestructura física necesaria y generan los entornos esenciales para el desarrollo espiritual, mental y corporal, coherente para hacer “vida, mente y cuerpo sano”.

Tabla 58. Áreas de Bienestar Universitario y sus programas

Área	Programas
Área de Salud	<p>Los eventos, actividades, capacitaciones y talleres que se enmarcan de manera general en los Programas del área de la salud son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campañas de prevención y promoción y Brigadas de salud, primeros auxilios. * Conferencias sobre riesgos naturales, simulacros de evacuación. * Jornadas saludables. * Manejo de Comité Paritario de Salud Ocupacional. * Consultorio psicológico.
Área de Cultura	<p>Los eventos, actividades, capacitaciones y talleres que se enmarcan de manera general en los programas del área de Cultura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Grupo folclórico “Milciades Garavito”. ● Grupo Musical. ● Cine club FUNDESino. ● Programación y promoción de eventos culturales. ● Jornada FUNDESina. ● Lanzamientos de libros o documentos literarios. ● Exposiciones y galerías. ● Conferencias Culturales. ● Participación en festividades populares. ● Talleres de instrumentos y confección.
Área de Desarrollo Humano	<p>Los eventos, actividades, capacitaciones y talleres que se enmarcan de manera general en los programas del área de desarrollo humano son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesorías psicológicas. Ofrece el servicio de asesoría psicológica individual o grupal, a estudiantes, docentes y administrativos. ● Consultorio Psicológico para la comunidad en general. ● Apoyo a la representación estudiantil y Docente. En la realización de programas y actividades con el fin de proporcionar un espacio de participación, vocería y liderazgo, en el cual, tanto los estudiantes como los docentes puedan tener un canal de expresión de sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas de proyección y crecimiento que sirvan como oportunidades de mejora para la institución. ● Jornada de inducción a estudiantes y Docentes. ● Proyección social: Teniendo como contexto la Diócesis de El Espinal, se tiene como recurso las parroquias, de igual manera, se aplica la caridad y solidaridad en las prácticas académicas, en la investigación y proyectos de aula de trabajo con la comunidad. ● Semana de la Paz. ● Celebración y conmemoración de fechas y fiestas institucionales. ● Incentivos a estudiantes y docentes, en este aspecto, es importante señalar que FUNDES ofrece opciones de incentivos económicos a los estudiantes, ya sea a través de convenios con alcaldías Municipales o por obtención de buen promedio académico, se brinda al estudiante subsidios porcentuales sobre el costo de matrícula. De igual manera, FUNDES promueve la participación estudiantil y docente en eventos y proyectos de investigación, en este sentido, la institución cubre gastos de transporte, estadía y alimentación.
Área de Promoción Socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> ● A través de alianzas estratégicas se proporcionan becas, incentivos y descuentos que le permiten a los estudiantes un apoyo imprescindible y muy significativo en el financiamiento de los costos de matrícula, de los cuales se derivan convenios especiales con Alcaldías Municipales, se proporcionan descuentos institucionales por pronto pago, estímulos a los mejores promedios académicos, estímulos por exaltaciones regionales y

Área	Programas
	<p>nacionales a las participaciones de los estudiantes tanto investigativas, artísticas-culturales como deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A su vez, se está trabajando comprometidamente por ofrecer un programa de Monitorias para los estudiantes que resaltan en su desempeño académico, mediante el cual, los mismos durante periodos específicos proveen asesoría en áreas especiales a sus compañeros y al mismo tiempo desarrollan un componente profesional integral generando apoyo administrativo a la institución, lo cual será retribuido en incentivos económicos para su matrícula.
Área de Recreación y Deportes	<p>Los eventos y actividades que se enmarcan de manera general en los programas de recreación y deporte son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de integración, recreación y deportivas. • Jornadas de Actividad Física Musicalizada. • Jornadas de Pausas laborales activas. • Encuentros deportivos y recreativos internos. • Convenios interinstitucionales.
Área de Espiritualidad	<p>A su vez, es de señalar que FUNDES respeta todo tipo de ideologías y creencias, es por esto que el área se cimenta en el acompañamiento libre espiritual que requiera la persona. Los eventos y actividades que se enmarcan de manera general en los programas de Espiritualidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de sacramentos. • Jornadas de Escucha. • Grupos de oración Juvenil. • Encuentros Alpha. • Convivencias.

Fuente: Bienestar Universitario, 2016

En cuanto a la apreciación de estudiantes y docentes sobre la suficiencia de la estructura y del personal que presta los servicios de bienestar, los estudiantes el 76,0% y docentes el 81,0% manifiestan que es suficiente.

De conformidad con el plan de divulgación de la Institución, los programas y servicios se promueven y divulgan a través de los diferentes medios con los cuales cuenta la Institución: radiales, redes sociales, carteleras y medios impresos.

Para conocer la apreciación de si la divulgación de las actividades de bienestar es adecuada, el 41,0% de los estudiantes y el 57,2% de los docentes manifiestan que si lo es.

FUNDES, cuenta con el programa de acompañamiento universitario PAE, para hacerles seguimiento a los estudiantes en todas las áreas de formación y con ello, determinar la realidad y los contextos en que están los estudiantes y de esa manera garantizar la permanencia de los estudiantes de la universidad.

Por otro lado, se analizan las situaciones socioeconómicas de los estudiantes, de tal forma que se pueda detectar situaciones y apoyar a los estudiantes con subsidios, becas, que tiene determinada la Institución. El interés es poder reconocer y acompañar al estudiante.

Se cuenta con la Directora de Bienestar Universitario, quien coordina las acciones, programas y actividades de la Institución, junto con Pastoral Universitaria y proveedores quienes dan apoyo en todas las áreas estructuradas desde esa área de la universidad.

El Comité de Convivencia Laboral es el órgano de prevención y resolución de conflictos, instituido y reglamentado por el Consejo Directivo el 29 de octubre de 2010. En las encuestas

aplicadas para conocer la apreciación de los docentes frente a la asignación salarial y sus servicios, el 42,9% manifiestan estar de acuerdo.

La Institución cuenta con una partida presupuestal para las actividades de Bienestar Institucional para cubrir las áreas que está estructurada esta área. El porcentaje del presupuesto que se destina para el funcionamiento es superior al 2%, establecido por la ley 30 de 1992, en su artículo 118.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Es necesario mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de bienestar para que la comunidad académica participe mayormente.

Se requiere realizar estudios sobre las necesidades de los usuarios, para poder articularlos a los programas de bienestar. Dichos resultados deberán estar en el informe de gestión del área de bienestar y también al acceso de la comunidad universitaria.

Es importante que el área de bienestar pueda tener un centro de costos dentro de la estructura contable y financiera, para poder tener la información de todas las actividades y de cuanto se ejecutó.

Solicitar a las directivas de la Institución mejorar las condiciones físicas y los equipos de computación de la sala de los profesores de cátedra y acceso a internet para toda la universidad.

Se debe organizar la información estadística de los estudiantes que se han beneficiado con becas institucionales, de atención médica por servicios de salud, de manera periódica y recabar desde el año 2013 esta información.

A nivel institucional Bienestar Universitario, deberá establecer evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional y las respectivas acciones de mejoramiento del clima. A su vez, elevar estudios sobre problemáticas sociales que inciden directamente en la comunidad universitaria.

Bienestar universitario deberá mejorar sus indicadores de participación de manera periódica de cada actor de la comunidad académica y dejarlo contemplado en informes periódicos semestrales. A su vez, el porcentaje de actores que conoce los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional, durante los últimos tres años.

Dentro de la política de bienestar universitario, se debe incorporar un apartado donde se presente:

- Estrategias que propician un clima institucional adecuado y la promoción de relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros.
- Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).

El Comité asigna una nota de **3.04** a esta característica. Se cumple aceptablemente.

Consolidado el Factor No. 9 Bienestar Institucional, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de tres punto cero cuatro (3,04), lo que equivale a que se cumple aceptablemente este factor.

Tabla 59. Resumen Factor No. 9 Bienestar Institucional

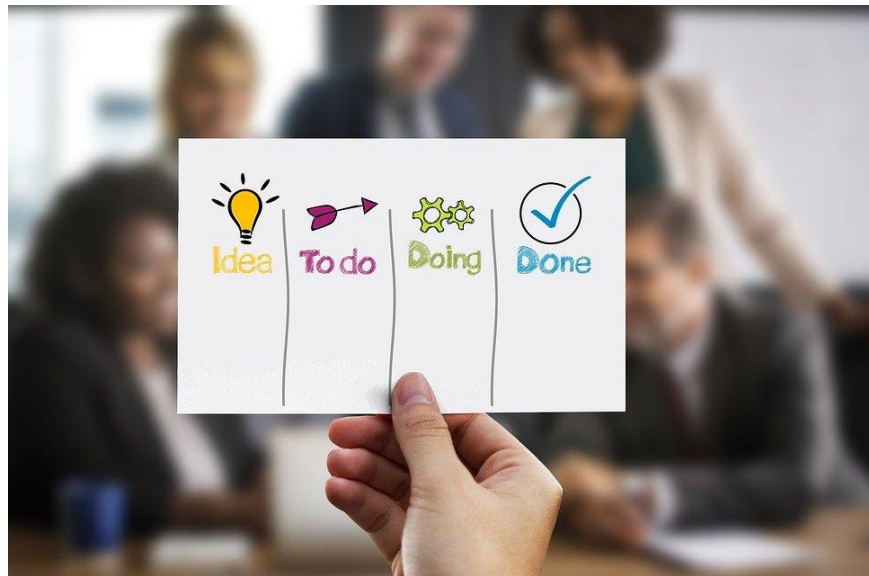
	Característica	Calificación	Escala valoración
24	Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	3,04	Se cumple aceptablemente
	Factor No. 9 Bienestar Institucional	3,04	Se cumple aceptablemente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 9.

Tabla 60. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 9.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Existe un direccionamiento claro y se cuenta con apoyo administrativo y financiero adecuado para el desarrollo de sus programas y actividades.	Diseño de mecanismos que permitan, mediante indicadores, evaluar el impacto de las acciones y de los servicios de bienestar universitario y pastoral.
El bienestar institucional y la pastoral es un proceso diferenciador y transversal a toda la Institución y es coherente con la filosofía institucional.	Mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de bienestar y de los resultados de bienestar y pastoral, para hacer evidente su relevancia institucional y regional.
Sus estrategias y acciones favorecen el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.	Se requiere realizar estudios sobre las necesidades de los usuarios, para poder articularlos a los programas de bienestar. Dichos resultados deberán estar en el informe de gestión del área de bienestar y también al acceso de la comunidad universitaria.
	Es importante que el área de bienestar pueda tener un centro de costos dentro de la estructura contable y financiera, para poder tener la información de todas las actividades y de cuanto se ejecutó.
	Mejorar las condiciones físicas y los equipos de computación de la sala de los profesores de cátedra y acceso a internet para toda la universidad.
	Se debe organizar la información estadística de los estudiantes que se han beneficiado con becas institucionales, de atención médica por servicios de salud, de manera periódica.
	Establecer evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional y las respectivas acciones de mejoramiento del clima. A su vez, elevar estudios sobre problemáticas sociales que inciden directamente en la comunidad universitaria.
	Dentro de la política de bienestar universitario, se debe

Fortalezas	Oportunidad de mejora
	<p>incorporar un apartado donde se presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias que propician un clima institucional adecuado y la promoción de relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros. - Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros). <p>Seguir fortaleciendo las áreas de extensión cultural y deporte.</p>



Pixabay.com

Organización, gestión y administración

2.10. Factor 10: Organización, gestión y administración

2.10.1. Característica 25. Administración y gestión

La estructura organizacional de FUNDES, los Estatutos Generales de FUNDES fueron reformados el 12 de Julio del año 2011 según Resolución 5607 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se ratificó la reforma estatutaria.

La estructura organizacional académico administrativa de FUNDES se actualizó y se reguló según el Estatuto general, mediante Acta de Consejo Superior No. 009-07102016 del 07 de octubre de 2016¹.

FUNDES está dirigida, gobernada y administrada por: el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Rector, el Consejo Académico, Secretaría General, los Vicerrectores, Bienestar Universitario y los Directores de Programa. A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de ellos:

Tabla 61. Organismos rectores de FUNDES

Órgano rector	Descripción
Consejo de Fundadores:	Es la instancia superior en su estructura orgánica, como máximo organismo de dirección general. Es el responsable de fijar las políticas de la institución y en general, velar por el buen nombre y desarrollo de la función social de la misma.
Consejo Superior	Es el máximo órgano directivo en lo que respecta a situaciones de orden académico y / o administrativas; de igual manera es quien se encarga de direccionar la ejecución de las políticas y solicitudes impartidas por el Consejo de Fundadores. Dentro de la conformación está prevista y operante la participación decisiva de un representante docente, representante de estudiantes, representante de egresados y la colaboración participativa de hasta tres representantes de gremios o instituciones de incidencia regional.
Rectoría	Es la primera autoridad académica, administrativa y financiera. Es la ejecutora de las políticas y decisiones de los Consejos. Actúa como representante legal de la Institución y en todo caso es la responsable de conducir la marcha institucional.
Consejo Académico	Es el delegatario del Consejo Superior para todo lo que tiene que ver con la gestión académica; es un órgano asesor de la Rectoría en todos los asuntos de orden académico. Es un órgano colegiado que permite la participación decisoria de los diversos estamentos de la institución, a saber: profesores, estudiantes y egresados. Es el órgano responsable, en primera instancia, del desarrollo académico de la institución y lo que de ello se derive.
Secretaría General	Asiste a la Rectoría y demás autoridades de la Institución en la correcta aplicación de las normas y procedimientos, en los actos y en los documentos en los cuales se compromete la validez y la confiabilidad de los procesos, además del buen nombre de la Institución.
Vicerrectorías, que apoyan la gestión de la Rectoría	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectoría de Gestión Académica, Proyección e Investigación: Se encarga de la Proyección e Investigación; dirigir, orientar, controlar, supervisar y controlar las actividades académicas, docentes, investigativas y de servicio a la comunidad que sean necesarias para ejecutar las políticas establecidas por los órganos de gobierno de la institución a través de la rectoría. En gran medida es decisiva su intervención para hacer llegar los beneficios de la

¹ La carta organizacional de la Universidad puede consultarse en: <https://www.fundes.edu.co/organigrama.php>

Órgano rector	Descripción
	<p>institución a la sociedad y al mismo tiempo mantener el contacto con el mundo circundante para saber y apropiarse de la pertinencia de todo lo que se desarrolle al interno de FUNDES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Gestión Administrativa y Financiera: Es la responsable de la provisión y el manejo eficiente de los medios y recursos de la Institución. Es la responsable de gestionar recursos externos, mantener acercamientos con el sector empresarial buscando oportunidades de desarrollo para FUNDES que le permitan siempre cumplir con su objetivo fundamental.
Directores de programa	Son las personas que están al frente de cada programa académico y son responsables ante el Rector por su buen desarrollo, tanto académica como administrativamente.
Comité de Programa	Asesora al Director en todo lo concerniente con planes y normas propias del mismo, problemas académicos prácticas profesionales e interviene en las tareas asignadas, según el Régimen Orgánico, de revisión curricular y autoevaluación. Estará integrado por el Director de Programa, docentes del programa, la secretaria de dirección que actúa como secretaria del Comité, un representante de los estudiantes elegido democráticamente.

Fuente: Estatuto general FUNDES – 2016

En cuanto a la correspondencia entre la estructura organizacional y el proyecto educativo institucional tenemos que la Institución cuenta con criterios en cuanto a las funciones sustantivas en el PEI: Docencia, Investigación, Proyección social e Internacionalización, en articulación con los procesos administrativos y la autoevaluación Institucional.

Es importante resaltar que FUNDES cuenta con una estructura organizacional jerárquica, donde cada área se encarga de conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las diferentes dependencias y con ello, darle cumplimiento de las funciones sustantivas de los diferentes programas académicos, la implementación de procesos administrativos y su ejecución.

En correspondencia con lo anterior, FUNDES cuenta con un Plan de desarrollo Institucional y Plan Operativo de infraestructura, con el cual se puede verificar la gestión de la Institución.

En cuanto a la apreciación de estudiantes y profesores sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución, el 31,3% de los estudiantes y el 71,5% de los profesores manifiestan que si existe correspondencia y es adecuada.

Las instancias de los organismos que poseen responsabilidades y toma de decisiones en los diferentes niveles están establecidas en el Estatuto General de FUNDES, para los siguientes cargos: Consejo Fundador, Rector, Consejo Superior, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Directores de Programa.

En relación con los perfiles, responsabilidades, funciones y competencias requeridas y definidas para cada cargo, se poseen manuales de funciones de cada cargo para cubrir los diferentes procesos institucionales.

FUNDES ha venido progresando en sus sistemas de información de procesos académicos como administrativos, el cual le permite facilitar su operación y gestión de todos sus procesos internos. Se cuenta con:

- SIA. Este sistema de información académico fue el primero que se implementó en la institución, en acuerdo de uso de licencia con la Universidad de Ibagué, el cual permitió llevar todo lo relacionado con la administración y gestión tanto académica como administrativa de FUNDES. Actualmente no está operando pues se adquirió otro software. Quedó solo para consulta de históricos.
- Q10. Sistema de gestión administrativa actual, que reemplazó al anterior y que se gestiona todos los procesos académicos de FUNDES.
- SIIGO. Sistema de información que gestiona todos los procesos contables y financieros de la institución.

En relación con la conformación de y dinámica de los organismos colegiados en la institución, FUNDES cuenta con los siguientes cuerpos: Consejo Fundador, Consejo Superior y Consejo Académico. El Consejo Fundador es la más alta instancia Institucional, el cual es conformado por las directivas de la Diócesis de El Espinal y como representante de FUNDES, participa sólo el Rector; El Consejo Superior y Académico, se tiene representación general de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, directivos y egresados quienes están encargados de todas las temáticas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social académicas como administrativas según su rol.

La forma como la Institución tiene reglamentado la provisión de cargos directivos, está estipulada en el Estatuto General de FUNDES, el cual está definido con claridad los cargos directivos para la operación de la Institución.

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de la equidad y transparencia en la toma de decisiones, el 21,2% de los estudiantes y el 57,2% de los docentes manifiestan que si existe equidad. Se debe trabajar en mejorar la difusión de los indicadores a la comunidad, de tal forma que se mejore la apreciación de transparencia para la toma de decisiones.

Para conocer la apreciación de la comunidad universitaria acerca de la conformación y dinámica de los organismos colegiados y los procesos de toma de decisiones, el 36% de los estudiantes y el 57,2% de los profesores, manifiestan que si existe correspondencia entre la dinámica de los cuerpos colegiados y las tomas de decisión.

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de los procedimientos y mecanismos de control y seguimiento y evaluación de la gestión institucional, el 42,5% de los estudiantes y el 28,6% de los docentes, manifiestan que son eficaces los procedimientos y mecanismos de control.

Verificando el número de estudiantes matriculados vs número de total del personal administrativo se ve en la siguiente tabla:

Tabla 62. Número de matriculados vs. Total de personal administrativo

	A14	B14	A15	B15	A16	B16
Número de estudiantes - FUNDES	420	380	458	405	365	388
No. de administrativos	16	16	16	16	16	16
Proporción	26	24	29	25	23	24

Fuente: HECAA, 2016

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de la eficiencia del personal administrativo, el 40,9% de los estudiantes y el 71,5% de los docentes, manifiestan que si son eficientes.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Es necesario mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de administración y gestión institucional a la comunidad universitaria, para entender como los planes Institucionales: Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Infraestructura, entre otros, han permitido el desarrollo de la institución y de esta manera poder tomar decisiones frente a las situaciones que se presenten tanto académicas como administrativas.

Se requiere considerar políticas de estímulo y promoción al personal administrativo, para aquella persona que, por su dedicación, constancia, capacidad y experiencia en el desempeño de funciones administrativas o académicas, se ha convertido en ejemplo institucional.

También se podrá considerar subsidios a los empleados, cónyuges e hijos y estímulos representados en servicios de bienestar y pastoral y prestaciones extralegales.

Se debe fortalecer la cualificación del talento humano, por medio de un plan de desarrollo de competencias y la evaluación del desempeño. A partir de esta última se determinan las necesidades de capacitación desde dos dimensiones: el ser y el hacer. Una vez se consoliden estas necesidades, se planean capacitaciones internas y externas acordes con los requerimientos.

Se debe reglamentar mecanismos que permitan conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la institución, que quede dentro de la política de gestión académica y administrativa de la Institución.

Considerar crear ejercicios de auditoría interna sobre la gestión de la Institución, tema para debatir con las directivas de la Institución, para definir su alcance y ejecución.

Se debe considerar reglamentar los sistemas de contratación y ascenso al personal administrativo, para determinar la forma de promoción de cargos dentro de la Institución.

Establecer los mecanismos para evaluar el desempeño del personal administrativo en FUNDES y llevar su respectiva estadística de seguimiento.

El Comité asigna una nota de **2.65** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

2.10.2. Característica 26. Procesos de comunicación

La forma como se descentraliza la información se da en FUNDES cuando participa toda la comunidad académica de la Institución, en los diferentes comités, que permiten socializar todo el quehacer de la Institución en materia de docencia, investigación y proyección social. Entre los comités que existen actualmente están: Comité de Programa, Comité de Investigación, Comité de currículo, Comité de autoevaluación, entre otros, el cual se analizan y reflexionan los temas concernientes al devenir de la Institución para la toma de decisiones y para plantear ante los órganos de gobierno propuestas para su aprobación.

FUNDES cuenta con mecanismos para la comunicación interna basados en página web Institucional: www.fundes.edu.co, que es donde se accede al Sistema Académico Q10, donde los estudiantes pueden acceder a sus notas, ambientes virtuales de aprendizaje, video-conferencia con sus docentes y los administrativos y docentes al correo electrónico Institucional.

Para la comunicación externa, se dispone igualmente de la página web Institucional, que es la presencia de FUNDES en internet, con contenidos informativos para diferentes públicos.

También se cuenta con un sitio en Facebook y twitter, el cual son manejados institucionalmente para mantener contacto con la comunidad universitaria sobre las diferentes actividades que se realizan en los períodos académicos, tanto a nivel académico como notas de interés general para la comunidad.

De igual manera, en toda la Institución se tienen dispuestas carteleras que orientan a los usuarios. Desde el área de Comunicaciones se realiza el material institucional como brochures, folletos, video institucional, entre otros y lo autoriza la rectoría.

En cuanto a la apreciación de los usuarios sobre la funcionalidad de los portales web de la institución, el 65,9% de los estudiantes y el 85,7% de los profesores manifiestan que si son funcionales.

Toda la información académica de la universidad se puede acceder a través del Sistema Q10 Académico, sistema que está en contratación y recae el cuidado de los datos en los servidores propios de la compañía; la información contable, no está integrada a ese sistema, pero se cuenta con SIIGO, para el manejo contable y financiero, el cual se encuentra tercerizado y el manejo y custodia de los datos reposa en el proveedor.

. Cuenta con una red de datos general manejada a través de una red inalámbrica, con una cobertura del 90 % del campus universitario y con proveedor de servicio de acceso a internet con ancho de banda de 30 Mbps.

En cuanto a la apreciación de los miembros de la comunidad educativa sobre la eficiencia de los sistemas de información y del correo electrónico, el 45,5% de los estudiantes y el 75,7% de los profesores manifiestan estar de acuerdo que si son eficientes.

Indagando sobre la apreciación de los usuarios sobre la eficacia de los medios de comunicación e información, el 43,2% de los estudiantes y el 71,5% de los docentes manifiestan estar de acuerdo que si son eficaces.

El uso del correo electrónico se da en los docentes de planta de la Institución y se utiliza con dominio propio de la Institución: @fundes.edu.co

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Presentar a la dirección la necesidad y oportunidad de contar con una intranet donde se pueda tener un sistema de información integrado, para el mejoramiento de los procesos académico-administrativos.

Se debe considerar un sistema de comunicación vía correo electrónico, implementado para estudiantes y docentes de cátedra.

Se debe incluir en la página web información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria.

El Comité de autoevaluación asigna una nota de **2.96** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

2.10.3. Característica 27. Calidad de gestión

La responsabilidad del gobierno en FUNDES está en: Consejo Fundador, Consejo Superior, rector, Consejo Académico, vice-rector académico, Vice-rector administrativo y Directores de programa. En el Estatuto General se establecen: el nombramiento del rector (nombrado por el Consejo Fundador), sus funciones y las delegaciones que este puede hacer: la designación del secretario general (designado por el rector), así como funciones y requisitos para desempeñarse en el cargo, así como el nombramiento y remoción de los directores de programa.

FUNDES se acoge las directrices dispuestas en la provisión de cargos directivos de acuerdo a lo reglamentado en el Estatuto General. En la actualidad se cuenta con un magíster y cuatro especialistas en el cargo de director, los cuales cuentan con las calidades y el liderazgo necesario para la adecuada marcha de las funciones y responsabilidades asignadas.

A pesar de que los directores de derecho y Licenciatura apenas iniciaron en 2016, la permanencia de los demás cargos es superior a los 4 años, lo cual garantiza continuidad en la gestión.

En cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria acerca de las actuaciones de la institución y sus dependencias con los compromisos derivados de la misión y el PEI, el 47,35% de los estudiantes y el 100% de los docentes, manifiestan estar de acuerdo con esta apreciación.

En el Estatuto General, se encuentra definidas las condiciones necesarias que debe tener el personal directivo para tener en cuenta en la contratación.

Analizando la apreciación de la comunidad universitaria sobre la eficiencia en la atención al ciudadano, el 40,9% de los estudiantes y el 71,5% de los profesores manifiestan estar de acuerdo que si es eficiente.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Se debe definir criterios que orienten la asignación de funciones para el personal administrativo, esto con el propósito de validar los procesos en los que cada cargo le atañe y como se relacionan con otras áreas estratégicas de la Institución.

Se hace necesario incorporar dentro de los procesos administrativos normas de gestión de calidad, que sirva para estandarizar procesos y procedimientos y articularlos al mejoramiento continuo de la institución.

Se hace necesario contar con un sistema de gestión documental al interior de la Institución, que defina parámetros para el manejo interno de los documentos físicos y digitales de la Institución. Fundamental a ese proceso, incorporar normas de archivo vigentes.

El Comité de autoevaluación asigna una nota de **2.19** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

Consolidado el Factor No. 10 Organización, gestión y administración, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto sesenta y uno (2,61), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

Tabla 63. Resumen Factor No. 10 Organización, gestión y administración

	Característica	Calificación	Escala valoración
25	Administración y gestión	2,65	No se cumple satisfactoriamente
26	Procesos de comunicación	2,96	No se cumple satisfactoriamente
27	Calidad de gestión	2,19	No se cumple satisfactoriamente
	Factor No. 10 Organización, gestión y administración	2,61	No se cumple satisfactoriamente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Tabla 64. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Existencia de una estructura organizacional que soporta el desarrollo de las funciones sustantivas.	Definir una política más amplia de gestión y administración, que configure lineamientos apropiados para la Institución
Existe definido los criterios de contratación de los directivos de la Institución.	Continuar generando apropiación de los procesos por parte de los funcionarios de la Institución.
Posee planes institucionales para la medición de la gestión Institucional.	Revisar la política de estímulos y asenso laboral para el personal administrativo, con la finalidad de que esté adecuada a la nueva dinámica de la Institución.
Avance en los sistemas integrados de información que soportan los procesos administrativos.	Establecer mecanismos para evaluar el desempeño del personal administrativo
Posee la mejor tecnología de conectividad dada por el proveedor de servicio de internet, que garantiza la conectividad en la Institución.	Afianzar el desarrollo de las habilidades gerenciales en el personal académico con encargo administrativo.
Existencia de estrategias comunicacionales que permiten, tanto al público interno como al externo, estar informados.	Seguir mejorando los sistemas de información para que sean más amigables, ágiles y confiables.
Dirección y liderazgo que han permitido ir consolidando el desarrollo de las funciones sustantivas.	Implementar correo electrónico para los estudiantes y docentes de cátedra, para generar identidad Institucional en la comunidad académica.
	Se debe incluir en la página web información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su

Fortalezas	Oportunidad de mejora
Cualificación permanente del personal.	formación y trayectoria.
	Implementar un sistema de gestión documental para la Institución.



Pixabay.com

Recursos de apoyo académico e infraestructura física

2.11. Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física

2.11.1. Característica 28. Recursos de apoyo académico

Desde el Plan de Desarrollo 2014-2019 y el Plan de Infraestructura, FUNDES enfoca sus esfuerzos en ir completando la infraestructura y los recursos de apoyo académico necesarios para responder a los cambios y exigencias que le plantea el entorno, y así afianzar sus funciones sustantivas desde su compromiso con la calidad.

Respecto a los recursos de apoyo académico, la Institución cuenta con la Biblioteca, donde se tiene la colección de referencia, general de libros, la hemeroteca y trabajos de grado. En la tabla 65 se detalla el material bibliográfico disponible

Tabla 65. Material bibliográfico en FUNDES

Material bibliográfico	Títulos	Oferta al público
Libros impresos (volumenes)	1684	La biblioteca de FUNDES apoya las funciones sustantivas de docencia, la investigación y la extensión universitaria; su misión es apoyar la ruta de formación de las diferentes carreras y todos los procesos de creación del conocimiento que adelanta la Institución. Atiende a toda la comunidad educativa como sistema integral.
Hemeroteca	155	
Trabajos de grado	416	

Fuente: Biblioteca, 2016.

A continuación, en la tabla 66 se presentan y describen los servicios de la Biblioteca:

Tabla 66. Servicios de la Biblioteca.

Servicio	Descripción
Préstamo de material bibliográfico	El préstamo de material bibliográfico se hace a través del diligenciamiento de la solicitud del usuario, quien se acerca a la bibliotecaria y comunica el libro o material de su interés, la bibliotecaria observa en su sistema de administración y a través de la búsqueda de materias, autor o título y logra identificar cuántos libros existen que correspondan a la solicitud del usuario, luego se procede a buscar en los estantes, que están organizados por áreas del conocimiento según sistema de clasificación Dewey y allí se procede a entregar el material al estudiante, quien debe portar el carnet institucional, debidamente refrendado.
Hemeroteca	Consulta y préstamo de revistas y folletos en los diversos temas.
Préstamo externo	Se permite a los usuarios de la biblioteca el préstamo del material bibliográfico en casa, a través del diligenciamiento de la ficha de préstamo y con el uso del carnet refrendado.
Reserva	Este servicio se presta únicamente en la biblioteca y consiste en la consulta de los trabajos de grado.
Inducción y formación a usuarios	Para capacitar a los usuarios en los usos y servicios que presta a la biblioteca, se hace una reunión al iniciar el semestre, en la inducción del mismo y de manera personal, cuando necesitan algún servicio en la biblioteca. A su vez de manera personalizada, se les enseña el manejo del convenio con la red de bibliotecas del banco de la República. lo largo del semestre se realizan campañas complementarias como charlas en el manejo de

los libros, talleres de bases de datos.

Fuente: Biblioteca, 2016

La Biblioteca se convierte en un espacio que converge estudiantes, docentes y administrativos, igual que para los visitantes que hacen uso de ella en sus labores académicas. Está ubicada en el primer piso de la institución. Esta área depende de la Vicerrectoría Académica y dispone de espacios adecuados y organizados por áreas para los usuarios, el personal administrativo y los recursos bibliográficos.

Se cuenta con sala de trabajos en grupo, sala de lectura o trabajo individual y el auditorio. Con lo anterior se quiere enfatizar que la biblioteca cumple con las normas y expectativas para afrontar la demanda de todos los estudiantes, la proporción en cuanto a la capacidad, adecuación, servicio y tamaño son acordes y corresponden a la necesidad de los estudiantes.

La Biblioteca FUNDESina trabaja de manera conjunta en colaboración con unidades de información (centros de documentación, bibliotecas universitarias, públicas y especializadas), a nivel nacional para ampliar su oferta de servicios. Actualmente, FUNDES cuenta con seis (6) convenios con otras bibliotecas, con las cuales se prestan servicios de préstamo Interbibliotecario y de cooperación interinstitucional, los cuales son: FUNDES-Red de bibliotecas del Banco de la República, Biblioteca Universidad Antonio Nariño, sede Ibagué, Biblioteca Sede Seminario Mayor la Providencia, Biblioteca UNIBAGUE, Biblioteca Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué y Biblioteca Fundación Universitaria los Libertadores

Dentro de los recursos bibliográficos digitales que la Biblioteca de FUNDES pone a disposición de la comunidad académica, está un amplio abanico de bases de datos gratuitas especializadas, multidisciplinarias e interdisciplinarias, las cuales se dan a conocer a los directores de programa vía correo electrónico, para que estos a su vez lo multipliquen con los estudiantes. De igual modo se encuentra ubicado en la página de la universidad en el siguiente link: <http://www.fundes.edu.co/bases-de-datos.php>.

Así mismo, la biblioteca presta el servicio de asesoría para el manejo de dichas bases con el fin de promover el uso de las mismas y el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La biblioteca cuenta con un reglamento para usuarios de biblioteca, en donde en el Artículo 35: Adquisición de material, manifiesta que la biblioteca procurará la adquisición del material bibliográfico de mayor actualidad y pertinencia, dentro de las posibilidades económicas de la institución.

Para el buen uso del material bibliográfico de la institución, se convoca a los docentes para que visiten la biblioteca y allí tomen referencia de los textos que pueden utilizar en sus cátedras, en caso de no encontrarse el libro que están buscando, la biblioteca cuenta con el convenio del banco

de la república, que permite solicitar los libros que tienen en existencia por un lapso de ocho días hábiles.

En cuanto a la apreciación de profesores sobre su participación en la adquisición y actualización de material bibliográfico, el 28,6% responde a esta afirmación que si participan.

FUNDES cuenta con 1684 ejemplares correspondientes al material bibliográfico, el cual presta servicio para 439 estudiantes de las jornadas Diurna y Nocturna, está dividido por áreas del conocimiento según clasificación Dewey, así:

Tabla 67. Ejemplares bibliográficos por áreas de conocimiento.

Área del Conocimiento	Cantidad de Libros
Referencia	188
000 Generalidades	28
100 Filosofía y Disciplinas Relacionadas	273
200 Religión	64
300 Ciencias Sociales	442
400 Lenguas	229
500 Ciencias Puras	54
600 Tecnología (ciencias aplicadas)	206
700 Arte y Recreación	108
800 Literatura	59
900 Historia y Geografía	33
Total	1684

Fuente: Biblioteca, 2016

FUNDES cuenta en la hemeroteca con 155 ejemplares, los cuales están enfocados a diversos temas que ayudan en la investigación de los usuarios en las diversas áreas del conocimiento. La hemeroteca está organizada en orden alfabético y por la complejidad de su manejo y la amplia diversidad de materias, se ha recopilado en los siguientes grandes grupos:

Tabla 68. Ejemplares hemeroteca por área de conocimiento.

Grupos	Cantidad de ejemplares
Derecho	6
Investigación	12
Educación	27
Científica	14
Ciencias sociales y humanidades	16
Psicología	25
Ingeniería	2
Deportes	43

Grupos	Cantidad de ejemplares
Historia	10
Total	155

Fuente: Biblioteca, 2016

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles en su campo y por las diferentes áreas de conocimiento, el 33,3% de los estudiantes y el 42,9% de los docentes afirman estar de acuerdo con esa afirmación.

La forma en que la Institución maneja la organización de los sistemas de consulta bibliográfica, lo realiza a través de: 1. Colección física: Esta se encuentra ubicada en el primer piso de la universidad, en la cual reposan libros, revistas, material audiovisual y trabajos de grado. el catálogo completo de la misma se encuentra ubicado a través de la página web de la universidad <https://sites.google.com/a/fundes.edu.co/biblioteca-fundes/catalogo-general> existe un listado en Excel con la información respectiva.; 2. Biblioteca Digital: es una serie de mecanismos de consulta a los cuales el usuario puede acceder a través de la página de la universidad en los siguientes enlaces: Libros en PDF: <https://sites.google.com/a/fundes.edu.co/biblioteca-fundes/libros-en-pdf>; 3. convenios de cooperación interinstitucional: La universidad cuenta con seis convenios de cooperación Red de bibliotecas del banco de la república, Biblioteca universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué, Biblioteca Universidad Antonio Nariño, sede Ibagué, Biblioteca seminario Mayor la Providencia, Biblioteca Unibagué, Biblioteca fundación universitaria los libertadores; 4: Catálogo general, el cual la comunidad podrá visualizar los títulos que la biblioteca tiene disponibles físicamente para poder solicitarlo posteriormente acercándose a la encargada: <https://sites.google.com/a/fundes.edu.co/biblioteca-fundes/catalogo-general>

En cuanto a la apreciación de profesores, investigadores y estudiantes sobre la eficiencia de los sistemas de consulta bibliográfica, el 55,3% de los estudiantes y el 28,6% de los profesores manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

A la afirmación referente a la apreciación de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación, el 34,5% de los estudiantes y el 42,9% de los profesores manifiestan estar de acuerdo.

La forma en que la comunidad se entera de nuevas adquisiciones de material bibliográfico tanto físico como digital, se realiza a través de correos electrónicos enviados a los docentes, en donde se les especifica el título del material, autor y una breve reseña, conforme al artículo 12. Del reglamento de la biblioteca, donde indica: <<Mantener informados a los usuarios sobre las últimas adquisiciones en materia de información bibliográfica, cassettes, microfilms, películas, diapositivas y otros materiales>>.

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la suficiencia y calidad de los servicios prestados por la biblioteca, el 51,2% de los estudiantes y el 42,9% de los profesores manifiestan estar de acuerdo con esa afirmación.

El horario de atención es: 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes; 7:30 a.m. a 12:00 p.m. los sábados, el cual acceden comunidad universitaria y usuarios externos.

En temas de laboratorios, La Universidad ha dotado y dispuesto el Laboratorio Integral de Psicología para el servicio general del programa en pro del fortalecimiento de la formación básica y aplicada de las ciencias sociales. Se encuentra ubicado en el Segundo piso de la institución.

En cuanto a la apreciación la comunidad académica sobre la dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de laboratorios y talleres, el 15,9% de los estudiantes y el 42,9% de los docentes manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

FUNDÉS cuenta con una sala de sistemas, dotada de equipos de cómputo y conexión a internet en el 4 piso, destinados al uso académico cumpliendo con las condiciones solicitadas por los diferentes programas de pregrado y posgrado y a su vez, son usados para la realización de cursos, diplomados, entre otros, en programas de extensión.

Para acceder a ellos se cuenta con un reglamento de incluye varias normas, servicios, deberes y derechos de los usuarios a hacer uso de ellos.

Tabla 69. Número de estudiantes por equipos de la sala de cómputo en FUNDÉS

Total equipos en la sala de sistemas	20
Número de estudiantes	388
Estudiantes por equipo	19,4

Fuente: Sala de Sistemas, 2016

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la disponibilidad, actualidad y mantenimiento de servicios de cómputo, el 37,1% de los estudiantes y el 57,2% de los profesores manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Para garantizar las condiciones de la sala de cómputo, se tiene establecido un contrato de asesoría y soporte en sistemas para todo el manejo, asistencia y mantenimiento en la infraestructura tecnológica de la universidad contratada con una empresa local y competitiva en el mercado.

La infraestructura de equipos está interconectada por canales de comunicación como servidor local, router, switch y demás accesorios utilizados para tal fin. Para ello FUNDÉS dispone de sistemas de interconectividad con el proveedor de servicios de Internet CLARO y MOVISTAR, los cuales proveen el servicio de banda ancha de 30 Megas, la más alta velocidad disponible entre las

empresas del sector de Telecomunicaciones, las cuales se utilizan para la distribución del servicio y para el manejo de los diferentes recursos y aplicativos utilizados por los administrativos y estudiantes.

A continuación, presentamos la relación de correos electrónicos asignados a docentes respecto a la comunidad académica así:

Tabla 70. Asignación de correos institucionales a docentes

Docentes con correo electrónico institucional asignados	11	11
Total docentes en la Institución	26	
Relación docentes con correo vs total de docentes	42,3	
Total estudiantes en la Institución		388
Relación docentes con correo vs estudiantes		2,83

Fuente: Registro y control, 2016

La apreciación de la comunidad académica sobre servicios de correo electrónico y acceso a internet manifiesta que el 10,7% de los estudiantes y el 85,7% de los profesores se encuentran de acuerdo con la apreciación.

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción docentes- estudiantes, el 50,5% de los estudiantes y el 42,7% de los profesores manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Respecto a la relación del número de docentes de planta que tienen correo electrónico Institucional (11) respecto al total de docentes de la Institución (26), indica que el 42% de los docentes cuentan con correo electrónico institucional.

Los equipos audiovisuales están bajo la responsabilidad de la Biblioteca, los cuales son solicitados por los estudiantes, docentes, administrativos y/o personas particulares diligenciando el formato o ficha correspondiente. En el caso particular de personas externas a la Institución, se lleva a cabo la gestión del préstamo a través de la solicitud por escrito a Vicerrectoría Administrativa o Rectoría. En caso de que exista el permiso por parte de la Vicerrectoría administrativa o de la rectoría, se hace préstamo fuera de la institución, diligenciando el respectivo formato. A continuación, se hace relación de los equipos que existen en la biblioteca.

Tabla 71. Equipos audiovisuales.

Cantidad	Descripción
7	Video Beam con sus accesorios
6	Amplificadores de sonido con accesorios
16	Televisores Smart tv. Fijos en salones con full accesorios y conexiones.

Cantidad	Descripción
3	Reproductores de video con sus accesorios
3	Columnas de sonido grandes con sus accesorios
1	Consola SB 82-00, con 1 Par de parlantes de amplificación, Micrófono con cable PV i 100, Micrófono inalámbrico, con base de señal JP-61
9	Extensiones con polo a tierra
1	computador portátil Lenovo

Fuente: Biblioteca, 2016

En cuanto a la apreciación de profesores y estudiantes sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos y sobre la oportunidad y calidad de los servicios prestados, el 37,8% de los estudiantes y el 28,6% de los docentes manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Revisando la apreciación de estudiantes sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipos de apoyo para el desarrollo de cursos de apoyo virtual, el 48,5% de ellos manifiestan estar de acuerdo con esa afirmación.

Por otra parte, la apreciación de estudiantes sobre los servicios que la institución desarrolla a través de aulas virtuales como apoyo a la presencialidad, el 42,4% manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Se debe definir los criterios para que los profesores participen en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información y dejarlos estipulados en el reglamento de la biblioteca.

Se debe llevar reporte estadístico de uso del laboratorio integral de psicología, sumado a contar con guías de laboratorio específicas de los temas tratados en ese laboratorio

Adicional analizar los criterios para realizar reposición de material para evitar su obsolescencia, así como de definir la forma de hacer mantenimiento al laboratorio integral de psicología.

Se requiere contar con un sistema de gestión documental, donde se puedan normalizar los procesos de organización y análisis de archivo.

Se debe contar con equipos de cómputo asignados a los docentes de planta en la sala de docentes, para la realización de actividades asociadas al plan de trabajo asignado.

Fortalecer en el reglamento de sala de cómputo, políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas de equipos de cómputo.

Tener en cuenta los siguientes indicadores de gestión:

- Número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE / Número de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo en TCE.
- Determinar los puntos de red para acceso a internet disponibles en FUNDES.
- Número y características de los recursos y equipos de apoyo audiovisual y de los equipos básicos y especializados.
- Número de salones dotados con recursos y equipos audiovisuales e informáticos de apoyo / Número total de salones.
- Tener información al alcance de la comunidad en cuanto al presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo,
- Incluir dentro de la política de extensión, criterios para definir la infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual.
- Contar con presupuestos departamentalizados para biblioteca, laboratorios, salas de cómputo, de la dotación, mantenimiento, recursos didácticos y criterios de frecuencia de adquisiciones y renovaciones, para realizar su respectivo seguimiento.

El Comité asigna una nota de **2.63** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

2.11.2. Característica 29. Infraestructura física

La administración de la planta física en la Fundación de Estudios Superiores FUNDES es responsabilidad de la Vice-Rectoría de Gestión Administrativa y Financiera. En el Plan de Desarrollo 2014-2019, se define en el Objetivo estratégico: Infraestructura y desarrollo tecnológico, proyectos desarrollados a través de la línea estratégica: Soporte al Desarrollo Universitario, en el que enmarca: Optimización de recursos físicos como mecanismo de mejora de las condiciones operativas institucionales y la Modernización de la infraestructura tecnológica para la excelencia operativa como soporte de las funciones sustantivas (Anexo 04. Plan de desarrollo FUNDES).

A continuación, se hace una breve descripción de la planta física:

FUNDES fue fundada por la Diócesis del Espinal (Tolima), cuya sede se encuentra ubicada en la carrera 7 N° 10-37 en el barrio Centro del municipio de El Espinal. Su planta física cuenta con cuatro niveles, de propiedad de la Fundación, adecuado para el desarrollo del programa de Especialización en Evaluación e Intervención Psicoeducativa.

Para este programa, dentro del edificio sede principal se cuenta con 14 de aulas de clase, tres oficinas para la coordinación de los programas de Psicología, Derecho y la Lic. En Lenguas Extranjeras Ingles, espacios para recreación como juegos de mesa, salón de danzas, de música, un Self-Access Center con capacidad para treinta (30) estudiantes, oficina Vicerrectoría administrativa y Financiera, Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Biblioteca, Auditorio con capacidad para ochenta (80) personas, Zona de Recreación, salón de Diplomados, sala de Sistemas, el aula múltiple, Oratorio, Consultorio Psicológico, Laboratorio, sala de lectura, sala de consulta, oficinas administrativas de la Institución (oficina de Registro y Control, oficina de Contabilidad(Cartera y

Tesorería), Sala de Juntas, Bienestar Universitario (Información, Extensión y Desarrollo, Pastoral Universitario), dieciocho baterías sanitarias distribuidas en cada nivel del edificio, como lo muestran las siguientes tablas:

Tabla 72. Distribución infraestructura por uso

Zona	Área (Metro ²)
Área Universidad	1.579
Área Construida Cubierta	1.402.23
Rectoría	45.24
Vicerrectoría Académica y Secretaria General	47
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	25.14
Biblioteca	162
Oratorio	36.98
Registro y Control Académico	34.32
Departamento Contable	46.002
Archivo de Sistemas	180.364
Consultorio Psicológico	38.106
Auditorio	121.44
Salón Múltiple	138.63
Zona de Recreación	157.5
Museo Monseñor Abraham Escudero Montoya	16.74
Facultad Ciencias Sociales	27.83
Salón Archivos	34.37
Sala Juntas	37.23
Salón Diplomados	42.90
Salón Artículos Deportivos	7.52

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2016

Tabla 73. Distribución infraestructura de aulas académicas

Zona	Área (Metro ²)
Aula 201	31.93
Aula 202	26.93
Aula 203 salón música	31.87
Aula 204 salón danzas	39.3
Aula 206	27.3
Aula 207	28.86
Aula 208	37.50
Aula 209	35.37
Aula 301	32.38
Aula 302	35.43
Aula 303	28.37
Aula 401	54.81
Aula 402	45.82
Aula 403	54.36
Aula 404	29.06
Sala de Sistemas	82.01
Self-Access Center	33.6

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2016

En convenio con la Diócesis de El Espinal, contamos con la sede de la Pastoral Social solamente pasando la calle, a escasos 10 metros, en donde se dispone de seis (6) salones más, cada uno de ellos con un área de debidamente adecuada para los ejercicios pedagógicos y académicos.

Tabla 74. Disponibilidad estructura Pastoral Social.

Salón	Largo	Ancho	Área
Salón 01	4,55 Metros	5,25 Metros	23,887 Metros
Salón 02	3,15 Metros	4,10 Metros	12,915 Metros
Salón 03	2,57 Metros	4,25 Metros	6,604 Metros
Salón 04	3,35 Metros	4,35 Metros	14,572 Metros
Salón 05	5,13 Metros	3,32 Metros	17,031 Metros
Salón 06	6,67 Metros	4,10 Metros	27,347 Metros

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera, 2016

En convenio con la Diócesis de El Espinal, contamos con las instalaciones del Seminario Mayor “La Providencia”, sede campestre y amplia (6 hectáreas); allí disponemos de seis (6) salones de clase. Igualmente, se cuenta con una Biblioteca que apoya la formación humanística con principios cristianos desde sus textos en las áreas de la filosofía, la pedagogía y la teología.

Además, se cuenta con los espacios físicos que apoyan el aprovechamiento del tiempo libre en actividades de orden deportiva y de esparcimiento, tales como: Cancha de Fútbol con su pista de atletismo, con las medidas reglamentarias, dos canchas de baloncesto, dos de voleibol, piscina y toda su zona verde. Tenemos a disposición un área administrativa amplia y dotada. Existen áreas sanitarias suficientes y adecuadas. También para profundizar en la reflexión e integralidad de la formación humana se cuenta con espacios que procuran la interiorización y concientización personal en las capillas y oratorios de este mismo lugar.

Tabla 75. Disponibilidad estructura Seminario Mayor.

Salón	Largo	Ancho	Área
Biblioteca	18,4 Metros	15,65 Metros	287,96 Metros
Auditorio	14,25 Metros	12,7 Metros	180,975 Metros
Salón 01	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 02	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 03	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 04	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 05	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros
Salón 06	5,70 Metros	7,47 Metros	42,579 Metros

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En convenio también con la Diócesis de El Espinal, contamos con las instalaciones del Instituto Teológico y Pastoral “Juan Pablo II”, solo pasando la calle a 15 metros en el cual disponemos de área de cafetería, baterías sanitarias suficientes, y de cinco (5) salones de clase, con las siguientes dimensiones:

Tabla 76. Disponibilidad estructura Instituto Juan Pablo II.

Salón	Largo	Ancho	Área
Salón 01	7,12 Metros 2	5,45 Metros 2	38,804 Metros 2
Salón 02	7,95 Metros 2	6,65 Metros 2	52,86 Metros 2
Salón 03	5,35 Metros 2	5,32 Metros 2	28,462 Metros 2
Salón 04	7,60 Metros 2	6,56 Metros 2	49,856 Metros 2
Salón 05	14,77 Metros 2	6,38 Metros 2	94,232 Metros 2

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En su Plan de Desarrollo FUNDES contempla acciones que buscan el mejoramiento de su planta física y para tal efecto, en el año 2009 hace las reservas económicas para la adecuación y modernización de la sede universitaria principal.

Se hacen los debidos estudios de sismo-resistencia, se analizan los materiales y cargas soportadas y desde allí se toma la decisión, desde el Consejo Fundador de iniciar la anhelada modernización, que comprende una verdadera intervención en el área estructural; hidráulica; eléctrica; espacios seguros según la normativa.

Por lo tanto, se planteó que para llevar a cabo este plan se tendría en cuenta las siguientes etapas:

- Primera etapa (año 2009): Estudios de sismo-resistencia y de carga de la edificación, reserva de recursos y socialización de planos de reforma.
- Segunda Etapa (año 2010): Inicio de obras de reforma estructural, remoción de cubierta y aprovechamiento de cuarta planta, la cual se destina para tener un espacio privilegiado para docentes, donde puedan atender a los estudiantes, al mismo tiempo se adecua un espacio para el descanso de docentes y un espacio adecuado para sus reuniones y jornadas de capacitación interna. Mientras se adelantaba la obra los estudiantes de los diferentes programas se trasladan a otras instituciones de educación con las cuales tenemos convenio, tales como Colegio Santa Margarita María; Colegio Nacional San Isidoro, al mismo tiempo se adecuaba el funcionamiento Administrativo en unos espacios que no eran interferidos por la misma remodelación. De igual manera se concluyó la adecuación de toda la fachada, la cubierta del edificio, el aprovechamiento de espacios que permiten un mejor desarrollo en el plan de formación de la misma institución.
- Tercera etapa (año 2011-2013): Finalización de la reforma a la cuarta planta, implante hidráulico y eléctrico modernizado y finalización de las baterías sanitarias, como la reforma del Consultorio y laboratorio de psicología.
- Cuarta etapa (año 2014-2019): se dio paso a remodelar el hall, patio interior y ayudas tecnológicas que se puedan dejar de manera fija en los salones dispuestos para discapacitados, para salas auxiliares de biblioteca y el auditorio central y modernización del transformador de energía.

Proyectos de Infraestructura: se estima que para el año 2020 las instalaciones de FUNDES estarán totalmente remodeladas y modernizadas acorde con las necesidades de la institución para responder al plan de formación integral.

Tabla 77. Inversión en adecuaciones y planta física.

	2013	2014	2015	2016
Adecuaciones	388.000.000	22.105.316	5.874.709	17.628.987
Compra de equipos	-	-	18.246.700	12.680.955
Mantenimiento y reparaciones	-	3.928.507	7.445.800	6.955.419
Total	388.000.000	26.033.823	31.567.209	37.265.361

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En cuanto a la apreciación de miembros de la comunidad universitaria sobre calidad, distribución y funcionalidad de la planta física, 40,5% de los estudiantes y el 57,2% de los profesores están de acuerdo con esa afirmación.

Adicional, a la apreciación de la comunidad universitaria sobre las características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

Se debe contar con la información verificable sobre la consolidación jurídica de los predios de los que hace uso la institución.

Llevar la estadística periódica del número total de aulas, capacidad total en metros cuadrados, número de estudiantes que pueden albergar.

También llevar el índice de capacidad: Número de estudiantes / total de metros cuadrados

Definir en la política de gestión administrativa la organización, funciones y responsables de unidad destinada a planeación, desarrollo, mantenimiento y distribución de espacios de la planta física de la institución.

Llevar registros sobre utilización (en días y horas) índices de crecimiento de la planta física periódicamente.

Llevar el índice de crecimiento de la planta física periódicamente.

Información sobre condiciones de acceso y espacios para personas con limitaciones físicas.

Información verificable donde se evidencie normas sanitarias y bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional de acuerdo a la normativa vigente.

El Comité de autoevaluación asigna una nota de **2.15** a esta característica. No se cumple satisfactoriamente.

Consolidado el Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física, el Comité de Autoevaluación llega a la conclusión de que se obtuvo una calificación de dos punto cincuenta y cuatro (2,54), lo que equivale a que no se cumple satisfactoriamente este factor.

Tabla 78. Resumen Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física

	Característica	Calificación	Escala valoración
28	Recursos de apoyo académico	2,63	No se cumple satisfactoriamente
29	Infraestructura física	2,15	No se cumple satisfactoriamente
	Factor No. 11 Recursos de apoyo académico e infraestructura física	2,54	No se cumple satisfactoriamente

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Tabla 79. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Universidad ofrece recursos de apoyo académico: biblioteca, sala de cómputo, laboratorio integral,	Fortalecer la participación de los profesores en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información y

Fortalezas	Oportunidad de mejora
equipos audiovisuales, suficientes y adecuados a la comunidad universitaria.	dejarlos estipulados en el reglamento de la biblioteca.
Se cuenta con catálogo sistematizado para verificar los títulos de la biblioteca y luego disponer de ellos físicamente.	Incrementar las fuentes bibliográficas en segunda lengua.
El crecimiento de la Universidad para que la capacidad instalada corresponda con las necesidades.	Fortalecer la utilización de las bases de datos por docentes y estudiantes.
	Fortalecer la difusión y utilización de los recursos de apoyo académico por parte de docentes y estudiantes.
	Tener en cuenta en los presupuestos el crecimiento y la inversión realizada en todos los recursos de apoyo académico e infraestructura física.
	Llevar estadísticas de uso de cada recurso de apoyo académico e infraestructura requerida por la comunidad universitaria.
	Definir en materia de personas con limitaciones físicas, las condiciones de acceso y espacios dentro de la Institución
	Promover el uso de la herramienta de apoyo virtual adquirido por la Institución del Sistema Q10, como apoyo a los procesos de presencialidad docente en los programas académicos.
	Incrementar el número de equipos en los centros de informática, mejorando la relación estudiante por equipo que en la actualidad es de 19,4.
	Mantener los convenios inter-bibliotecarios que posee FUNDES como trabajo colaborativo con otras instituciones.
	Mejorar la conexión de internet e infraestructura de red para la Institución.
	Definir los lineamientos sobre las normas sanitarias, bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional de la Institución.



Pixabay.com

Recursos financieros

2.12. Factor 12: Recursos financieros

2.12.1. Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya - FUNDES, domiciliada en el municipio de El Espinal, en el Departamento del Tolima es una Institución de Educación Superior privada de Utilidad Común sin Ánimo de Lucro con personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1495 de 2001-07-23.

En la actualidad, FUNDES, ha obtenido la aceptación regional dada la formación brindada a sus estudiantes que hoy en día son profesionales que ejercen en organizaciones de la región en las áreas de formación de los programas académicos que hasta la fecha ha ofrecido. Estas actividades de formación le han permitido contar con la disponibilidad de recursos financieros que le permiten garantizar el funcionamiento de los programas vigentes al igual que los que proyecta dar inicio a corto y mediano plazo, así como renovar y acreditar en Alta Calidad a los programas existentes. FUNDES dentro de sus políticas educativas, investigativas, de proyección social y de gestión académico-administrativa, con el fin de incentivar el desarrollo de los habitantes de las zonas cercanas y aledañas y en alianza con el sector público, el privado y el ICETEX, establece convenios interinstitucionales con el gobierno departamental, municipal y convenios educativos que buscan incrementar la cobertura en educación superior del Departamento del Tolima, brindando a jóvenes de escasos recursos económicos, becas y apoyos académicos para que accedan a la educación superior mediante sus programas de formación.

La asignación presupuestal para los programas de FUNDES se hace en conjunto con los departamentos académicos. En los archivos del Departamento de Contabilidad, están disponibles las premisas y presupuestos aprobados para cada vigencia

FUNDES al cierre de diciembre 31 de 2016, cuenta con unos activos totales por valor de \$1.794.833.218, los cuales la mayor concentración de estos está representada en propiedad planta y equipos, propiedades como construcciones y edificaciones ubicadas en zonas urbanas tal como se presenta en el anexo 05, denominado estructura del presupuesto.

Los pasivos de FUNDES corresponden a la suma de \$ 180.789.361, que corresponden a las obligaciones financieras, producto del plan de mejoramiento de las instalaciones físicas que iniciaron en el 2009 con el fin de mantener la planta física según las condiciones exigidas por el MEN, para la formación integral de su comunidad académica.

Dentro del patrimonio están los excedentes que la Institución ha obtenido en períodos fiscales anteriores y vigentes, excedentes que por el objeto social de FUNDES, son para reinvertir en las actividades que ésta realiza e invertir en nuevos proyectos en beneficio de la comunidad y seguir contribuyendo al desarrollo de la región, en cuanto formación de profesionales se refiere.

En relación a los otros costos operativos y de infraestructura serán asumidos en la distribución de centros de costos que tiene la estructura financiera actual de Fundes, conforme a la estructura presupuestal.

El modelo financiero de FUNDES su estructura financiera está conformada por los ingresos operacionales propios de las actividades de educación superior y que están ligados a las matrículas de los diferentes programas académicos.

FUNDES cuenta con políticas claramente definidas que determinan el manejo financiero que debe darse a todos los programas de formación avanzada. Por esta razón dentro de su estructura

administrativa, la Institución cuenta con la Vicerrectoría de Gestión Administrativa y Financiera, que como puede apreciarse en el organigrama presentado, depende de la Rectoría.

Esta dependencia tiene como objetivo asesorar a todos los programas en la elaboración, manejo, seguimiento y ejecución de los presupuestos elaborados. Cada programa debe elaborar su propio presupuesto, el cual debe seguir los lineamientos que se describen a continuación. Vale la pena mencionar que la elaboración del presupuesto está basada en la nueva implementación del plan contable de la IES que empezó a regir para este año.

- Ingresos por venta de servicios de Educación: Este rubro incluye todos los ingresos que reciben los programas por conceptos de matrículas, inscripciones, certificados, derechos de grado, etc.

- Ingresos No Operacionales: Se pueden presentar otros ingresos no operacionales por concepto de intereses sobre rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y alguna financiación directa con la institución sobre matrículas.

- Costos: Dentro de estos la institución contempla, los costos en que incurre por concepto sueldos y prestaciones de la parte de docencia.

- Egresos: Los gastos que se realizan en los programas de especialización deben presupuestarse de acuerdo con los siguientes parámetros:

- o Gastos de personal: Este rubro incluye los gastos relacionados con los pagos que se realizan a personal administrativo y académico (sueldos, prestaciones sociales y seguridad social).

- o Gastos generales y mantenimiento: Cubre todo lo relacionado con fotocopias, material, gastos de promoción, papelería e implementos generales.

- o Inversiones en equipos e imprevistos: Corresponde a compras que se consideran activos fijos o de inversión para el programa, como equipos, publicidad, etc.

- o Libros y suscripciones de biblioteca: En el presupuesto de cada programa debe dejarse un rubro para la adquisición de libros o suscripción a revistas y publicaciones para la biblioteca, cuyas temáticas y contenidos sean de utilidad para el programa correspondiente.

- o Gastos Financiero: Generados por movimientos bancarios sobre las cuentas de ahorro y corrientes.

- Excedentes: Este valor corresponde al valor que queda una vez se ha restado de los ingresos lo correspondiente a los egresos, los conceptos de inversiones y excedentes que son reinvertidos en la institución, para beneficiar a los usuarios de la institución.

Los presupuestos se elaboran por periodo académico y deben ser ejecutados durante este mismo tiempo.

Dentro del plan de mejoramiento el Comité de Autoevaluación concertar en tratar las siguientes acciones de acuerdo a los resultados de los indicadores evaluados:

El Comité de autoevaluación considera que la Institución dispone de los recursos presupuestales para el funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos. Los recursos se obtienen por matrículas de los estudiantes, un porcentaje de las cuales está cubierta por becas y subsidios de la Fundación de Estudios Superiores FUNDES.

Como plan de mejoramiento se debe establecer un documento de políticas administrativas y financieras formalmente, que contemple:

- La planeación y la ejecución de planes en materia de manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.
- La distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.
- Los mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en los Planes de Acción Anuales del programa y/o los planes de mejoramiento y mantenimiento.

De igual manera, se solicitará a la Vice-rectoría Administrativa y Financiera que en sus informes semestrales y Política de Gestión Administrativa y Financiera que contemple:

- Información sobre otras fuentes de financiamiento y su porcentaje de contribución al financiamiento de la institución.
- Información verificable sobre el comportamiento de los ingresos en los últimos tres años.
- Información verificable sobre el porcentaje de ingresos operacionales y no operacionales.
- Información verificable sobre la evolución del patrimonio en los últimos diez años, expresado en valores constantes
- Información verificable sobre la relación entre activos y pasivos en los últimos tres años
- Información verificable sobre el índice de endeudamiento, el manejo y servicio de la deuda en los últimos cinco años.
- Información verificable sobre el manejo del portafolio de inversiones en los últimos cinco años
- Información verificable sobre liquidez y flujos de efectivo para atender oportunamente los compromisos institucionales.
- Información verificable sobre fondos financieros especiales para atender necesidades de desarrollo de la institución.
- Información verificable sobre depuración y ajuste de los activos fijos
- Información verificable sobre criterios y procedimientos para la elaboración del presupuesto definido en la Política de Gestión Administrativa y Financiera
- Información verificable sobre el porcentaje del presupuesto dedicado a funcionamiento e inversión, en los últimos tres años.
- La relación del origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados a cada programa.
- Información verificable sobre ejecuciones presupuestales durante los últimos tres años
- Información verificable sobre el índice de ejecución presupuestal en los últimos tres años
- Información verificable sobre ejecuciones presupuestales durante los últimos tres años
- Información verificable sobre directrices para orientar la gestión y la evaluación financiera.
- Información verificable sobre organismos, mecanismos y procedimientos para evaluar la gestión presupuestal.
- Información verificable sobre la evaluación de la Revisoría Fiscal acerca de los estados financieros de la institución.
- Información verificable sobre la estructura del presupuesto y los criterios para organizarlo, de acuerdo con las funciones misionales.

- Información verificable sobre la relación entre el presupuesto y la planeación institucional.
- Información verificable sobre asignaciones presupuestales que incentiven la gestión por proyectos.
- Información verificable sobre la proporción del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones sustantivas de la Universidad, en los últimos tres años
- Información verificable sobre la distribución y monto de las partidas destinadas a inversión, en los últimos tres años.
- Información verificable sobre la organización de las dependencias encargadas del manejo financiero
- Información verificable sobre el perfil de los funcionarios que laboran en las dependencias encargadas del manejo financiero
- Información verificable sobre sistemas de información para apoyar la gestión financiera.
- Información verificable sobre normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros.
- Información verificable sobre indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras
- Información verificable de los estados financieros avalados por la Revisoría Fiscal.
- Información verificable sobre cuantificación del plan de desarrollo y los estados de resultados y flujo de efectivo histórico y proyectado.
- Información verificable sobre auditorías relacionadas con la transparencia en el manejo de los recursos financieros.

El Comité asigna una nota de **3.62** a esta característica. Se cumple aceptablemente.

La siguiente matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Tabla 80. Matriz consolida las fortalezas y oportunidades de mejora del factor No. 10.

Fortalezas	Oportunidad de mejora
La Universidad dispone de un patrimonio autónomo, propio y estable, destinado a los compromisos misionales	Generar la política de Gestión administrativa y financiera: inversión, cartera, financiación, presupuesto, entre otras, teniendo en cuenta los indicadores postulados anteriormente.
Existen lineamientos y procesos claros que contribuyen a la eficiencia administrativa.	Definir una política en relación con la financiación para la equidad e inclusión.
Solidez financiera que ha permitido ir consolidando sus funciones sustantivas.	Fortalecer la rendición de cuentas que incluya información financiera, la inclusión social y el avance de las funciones sustantivas, por los canales de difusión con los que cuenta la Institución.
Equidad en la asignación de recursos y en la aplicación de políticas y procesos, dentro de criterios de transparencia, integridad e idoneidad.	

3. Síntesis de la autoevaluación

Tabla 81. Síntesis de la autoevaluación

Característica (1)	Ponderación características (2)	Calificación máxima (3)	Puntaje Máximo (4)=(2)x(3)	Calificación (5)	Contribución (6)=(2)x(5)	% de Cumplimiento Característica (7)=(6)/(4)	% de Cumplimiento Factor (8)=(Σ6)/(Σ4)	Calificación Equivalente (9)=(8)x(3)/100	Valoración cualitativa
Factor 1. Misión Proyecto Institucional									
1	0,035	5,00	0,17	3,76	0,13	75,25%	71,76	3,59	Aceptablemente
2	0,034	5,00	0,17	3,50	0,12	70,00%			
3	0,034	5,00	0,17	3,50	0,12	70,00%			
Factor 2. Estudiantes									
4	0,030	5,00	0,15	3,12	0,09	62,34%	65,50	3,27	Aceptablemente
5	0,029	5,00	0,15	3,23	0,09	64,61%			
6	0,030	5,00	0,15	3,48	0,11	69,51%			
Factor 3. Profesores									
7	0,032	5,00	0,16	4,44	0,14	88,87%	56,70	2,84	Insatisfactoriamente
8	0,032	5,00	0,16	2,58	0,08	51,58%			
9	0,033	5,00	0,16	3,27	0,11	65,32%			
10	0,033	5,00	0,17	1,90	0,06	38,09%			
11	0,031	5,00	0,16	2,00	0,06	40,00%			
Factor 4. Procesos Académicos									
12	0,032	5,00	0,16	3,60	0,12	71,99%	64,03	3,20	Aceptablemente
13	0,033	5,00	0,16	3,67	0,12	73,33%			
14	0,032	5,00	0,16	2,32	0,07	46,34%			
Factor 5. visibilidad nacional e internacional									
15	0,029	5,00	0,14	2,57	0,07	51,33%	25,01	1,25	No se cumple
16	0,030	5,00	0,15	2,38	0,07	47,50%			
Factor 6. Investigación									
17	0,030	5,00	0,15	3,57	0,11	71,49%	74,18	3,71	No se cumple
18	0,029	5,00	0,14	3,85	0,11	76,98%			
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social									
19	0,029	5,00	0,14	2,00	0,06	40,00%	48,13	2,41	Insatisfactoriamente
20	0,031	5,00	0,15	2,79	0,09	55,79%			
Factor 08. procesos de autoevaluación y autorregulación									
21	0,031	5,00	0,15	2,35	0,07	47,00%	54,29	2,71	Insatisfactoriamente
22	0,032	5,00	0,16	2,78	0,09	55,60%			
23	0,032	5,00	0,16	3,00	0,10	60,00%			
Factor 09. Bienestar Universitario									
24	0,031	5,00	0,15	3,57	0,11	71,39%	61,69	3,08	Aceptablemente
99A	0,031	5,00	0,16	2,59	0,08	51,70%			
99B	0,032	5,00	0,16	3,11	0,10	62,16%			
Factor 10. organización, gestión y administración									
25	0,031	5,00	0,15	2,65	0,08	53,00%	51,84	2,59	Insatisfactoriamente
26	0,031	5,00	0,15	2,96	0,09	59,10%			
27	0,032	5,00	0,16	2,19	0,07	43,73%			
Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física									
28	0,029	5,00	0,15	2,63	0,08	52,59%	47,65	2,38	Insatisfactoriamente
29	0,031	5,00	0,15	2,15	0,07	42,94%			
Factor 12. Recursos financieros									
30	0,029	5,00	0,15	3,62	0,11	72,46%	72,46	3,62	Aceptablemente
Calificación total	1,00	5,00	5,00	2,97	2,97	59,36%	59,36%	2,97	No se cumple

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016

De acuerdo con el modelo de ponderación definido, las calificaciones asignadas a cada una de las características permiten obtener una calificación institucional de 59,36%, lo cual, según la escala de valoración adoptada, significa que la Institución No cumple satisfactoriamente los estándares de calidad establecidos por el CNA en los Lineamientos para la acreditación institucional.

4. Plan de mejoramiento

Tabla 82. Plan de mejoramiento

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Factor 1. Misión y proyecto Institucional					
Fortalecer estrategia de divulgación entre la comunidad académica el conocimiento de las acciones de la Institución en el marco de la misión, visión, principios estratégicos de la Institución y del Proyecto Educativo Institucional	- Visibilizar más los resultados obtenidos en cumplimiento de su misión en el contexto regional, nacional e internacional.	- Director de programa.	x	x	x
	Actualizar las políticas institucionales en cuanto a la gestión administrativa y financiera como apoyo a los procesos de las funciones sustantivas.	Vice-rectoría administrativa y financiera	x	x	x
	Incorporar en las políticas Institucionales y PEI aspectos como la política de gestión de salud ocupacional y seguridad industrial.	Vice-rectoría administrativa y financiera	x	x	x
	Seguir fortaleciendo estrategias que posibiliten reforzar la cultura artística, política y el liderazgo en la formación integral de los estudiantes.	Bienestar Universitario	x	x	x
Factor 2. Estudiantes					
Fortalecer los lineamientos y directrices en documentos institucionales.	Actualizar el reglamento estudiantil con la inserción de requisito de grado el dominio de una segunda lengua y actualización del mismo. Socializar con la comunidad académica los documentos institucionales para mayor comprensión de sus lineamientos, que permitan mayor apropiación entre ellos, del reglamento estudiantil de pregrado en los estudiantes.	Directores de programa y Rectoría	x	x	x
Mejorar los mecanismos de participación de la comunidad académica en espacios de formación integral, estudiantes en procesos académicos, grupos y semilleros de investigación relevantes para su formación	Las acciones de liderazgo de los estudiantes a través de generación de proyectos y organización de grupos, se debe mejorar la actividad y participación de tal forma que ellos mismos promueven su liderazgo, situación que se debe potencializar en la Institución.	Directores de programa del programa y director de investigaciones		x	x
	Es necesario fortalecer la participación en los espacios democráticos de los estudiantes con escenarios y mensajes motivacionales que despierten en los estudiantes su interés por el ejercicio democrático.	Toda la Institución	x	x	x
Determinar los criterios para la asignación de apoyos estudiantiles dados por la Institución	Definir acciones para consolidar el cumplimiento, por parte de los estudiantes beneficiarios de los apoyos económicos y difundir el resultado de	Rectoría y Directores de programa	x	x	x

² Por corto plazo se entiende las actividades realizadas hasta junio de 2017; por mediano plazo se entiende las actividades realizadas hasta diciembre de 2017; por largo plazo se entiende las actividades realizadas hasta junio de 2018.

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	los apoyos a la comunidad académicas.				
Factor 3. Profesores					
Actualizar el Estatuto Docente	<p>Generar mayores espacios a la discusión y apropiación con los docentes, promoviendo la discusión del Estatuto Docente para garantizar su apropiación.</p> <p>Continuar fortaleciendo el plan de vinculaciones, priorizando la contratación de profesores con formación de maestría y doctorado de acuerdo con las características y necesidades de los programas académicos.</p> <p>Establecer políticas para el manejo del relevo generacional de los docentes.</p>	Rectoría, Vice-rectorías y Directores de programa		x	x
Definir la política de internacionalización.	Definir una política de internacionalización que permita la movilidad docente y visibilidad de la Institución a nivel nacional e internacional y apoyar la participación de los profesores en eventos nacionales e internacionales	Rectoría y Vice-rectorías y Directores de programa		x	x
Fortalecer convenios interinstitucionales con organizaciones regionales y nacionales.	<p>Determinar las universidades y los convenios para adelantar el proceso de formación posgraduada de los docentes y generar las estrategias motivacionales para que los docentes participen. Incluir a los docentes de cátedra en los planes de formación posgraduada.</p> <p>Generar convenios interinstitucionales de cooperación con otras instituciones de educación superior, para fortalecer las redes con comunidades académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Dinamizar los convenios de movilidad y pasantías y dar mayor visibilidad a las interacciones concretadas por la Institución.</p>	Rectoría y unidades de apoyo académico y administrativo.		x	x
Actualizar el plan de desarrollo Institucional	Fortalecimiento del plan de desarrollo con un aparte que contemple la interacción académica de los profesores y financiación del mismo.	Rectoría y Vice-rectoría	x	x	x
Mejorar la participación de profesores en órganos colegiados.	<p>Fortalecer la motivación para la participación de los profesores en los procesos de elección de representantes a los diferentes órganos colegiados de la Universidad.</p> <p>Fortalecer los canales de comunicación con el colectivo docente, y de los docentes que los representan en los</p>	Rectoría y Directores de programa	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	órganos colegiados entre representantes y representados, estableciendo mecanismos claros para la rendición de cuentas.				
Evaluar el desempeño docente	Fortalecer los mecanismos de retroalimentación oportuno a los estudiantes en cuanto a la evaluación que hacen a los docentes, procurando con ello la socialización a tiempo de los aspectos por mejorar y aspectos relevantes.	Dirección del programa		x	
Establecer política de estímulos académicos al cuerpo docente de FUNDES.	Incluir en la política de incentivos, fortalecer los programas de incentivos dirigidos a los docentes de cátedra, quienes representan un porcentaje alto entre los profesores y enriquecen el proceso formativo desde la experiencia de las empresas.	Dirección del programa Rectoría y Vice. Rectorías		x	
Factor 4. Procesos académicos					
Crear política académica institucional	Definir una política Académica Institucional donde se pueda fortalecer el componente de flexibilización, integralidad, interdisciplinariedad e internacionalización, que reglamente procedimientos de nuevos programas académicos.	Rectoría y Directores de Programa	x	x	x
Crear política en segunda lengua institucional	Definir una política de segunda lengua, para dinamizar el fortalecimiento del inglés para los programas técnicos, tecnológicos, pregrado y posgrado.	Rectoría y Directores de Programa	x	x	x
Crear política de TIC institucional	Definir una política en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de los programas presenciales.	Rectoría y Directores de Programa	x	x	x
Crear política de Internacionalización institucional	Se debe definir una política de Internacionalización Institucional, para reforzar las estrategias de internacionalización relacionadas con la investigación y las publicaciones.	Rectoría y Directores de Programa	x	x	x
Crear política de Educación Continua institucional	Definir una política de educación continua, que permita articularla a la pertinencia de los planes de estudio y con las expectativas del medio social en sus ámbitos regional, nacional e internacional. Adicional de la forma como se deben evaluar los cursos por parte de las instituciones usuarias de estos servicios y la pertinencia y calidad de ellos.	Rectoría y Directores de Programa	x	x	x
Actualización de política de gestión académica	Establecer lineamientos relacionados con la apertura de nuevos programas y de extensión de programas académicos.	Rectoría y Directores de Programa	x	x	x
Formalizar el Comité de	Fortalecer el Comité de Autoevaluación	Unidades de	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Autoevaluación Institucional	para dinamizar los procesos de aseguramiento de la Calidad como instancia de debate y propuestas en torno a la flexibilidad, interdisciplinariedad y demás aspectos concernientes a los procesos académicos.	apoyo académico y administrativo			
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional					
Establecer una política de Internacionalización Institucional	Definir una política de internacionalización en la que estipule la forma en el que el plan de estudios se actualiza y se relaciona con referentes nacionales e internacionales Incrementar la cultura bilingüe y plurilingüe (etnias) que permita interactuar con otros escenarios regionales, nacionales y globales. Definir las condiciones para ofrecer la doble titulación de los programas de pregrado. Definir estrategias de internacionalización para los postgrados. Definir los criterios para la gestión de recursos de cooperación internacional para proyectos.	Dirección del programa Rectoría y Vice-rectorías		x	x
Crear oficina de relaciones Internacionales y los criterios de operación.	Crear la oficina de Relaciones Internacionales con personal a cargo de coordinar los planes y programas de esa área y los recursos necesarios para su buen desempeño.	Rectoría y Vice-rectoría académica		x	x
Generar indicadores de gestión que fortalezcan la internacionalización	Realizar análisis de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, a través de estudios recientes como mínimo los últimos 5 años, de tal manera que se pueda incorporar tendencias internacionales a los planes de estudio y contextualizar el currículo a las necesidades nacionales. Generar proyectos producto de la cooperación internacional. Generar movilidad de docentes y estudiantes. Se debe proyectar en los planes de inversión cuales son los montos determinados por la institución con fines de internacionalización y divulgarlo a las direcciones de los programas para que los tengan en cuenta en sus planeaciones académico-administrativas por cada período académico.	Dirección del programa Rectoría y Vice-rectorías		x	x
Factor 6. Investigación					
	Consolidar el Centro de investigaciones de la Institución con el fortalecimiento	Dirección de investigación y	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
Fortalecer los procesos de formación y compromiso con la investigación.	de los comités de investigación.	Rectoría.			
	Con la llegada de nuevos programas, incorporar las líneas de investigación particulares y lineamientos para que la investigación opere adecuadamente.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Reglamentar las convocatorias internas para el fomento de la investigación en la comunidad académica.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	X
	Crear nuevas grupos de investigación de los programas nuevos.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Se debe promover la participación de los estudiantes como auxiliares de investigación.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Fortalecer la investigación formativa en los diferentes niveles de la educación conducente a establecer la ruta de investigación desde básica, media, pregrado y postgrado.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	La Institución debe generar políticas de propiedad intelectual y publicaciones que fomente y mejore las prácticas de publicación, la calidad científica y propiedad intelectual.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Mejorar la adquisición, el acceso y formación en el uso de nuevas fuentes de información, software anti-plagio, estadístico y bases de datos a docentes y estudiantes.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Contratar docentes con cualificación en investigación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra.	Dirección de investigación, Directores de programa y Rectoría.	x	x	x
	Continuar con la mejora en la disponibilidad espacios y equipos para la investigación.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Definir políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje de la investigación en la formación postgraduada.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Establecer estadísticas que monitoreen el quehacer de la investigación institucional.	Dirección de investigación.	x	x	x
	Determinar los montos adjudicados a la investigación y el seguimiento a lo ejecutado periódicamente.	Dirección de investigación y Rectoría.	x	x	x
	Actualizar los CVLAC del cuerpo docente.	Docentes, Directores de programa y Director de Investigaciones	x	x	x
Factor 7. Pertinencia e impacto social					
Crear política de Proyección Social	Crear la política de Proyección Social para el fortalecimiento de sus acciones	Director de investigaciones y	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	dirigidas a impactar a la sociedad a través del modelo aprendizaje de servicio	proyección social y Directores de programa			
Fortalecer la función sustantiva de proyección social y el impacto que genera la Institución en el contexto social	Llevar las estadísticas de indicadores de evaluación de la proyección social y la educación continuada.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa	x	x	x
	Llevar la estadística histórica por periodo de los proyectos que evidencien acciones de impacto social a población en condición de vulnerable.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa		x	
	Proyectos que evidencien iniciativas de transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a contextos locales y sociales.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa		x	x
	Dinamismo que han tenido los convenios con las empresas y organizaciones de la región.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa		x	x
	Sistematizar las acciones orientadas hacia poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa		x	x
	Ahondar más en las necesidades del mercado y del territorio para generar nuevas propuestas y proyectos.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa		x	x
	Mayor divulgación de los proyectos realizados por las diferentes programas para dar a conocer el impacto social.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa	x	x	x
	Sistematizar y evaluar el impacto de las acciones de extensión y proyección social.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa	x	x	x
	Fortalecer la proyección social de FUNDES en el ámbito nacional e internacional.	Director de investigaciones y proyección social y Directores de programa		x	x
Factor 8: Procesos de autoevaluación y auto-regulación					
Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad de la educación en FUNDES	Se requiere crear una política de aseguramiento de la calidad, que contemple los lineamientos de calidad para los diferentes procesos tanto académicos como administrativos de la Institución.	Coordinador de autoevaluación	x	x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	Consolidar una cultura de mejoramiento continuo a partir de la autoevaluación y autorregulación.	Toda la Institución	x	x	x
	Los responsables de los ejes estratégicos: Rectoral, académico, Administrativo / Financiero e Investigación / Proyección social., deben apropiarse más de su rol para orientar y acompañar el proceso de creación y modificación de programas.	Unidades de apoyo académico y administrativo	x	x	x
	Diseñar nuevas estrategias para seguir mejorando la integración de los sistemas de información.	Rectoría, Vice-rectoría académica. Directores de programa	x	x	x
	Levantar estadísticas de resultados de ejecución de planes de mejoramiento.	Directores de programa y coordinador de autoevaluación	x	x	x
	Generar publicaciones de boletines estadísticos con los resultados de gestión Institucional	Coordinador de autoevaluación y rectoría y comunicaciones		x	x
	Revisar y actualizar el procedimiento de evaluación de Fortalecer la capacitación a los empleados	Rectoría y Directores de programa		x	x
	Ampliar el mecanismo de evaluación de desempeño a los docentes de cátedra, de pregrado y posgrado.	Rectoría y Directores de programa		x	x
	Diseñar un procedimiento para definir los criterios de planes de trabajo de los docentes de planta, su seguimiento	Rectoría y Directores de programa		x	x
Factor 9: Bienestar Institucional					
Fortalecer el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria a partir de los programas y lineamientos desarrollados por Bienestar Institucional	Diseño de mecanismos que permitan, mediante indicadores, evaluar el impacto de las acciones y de los servicios de bienestar universitario y pastoral.	Dirección Bienestar Universitario y Directores de programa	x	x	x
	Mejorar las estrategias de divulgación de las actividades de bienestar y de los resultados de bienestar y pastoral, para hacer evidente su relevancia institucional y regional.	Dirección Bienestar Universitario		x	x
	Se requiere realizar estudios sobre las necesidades de los usuarios, para poder articularlos a los programas de bienestar. Dichos resultados deberán estar en el informe de gestión del área de bienestar y también al acceso de la comunidad universitaria.	Dirección Bienestar Universitario		x	x
	Es importante que el área de bienestar pueda tener un centro de costos dentro de la estructura contable y financiera, para poder tener la información de todas las actividades y de cuanto se ejecutó.	Vice-rectoría Administrativa-financiera		x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	Mejorar las condiciones físicas y los equipos de computación de la sala de los profesores de cátedra y acceso a internet para toda la universidad.	Rectoría y Vice-rectoría Académica y Administrativa-financiera		x	
	Se debe organizar la información estadística de los estudiantes que se han beneficiado con becas institucionales, de atención médica por servicios de salud, de manera periódica.	Dirección Bienestar Universitario		x	x
	Establecer evaluaciones periódicas para diagnosticar la percepción de los diferentes estamentos sobre el clima organizacional y las respectivas acciones de mejoramiento del clima. A su vez, elevar estudios sobre problemáticas sociales que inciden directamente en la comunidad universitaria.	Dirección Bienestar Universitario		x	x
	Dentro de la política de bienestar universitario, se debe incorporar un apartado donde se presente: - Estrategias que propician un clima institucional adecuado y la promoción de relaciones entre los distintos actores y grupos, de orden académico, culturales, deportivos y otros. - Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad (drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros).	Dirección Bienestar Universitario		x	x
	Seguir fortaleciendo las áreas de extensión cultural y deporte.	Dirección Bienestar Universitario	x	x	x
Factor 10: Organización, gestión y administración					
Fortalecer el desarrollo Institucional en cuanto a la organización, gestión y administración de FUNDES.	Definir una política más amplia de gestión y administración, que configure lineamientos apropiados para la Institución	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	
	Continuar generando apropiación de los procesos por parte de los funcionarios de la Institución.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	X
	Revisar la política de estímulos y asenso laboral para el personal administrativo, con la finalidad de que esté adecuada a la nueva dinámica de la Institución.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	X
	Establecer mecanismos para evaluar el desempeño del personal administrativo	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	X
	Afianzar el desarrollo de las habilidades gerenciales en el personal académico con encargo administrativo.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	X

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	Seguir mejorando los sistemas de información para que sean más amigables, ágiles y confiables.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	x
	Implementar correo electrónico para los estudiantes y docentes de cátedra, para generar identidad Institucional en la comunidad académica.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	x
	Se debe incluir en la página web información detallada y actualizada sobre currículo y sus profesores, incluyendo su formación y trayectoria.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	x
	Implementar un sistema de gestión documental para la Institución.	Vice-Rectoría Administrativa y Financiera		x	x
Factor 11: Recursos de apoyo académico e Infraestructura física					
Fortalecer la gestión Institucional a través de los recursos de apoyo académico e infraestructura Física al servicio de la comunidad universitaria	Fortalecer la participación de los profesores en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información y dejarlos estipulados en el reglamento de la biblioteca.	Biblioteca	x	x	
	Incrementar las fuentes bibliográficas en segunda lengua.	Biblioteca y Directores de programa	x	x	
	Fortalecer la utilización de las bases de datos por docentes y estudiantes.	Biblioteca, Directores de programa y docentes	x	x	
	Fortalecer la difusión y utilización de los recursos de apoyo académico por parte de docentes y estudiantes.	Biblioteca	x	x	
	Tener en cuenta en los presupuestos el crecimiento y la inversión realizada en todos los recursos de apoyo académico e infraestructura física.	Biblioteca y Vice-rectoría Administrativa y financiera	x	x	
	Llevar estadísticas de uso de cada recurso de apoyo académico e infraestructura requerida por la comunidad universitaria.	Biblioteca	x	x	
	Definir en materia de personas con limitaciones físicas, las condiciones de acceso y espacios dentro de la Institución	Biblioteca y Directores de programa	x	x	
	Promover el uso de la herramienta de apoyo virtual adquirido por la Institución del Sistema Q10, como apoyo a los procesos de presencialidad docente en los programas académicos.	Biblioteca, Directores de programa y docentes	x		
	Incrementar el número de equipos en	Rectoría y Vice-		x	x

Objetivos	Acciones de mejoramiento	Responsable	Plazo de ejecución ²		
			Corto	Mediano	Largo
	los centros de informática, mejorando la relación estudiante por equipo que en la actualidad es de 19,4.	rectoría Administrativa y financiera			
	Mantener los convenios inter-bibliotecarios que posee FUNDES como trabajo colaborativo con otras instituciones.	Rectoría, Vice-rectoría Administrativa y financiera y Directores de Programa	x	x	x
	Mejorar la conexión de internet e infraestructura de red para la Institución.	Rectoría y Vice-rectoría Administrativa y financiera		x	x
	Definir los lineamientos sobre las normas sanitarias, bioseguridad, seguridad industrial y salud ocupacional de la Institución	Vice-rectoría Administrativa y financiera	x	x	
Factor 12: Recursos Financieros					
Fortalecer la gestión institucional a través de lineamientos y directrices para el manejo de los recursos financieros y la sostenibilidad de la Institución	Generar la política de Gestión administrativa y financiera: inversión, cartera, financiación, presupuesto, entre otras	Vice-rectoría Administrativa y financiera	x	x	x
	Definir una política en relación con la financiación para la equidad e inclusión.	Vice-rectoría Administrativa y financiera	x	x	x
	Fortalecer la rendición de cuentas que incluya información financiera, la inclusión social y el avance de las funciones sustantivas, por los canales de difusión con los que cuenta la Institución.	Vice-rectoría Administrativa y financiera	x	x	x

Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2016

5. Referencia bibliográfica

Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2006). *Lineamientos para la acreditación de programas*.

Lista de anexos

Anexo 1. Acta 01 a la 05 de autoevaluación

Anexo 2. Reglamento estudiantil

Anexo 3. Estatuto Docente

Anexo 4: Plan de desarrollo FUNDES 2019

Anexo 5: Estructura del presupuesto

Anexo 6: Encuestas de percepción



FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" - FUNDES

Dirección: Carrera 7 No. 10-37 B/ Centro

PBX: (098) 2488787 - 2485862

fundes@fundes.edu.co

www.fundes.edu.co

Copyright © 2020